

INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

MEMORIA GENERAL DE ACTIVIDADES 2018



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD

INSTITUTO
DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es>

Diseño y coordinación:
Secretaría General
Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

NIPO: 047-19-027-X

Todos los derechos reservados.

Toda reproducción total o parcial de este documento mediante impresión, fotocopia o cualquier otro método, está prohibida, salvo autorización expresa del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

C/ Condesa de Venadito, 34 – 28027 Madrid

Correo electrónico: inmujer@inmujer.es

www.inmujer.gob.es

ÍNDICE

1. CONTEXTO GENERAL

1.1- Marco Normativo

1.1.1 Disposiciones relativas a la estructura y funcionamiento de la Secretaría de Estado de Servicios sociales e Igualdad

1.1.2 Disposiciones relativas a la estructura y funcionamiento del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

1.1.3 Resoluciones del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades durante 2018

1.2- Estructura orgánica del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

1.3- Estadísticas de Recursos Humanos

1.3.1 Personal funcionario

1.3.2 Personal laboral

1.3.3 Plan de formación

1.3.4 Acción social

1.4- Presupuestos del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

1.4.1..Distribución del presupuesto de gastos

1.4.2 Ejecución del presupuesto de gastos

1.4.3 Ejecución del presupuesto de ingresos

2. ACCIONES INSTITUCIONALES Y TRANSVERSALES

2.1- Informes a iniciativas y preguntas parlamentarias y a proyectos normativos

2.1.1 Informes a iniciativas y preguntas parlamentarias

2.1.2 Informes a proyectos normativos y otros

2.1.3 Informe de impacto de género de los Presupuestos Generales del Estado para 2019

2.1.4 Informes elaborados por el Servicio de Relaciones Externas- Comunicación e Imagen

2.2- Elaboración del proyecto del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO)

2.2.1 Elaboración de informes de seguimiento y evaluación del PEIO 2014-2016 y trabajos para el desarrollo de un nuevo plan estratégico

2.2.2 Seguimiento del Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres en la Sociedad de la Información

2.3- Observatorio de Imagen de las Mujeres (OIM)

2.3.1 Actividades del OIM

2.3.2 Resumen de los principales datos del OIM en 2018

2.3.3 Otras actuaciones del OIM

2.4 Gestión de Fondos comunitarios

2.4.1 Fondo Social Europeo

2.4.2 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

2.4.3 Red de Políticas de Igualdad en los fondos comunitarios

2.4.4 Incorporación del Principio de igualdad de género en el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

2.5- Programas y convenios en colaboración con otras Administraciones o con otros Ministerios con el objetivo de incorporar el principio de la Transversalidad de Género

2.5.1 Apoyos a la administración general del estado en la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas

2.5.2 Contribución a la incorporación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la Guardia Civil

2.5.3 Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

2.5.4 Convenio con el Ministerio de Defensa

2.5.5 Convenio de colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

2.5.6 Convenio Marco de Cooperación y colaboración en materia de los delitos de odio, discriminación e intolerancia

2.5.7 Colaboración entre las Unidades de Igualdad de los diferentes departamentos ministeriales

2.6 Acciones formativas hacia otros organismos de la Administración con el objetivo de incorporar el principio de Igualdad de trato y No Discriminación

2.6.1 Curso para personal de la Seguridad Social

2.6.2 Formación en materia de no discriminación en el Instituto de Seguridad e Higiene en el trabajo

2.6.3 Formación en materia de no discriminación y aplicación transversal del principio de igualdad en el Instituto Nacional de la Seguridad Social

2.6.4 Curso de formación en materia de no discriminación y aplicación transversal del principio de igualdad en el Ministerio de Justicia

2.7 Jornadas en el ámbito de la diversidad y la no discriminación en que intervino el IMIO

2.8 Colaboración del IMIO en planes y estrategias de la Administración en el ámbito social: resumen

2.9 Participación del IMIO en órganos colegiados de la Administración: resumen

3. ACTIVIDADES TEMÁTICAS DEL INSTITUTO

3.1 Relaciones con el Movimiento Asociativo

3.1.1 Convocatoria de subvenciones 2018

3.1.2 Promoción del asociacionismo en el ámbito pesquero (ANMUPESCA)

3.2- Edición y distribución de Publicaciones

3.2.1 Publicaciones editadas por la Subdirección General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva

3.2.2 Publicaciones editadas por la Subdirección General de Estudios y Cooperación

3.2.3 Programa de edición y distribución de publicaciones 2018

3.2.4 Estudios y encuestas en materia de Igualdad de trato y no discriminación

3.3 Subvenciones para Estudios de Posgrado de Género y actividades del ámbito universitario

3.3.1 Participación del área jurídica en la formación de prácticas de alumnado de máster de distintas universidades

3.4 Programa de exposiciones, eventos culturales y patrocinios

3.4.1 Exposiciones itinerantes 2018

3.4.2 XIV edición del festival cultural ELLAS CREAN 2018

3.4.3 Estreno de la película "La buena esposa"

3.4.4 Acto "El avance de las mujeres. 40 años de la Constitución Española"

3.4.5 Patrocinio IX Muestra Itinerante de cine español hecho por mujeres "*Nosotras también contamos*"

3.4.6 Patrocinios gestionados por Servicio de Relaciones Externas- Comunicación e Imagen

3.5 Programas de educación y salud

3.5.1 Programa Intercambia

3.5.2 Programa Relaciona

3.5.3 Cursos on line "Mujeres en la Cultura".

3.5.4 2ª Edición MOOC "Educar en Igualdad"

3.5.5 Programa "Niñas en busca de su talento"

3.5.6 Jornada "Pásame la mochila"

3.5.7 Programas para promover la participación de las niñas y jóvenes en el ámbito tecnológico (STEM)

3.5.8 Encuentro "Volar sin límites: las niñas y la aeronáutica"

3.5.9 II Edición de los premios de periodismo deportivo "Lilí Alvarez"

3.5.10 Programa de corresponsabilidad "la Liga de la Igualdad".5.11

3.5.11 Edición de la guía "Las Constituyentes"

3.5.12 Campaña "Freno al ictus "

3.6 Acciones de formación: Escuela Virtual de Igualdad

3.6.1 Escuela Virtual de Igualdad (EVI)

3.7 Programas de Inserción socio laboral y en servicios sociales

3.7.1 Programas de Inclusión laboral

3.7.2 Mujeres en riesgo de exclusión: programa SARA 2018-2019

3.7.3 Convenio de colaboración entre la secretaría general de instituciones penitenciarias y el IMIO para impulsar acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito penitenciario años 2017-2018.

3.8- Programas de Igualdad en la Empresa y en la Negociación Colectiva

3.8.1 Distintivo "Igualdad en la Empresa"

3.8.2 Red de Empresas con Distintivo "Igualdad en la Empresa"

3.8.3 Ayudas a la pequeña y mediana empresa para la elaboración e implantación de planes de igualdad

3.8.4 Servicio de asesoramiento para planes y medidas de igualdad en las empresas

3.8.5 Herramienta de autodiagnóstico de brecha salarial de género

3.8.6 Sistema de valoración de puestos de trabajo con perspectiva de género (SVPT)

3.8.7 Red de Empresas "por una sociedad libre de violencia de género"

3.8.8 Sensibilización en materia de brecha salarial: conmemoración del Día de la Igualdad Salarial

3.8.9 Proyecto piloto "Empléate con nosotras"

3.8.10 Apoyo a iniciativas de sensibilización para promover la participación de las mujeres en los puestos de alta responsabilidad y visibilizar sus aportaciones en diferentes ámbitos

3.9 Programas para el Desarrollo Profesional de las mujeres

3.9.1 Iniciativa "Más mujeres, mejores empresas"

3.9.2 Proyecto Promociona"

3.9.3 Talenta 360. Mujeres directivas

3.9.4 Red "Mujeres, talento y liderazgo"

3.9.5 Programa del fomento del liderazgo en el sector agroalimentario cooperativista

3.9.6 Talleres de Sesgos

3.9.7 Proyecto piloto para el diseño, implantación y valoración de un proyecto de curriculum vitae anónimo para la selección del personal

3.10 Programas de apoyo a Mujeres Emprendedoras

3.10.1 Programa de apoyo empresarial a las mujeres (PAEM)

3.10.2 Acceso a la financiación a emprendedoras y empresarias

3.10.3 Programa Innovatia 8.3

3.10.4 Programa "Desafío Mujer Rural"

3.11 Programas en torno a la Sociedad de la Información

3.11.1 Generación de contenidos sobre Género y TIC

3.11.2 Programa de formación en TIC para mujeres rurales (CERES) y profesionales (REA) :formación online

3.11.3 Programa Ada de iniciación a la tecnología en igualdad

3.11.4 Programa Diana de programación creativa en Igualdad

- 3.11.5 Programa Atenea de capacitación y confianza de las mujeres en la Red.
- 3.11.6 Seminario “Mujeres en Ciencia y Tecnología”

4. ACTIVIDADES INTERNACIONALES

4.1 Unión Europea

- 4.1.1 Propuestas de Directivas en que participa el IMIO
- 4.1.2 Seguimiento de las reuniones semestrales del Grupo Alto nivel de Transversalidad de Género y del Comité Consultivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres
- 4.1.3 Actividades de la Comisión Europea en las que ha participado el IMIO
- 4.1.4 Colaboración con el Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE)
- 4.1.5 Red Europea de Organismos de Igualdad de Trato (EQUINET)

4.2 Naciones Unidas

- 4.2.1 Comisión para la condición jurídica y social de la mujer (CSW)
- 4.2.2 Seguimiento de la igualdad de género en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible
- 4.2.3 Examen periódico universal (EPU) y Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos en relación con la igualdad de género
- 4.2.4 VI Informe periódico ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC)
- 4.2.5 Resolución 1325 y siguientes en materia de Mujeres, Paz y Seguridad

4.3 Consejo de Europa

4.4 Otros asuntos internacionales sobre Igualdad de Género

- 4.4.1 Unión por el Mediterráneo (UPM)
- 4.4.2 Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- 4.4.3 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
- 4.4.4 Cooperación internacional al desarrollo
- 4.4.5 Women20 (W20)
- 4.4.6 Cooperación bilateral

4.5 Actividades de ámbito internacional sobre Igualdad de Trato y No Discriminación

- 4.5.1 Subgrupo especializado en “Equality data collection”
- 4.5.2 Grupo de alto nivel sobre igualdad de trato, no discriminación y diversidad de la Comisión Europea
- 4.5.3 Red informal de puntos focales gubernamentales sobre políticas relativas a personas LGTBI.
- 4.5.4 Consejo de Europa. Unidad de orientación sexual e identidad de género (SOGI).
- 4.5.5 Participación en la VI Asamblea de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la discriminación (RIOOD), Cartagena de Indias, del 15 al 18 de mayo de 2018
- 4.5.6 Consejo de Europa, ECRI
- 4.5.7 Red europea de Organismos de igualdad de trato (EQUINET)

5. SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

5.1. Asistencia a denuncias de discriminación por razón de sexo (Área Jurídica)

5.1.1 Tramitación de denuncias

5.1.2 Otras consultas jurídicas

5.2 Asistencia a denuncias de discriminación por razón de raza o etnia

5.3- Buzones de información INMUJER y Jurídico-INMUJER, Buzón de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias. Registro General. Visitas

5.3.1 Buzon INMUJER

5.3.2 Buzón Jurídico-INMUJER

5.3.3 Buzón de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias.

5.3.4 Registro General

5.3.5 Visitas

5.4- Servicio de estadísticas (Mujeres en cifras)

5.5- Centro de Documentación

5.5.1 Base de datos bibliográfica

5.5.2 Consulta de personas usuarias con petición de documentación

5.5.3 Préstamo y donación de videgrabaciones en DVD

5.5.4 Archivo Central del Instituto de la Mujer

5.5.5 Biblioteca de Mujeres

5.6- Difusión de las actividades: servicio de Prensa, redes sociales y página web

5.6.1 Atención a medios y seguimiento de noticias

5.6.2 Gestión de incidencias de comunicación del organismo (entre 15-10 y 31-12-18)

5.6.3 Seguimiento de noticias

5.6.4 Gestión de contenidos digitales (web y perfiles en Redes Sociales (entre 8-9 y 31-12-18)

5.6.5 Gestión de la cobertura audiovisual de actos del IMIO

5.6.6 Otros materiales promocionales

5.6.7 Diseño de identidad corporativa del IMIO para su 35º aniversario

5.6.8 Otras actividades

5.7- Transparencia y acceso a la información institucional

1. CONTEXTO GENERAL

1.1 MARCO NORMATIVO (a 31 de diciembre de 2018)

- El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades es un organismo autónomo de los previstos en la Sección 2ª del Capítulo III del Título II del de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*, organismo adscrito al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Igualdad.
- Las disposiciones normativas reguladoras de la estructura y funcionamiento de la Secretaría de Estado de Igualdad y del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades son las que a continuación se exponen.

1.1.1-DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD:

Antecedentes

- *Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales* (BOE 20/04/2004), en él se crea la Secretaría General de Políticas de Igualdad, con rango de subsecretaría, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- *Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* (BOE 03/07/2004). Adscribió al Instituto de la Mujer al citado ministerio, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad.
- *Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales* (BOE 14/04/2008). Se crea el Ministerio de Igualdad.
- *Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales* (BOE 16/04/2008). Se estableció la adscripción del Instituto de la Mujer al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de igualdad
- *Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad* (BOE 09/07/2008). Estableció las competencias de la Secretaría General de Políticas de Igualdad y adscribió a dicho ministerio, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, al Instituto de la Mujer y al Consejo de Participación de la Mujer.
- *Real Decreto 1313/2010, de 20 de octubre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales*. (BOE 21/10/2010). Se crea el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y estableció como órgano superior del ministerio la Secretaria de Estado de Igualdad.
- *Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura básica de los departamentos ministeriales* (BOE 04/11/2010). Se adscribió al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad al Instituto de la Mujer, a través de la Secretaria de Estado de Igualdad.
- *Real Decreto 263/2011, de 28 de febrero, por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad* (BOE 01/03/2011). Se establecieron las competencias de la Secretaria de Estado de Igualdad.

- *Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales* (BOE 22/12/2011) que crea el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, al que le corresponde, entre otras, la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de igualdad. Establece, como órgano superior, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Suprime el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y la Secretaría de Estado de Igualdad.
- *Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales* (BOE 31/12/2011). Establece, entre otros, como órganos directivos, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades.
- *Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.*
- *Real Decreto 926/2015, de 16 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales* (BOE 30/10/2015). Establece la nueva estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de acuerdo con la reforma prevista en la *Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa* que, entre otras medidas, suprime la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades.
- *Real Decreto 415/2016, de 3 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales* (BOE 04/11/2016) que establece como órgano superior del MSSSI, entre otros, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.
- *Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales*, (BOE 12/11/2016) desarrolla la estructura del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en los órganos superiores y directivos.
- *Real Decreto 485/2017, de 12 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad* (BOE 13/05/2017), que deroga el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales, excepto sus disposiciones adicionales segunda y tercera que mantienen su vigencia. Además quedan vigentes las disposiciones transitorias primera y segunda del Real Decreto 926/2015, de 16 de octubre, citado.

Regulación a 31 de diciembre de 2018

- *Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales*, (BOE 07/06/2018), que crea el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, al que le corresponde, entre otras, la dirección de las políticas dirigidas a hacer real y efectiva la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de toda forma de discriminación. Establece, como órgano superior, la Secretaría de Estado de Igualdad. Suprime el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.
- *Real Decreto 359/2018, de 8 de junio, por el que se crean Subsecretarías en los departamentos ministeriales, por la que, entre otras, se crea la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad y se suprime la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.*

- *Real Decreto 698/2018, de 29 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, (BOE 30-6-2018), por la que, entre otras, se modifica la denominación de la Dirección General para la Igualdad de Trato y no Discriminación, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, que pasa a denominarse Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad y se incluye el nombramiento de la persona titular de la Dirección General del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, como uno de los que no será precisa la condición de funcionario, en atención a las características específicas de la Dirección General.*

- *Real Decreto 816/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, por la que entre otras, se adscribe al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y se lleva a cabo una reestructuración de las subdirecciones generales del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, al suprimir los siguientes órganos directivos: La Subdirección General para la Igualdad de Trato y la No Discriminación, la Subdirección General para el Emprendimiento y la Promoción Profesional de las Mujeres y la Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva, creándose la Subdirección General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres. Asimismo, se crea la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad, órgano directivo dependiente de la Secretaría de Estado de Igualdad.*

- *Real Decreto 769/2018, de 29 de junio, por el que se dispone el cese de doña Lucía del Carmen Cerón Hernández como Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, (BOE 30-6-2018).*

- *Real Decreto 773/2018, de 29 de junio, por el que se nombra Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a doña Silvia Buabent Vallejo, (BOE 30-6-2018).*

1.1.2 DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- *Ley 16/1983, de 24 de octubre, por la que se crea el Instituto de la Mujer (BOE 26/10/1983).*

- *Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa (BOE 17/09/2014), por la que se reforma la Ley 16/1983, de 24 de octubre, modifica la denominación del Instituto de la Mujer por la de “Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades” así como sus funciones, a la vez que le atribuye las de la extinta Dirección General para la Igualdad de Oportunidades. Asimismo, modifica el artículo 33 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que creó el Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico, que pasa a llamarse Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica y que se adscribe al organismo como órgano colegiado.*

- *Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer (BOE 12/06/1997).*

Otras disposiciones normativas

- *Real Decreto 1686/2000, de 6 de octubre, por el que se crea el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (BOE de 19/10/2000).*

- *Real Decreto 1044/2009, de 29 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1262/2007, de 21 de septiembre, por el que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico (BOE 23/07/2009), actualmente denominado Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica.*
- *Real Decreto 1791/2009, de 20 de noviembre, por el que se regula el régimen de funcionamiento, competencias y composición del Consejo de Participación de la Mujer (BOE 16/12/2009). Según el cual ejercerá la secretaría del mismo la persona que ostente la Dirección del Instituto de la Mujer y para Igualdad de Oportunidades.*
- *Real Decreto 1526/2010, de 15 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1791/2009, de 20 de noviembre, por el que se regula el régimen de funcionamiento, competencias y composición del Consejo de Participación de la Mujer (BOE 01/12/2010). Según el cual ejercerá la secretaría del Consejo de Participación de la Mujer la persona titular de la Dirección General del Instituto de la Mujer (actual Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades).*
- *Orden SSI/131/2013, de 17 de enero, sobre delegación de competencias. (BOE 01/02/2013)*
- *Resolución de 14 de enero de 2016, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, sobre delegación de competencias. (BOE 17/02/2016)*
- *Real Decreto 52/2017, de 27 de enero, por el que se nombra Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a doña Lucía del Carmen Cerón Hernández (BOE 28/01/2017).*
- *Real Decreto 729/2017, de 21 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondientes a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (BOE 22/07/2017)*
- *Orden SSI/1146/2017, de 27 de julio, por la que se inicia el procedimiento de elección de las vocalías en representación de las asociaciones y organizaciones de mujeres, que integran el Consejo de Participación de la Mujer, mediante la configuración del correspondiente censo electoral (BOE 27/11/2017).*
- *Orden ECD/973/2017, de 29 de septiembre, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejera sustituta del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de las organizaciones de mujeres y del Instituto de la Mujer y de personalidades para la erradicación de la violencia de género (BOE 14/10/2017).*
- *Orden SSI/113/2018, de 6 de febrero, por la que se convoca la concesión del distintivo "Igualdad en la Empresa" correspondiente al año 2017, y se establecen sus bases reguladoras, (BOE 12-2-2018).*
- *Orden EFP/788/2018, de 9 de julio, por la que se dispone el cese y el nombramiento de consejeras titulares del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de las organizaciones de mujeres y del Instituto de la Mujer y de personalidades para la erradicación de la violencia de género, (BOE 28-7-2018).*
- *Orden PCI/1019/2018, de 20 de septiembre, por la que se convoca a las organizaciones y asociaciones de mujeres que integran el censo electoral definitivo al procedimiento de elección de las vocalías del Consejo de Participación de la Mujer, (BOE 4-10-2018).*

- Orden PCI/1026/2018, de 3 de octubre, por la que se concede el distintivo "Igualdad en la Empresa" correspondiente al año 2017, (BOE 5-10-2018).

- Orden PCI/1233/2018, de 21 de noviembre, por la que se proclaman las organizaciones y asociaciones de mujeres elegidas para ejercer las 20 vocalías que integran el Consejo de Participación de la Mujer en representación de las propias organizaciones y asociaciones de mujeres, (BOE 22-11-2018).

1.1.3 RESOLUCIONES DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DURANTE 2018

- Resolución de 1 de marzo de 2018, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se publica el Convenio con Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, SA, para la organización conjunta de diversas actividades de la décimo cuarta edición del festival "Ellas Crean", (BOE 22-3-2018).

- Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, para impulsar acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito penitenciario en los años 2017 y 2018.

- Resolución de 13 de abril de 2018, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se publica el Convenio plurianual con la Universidad de Santiago de Compostela, para implementar la metodología de intervención creada por el Programa Innovatia 8.3 en la totalidad de las Universidades del territorio nacional durante el periodo 2018-2020, para integrar la perspectiva de género en los procesos de transferencia de conocimiento y en el proceso de creación de empresas de base tecnológica en el entorno universitario, (BOE 30-4-2018).

- Extracto de la Resolución de 23 de abril de 2018, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se convocan las ayudas a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad, correspondientes al año 2018.

- Resolución de 30 de mayo de 2018, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se establece el censo electoral definitivo de organizaciones y asociaciones de mujeres que pueden concurrir al procedimiento de elección de las vocalías del Consejo de Participación de la Mujer, (BOE 22-6-2018).

- Extracto de la Resolución de 20 de junio de 2018 del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal 2018, (BOE 3-7-2018).

- Extracto de la Resolución de 9 de julio de 2018, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de postgrados de estudios de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para el año 2018, (BOE 13-07-2018).

- *Resolución de 7 de septiembre de 2018, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría, (BOE 27-09-2018).*

- *Extracto de la Resolución de 7 de septiembre de 2018, de la Dirección del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se convoca la segunda edición de los Premios "Lili Álvarez", (BOE 13-09-2018).*

1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura organizativa del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, de acuerdo con la normativa antes citada, en especial el RD 774/1997 de 9 de mayo y el RD 816/2018 de 6 de julio, está constituida por las unidades con nivel orgánico de subdirección general, que, con mención de sus funciones, se especifican a continuación:

La Secretaría General, a la que corresponden la administración y formación del personal, así como la acción social dirigida a mejorar sus condiciones de empleo.

La gestión presupuestaria y económico-administrativa, así como la contabilidad general, presupuestaria y analítica.

El régimen interior, la gestión del sistema informático y la mejora de la organización y los métodos de trabajo.

La organización en España de seminarios, conferencias y reuniones de carácter internacional sobre temas que afectan a las mujeres.

La elaboración de informes en materias propias de su competencia y la asistencia técnica y jurídica del organismo, sin perjuicio de las competencias del Servicio Jurídico del Estado. La tramitación de denuncias y línea caliente.

La dirección del Centro de Documentación de la Mujer, así como la recopilación, examen y ordenación de la documentación relativa a esta materia.

La Subdirección General de Estudios y Cooperación que tiene como funciones la cooperación con las instituciones de análoga naturaleza de las comunidades autónomas y de las entidades locales, así como con las organizaciones no gubernamentales, que realizan actividades en el ámbito de competencias del Instituto

La tramitación y gestión de concursos de subvenciones y ayudas, así como la revisión, seguimiento y control económico-financiero de las subvenciones concedidas, sin perjuicio de las competencias de la Intervención General de la Administración del Estado.

La planificación, fomento, realización y coordinación de los estudios e investigaciones sobre la situación de las mujeres.

El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirve de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto.

La evaluación de las políticas de igualdad.

El seguimiento del cumplimiento de la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres* y de los planes estratégicos de igualdad de oportunidades.

La gestión y el funcionamiento del Observatorio de Igualdad, asumiendo las funciones de secretaría, tal y como establece el RD 1686/2000, de creación del propio Observatorio.

La elaboración de informes de impacto normativo.

La **Subdirección General de Programas** que tiene a su cargo la planificación, elaboración y desarrollo de programas innovadores y experimentales en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación, bienestar social, educación, cultura, lenguaje no sexista y salud.

La elaboración, dirección y desarrollo de actividades de formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La realización de programas y actividades dirigidas a facilitar la integración social y laboral de grupos de mujeres en riesgo de exclusión social por múltiple discriminación.

La coordinación con otros Departamentos Ministeriales o Administraciones Públicas, para el desarrollo de las actuaciones que promuevan la igualdad de oportunidades en el ámbito de sus competencias.

La publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre las mujeres.

Velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades en las intervenciones de ámbito nacional de los Fondos Estructurales, a través de la Red de Políticas de Igualdad (2007 - 2013).

La coordinación y gestión de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales (FSE, FEDER), así como la introducción de la perspectiva de género en la gestión de los fondos europeos.

La **Subdirección General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación colectiva de Mujeres**, que se crea en julio de 2019 (RD 816/2018) asumiendo las competencias de dos subdirecciones anteriores, que se suprimen: La **Subdirección General para el Emprendimiento y la Promoción Profesional de las Mujeres**, y la **Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva**. Sus funciones son:

-El impulso, promoción y participación en el diseño de las políticas públicas encaminadas a mejorar la empleabilidad y permanencia en el empleo de las mujeres, potenciando su nivel formativo y su adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo.

-La incorporación de la perspectiva de género en las políticas activas para el empleo y el diseño de políticas activas de empleo específicas para la inclusión de las mujeres pertenecientes a grupos con especiales dificultades, en coordinación con los correspondientes departamentos ministeriales.

- El apoyo a las mujeres para el autoempleo y el fomento de la actividad emprendedora.
- La promoción profesional de las mujeres y la potenciación de su acceso a puestos de responsabilidad y dirección en los ámbitos público y privado.

- La elaboración, impulso y desarrollo de políticas y medidas que fomenten y sensibilicen en materia de conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar y de la corresponsabilidad en las responsabilidades familiares.

- El impulso y promoción de la igualdad en la negociación colectiva, con objeto de favorecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres; así como la evaluación de la inclusión de planes de igualdad y cláusulas de acción positiva en la negociación colectiva, en colaboración con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas del Estado

- La promoción, impulso, fomento y evaluación de la implantación de planes de igualdad en las empresas, en especial en las pequeñas y medianas empresas

- La gestión de la concesión del distintivo empresarial en materia de igualdad

- El impulso, preparación y participación en medidas normativas en materias propias de la Dirección del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

La suprimida **Subdirección General para la Igualdad de Trato y la No Discriminación** estuvo integrada en Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades hasta julio de 2018. A partir de entonces se integra en la Secretaría de Estado de Igualdad con el nombre de Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad (RD 816/2018 de 6 de julio)

Esta Memoria refleja las actividades de esta antigua subdirección hasta junio de 2018

Además dependiendo directamente de la Dirección General se sitúan

-Área de Exposiciones, que gestiona

- Las exposiciones itinerantes del IMIO

- El festival anual de artes escénicas Ellas Crean

-Servicio de Relaciones Externas –Comunicación e Imagen, cuyas funciones son:

- Promover una imagen positiva y real de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación a través del Observatorio de la Imagen, evitando la reproducción de estereotipos sexistas, discriminatorios o denigrantes.

- Gestionar la difusión de las actividades del Instituto de la Mujer.

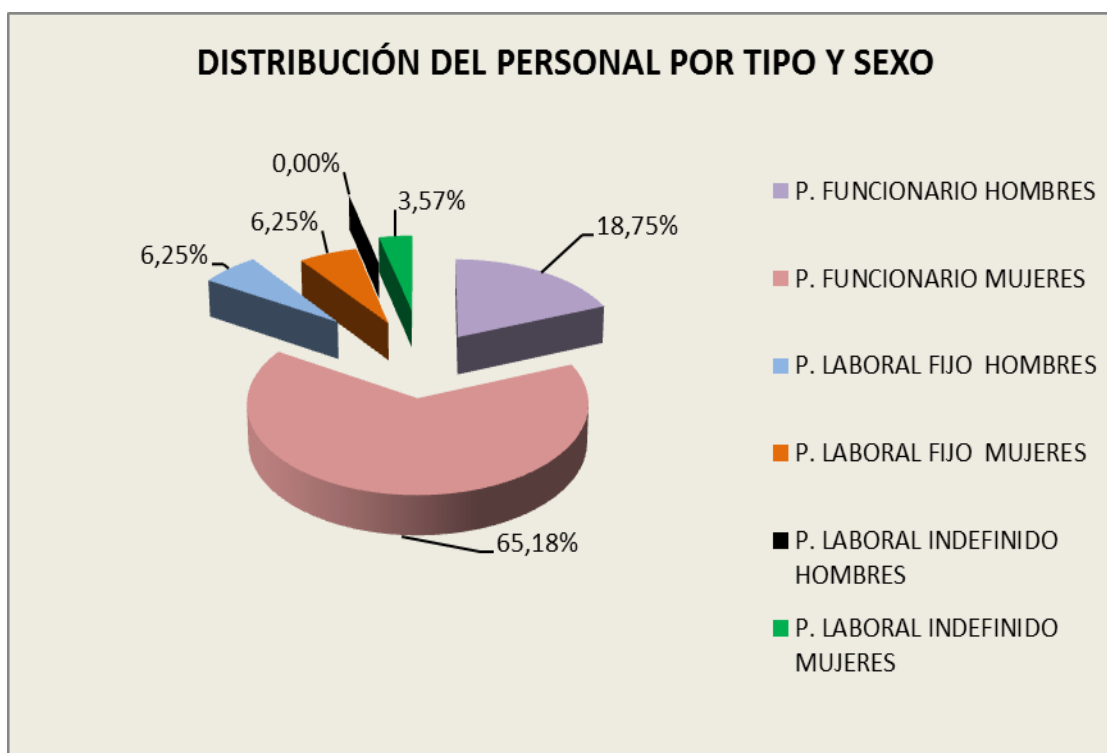
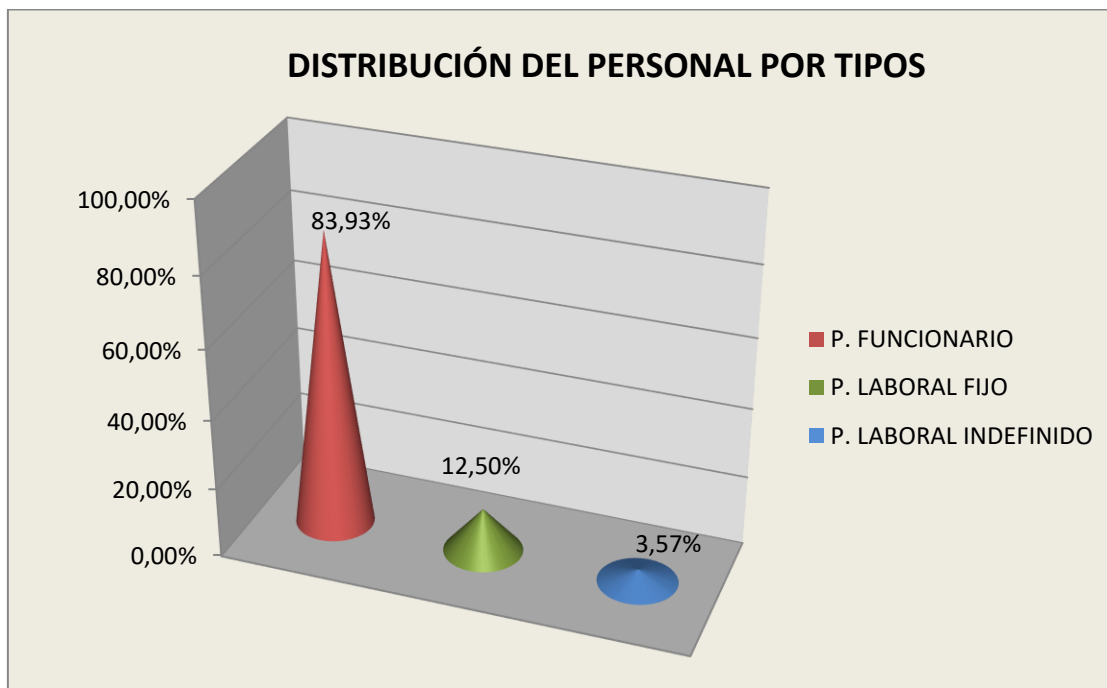
- Gestionar las campañas de información y sensibilización del organismo.

- Fomentar que los medios de comunicación visibilicen la participación política, económica, social y cultural de las mujeres.

Además, queda adscrito, como órgano colegiado, a la Secretaría de Estado de Igualdad, el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, a través de la D.G para la Igualdad de Trato y Diversidad.

1.3 ESTADÍSTICAS DE RECURSOS HUMANOS

El personal destinado en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a 31 de diciembre de 2018 estaba constituido por 112 efectivos, de los cuales 94 eran personal funcionario, 14 personal laboral fijo y 4 personal laboral indefinido.

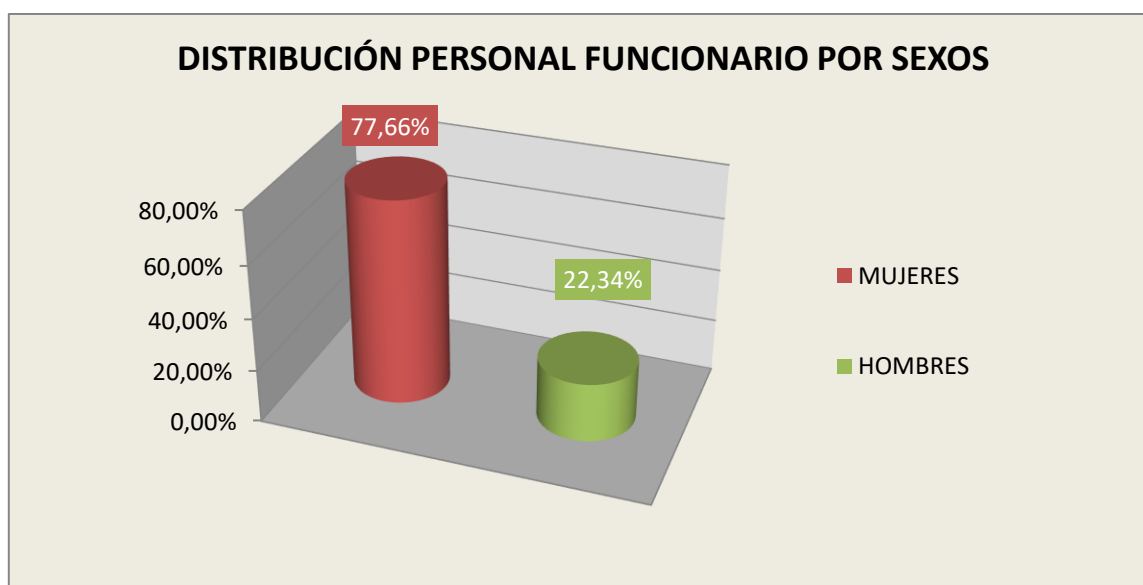
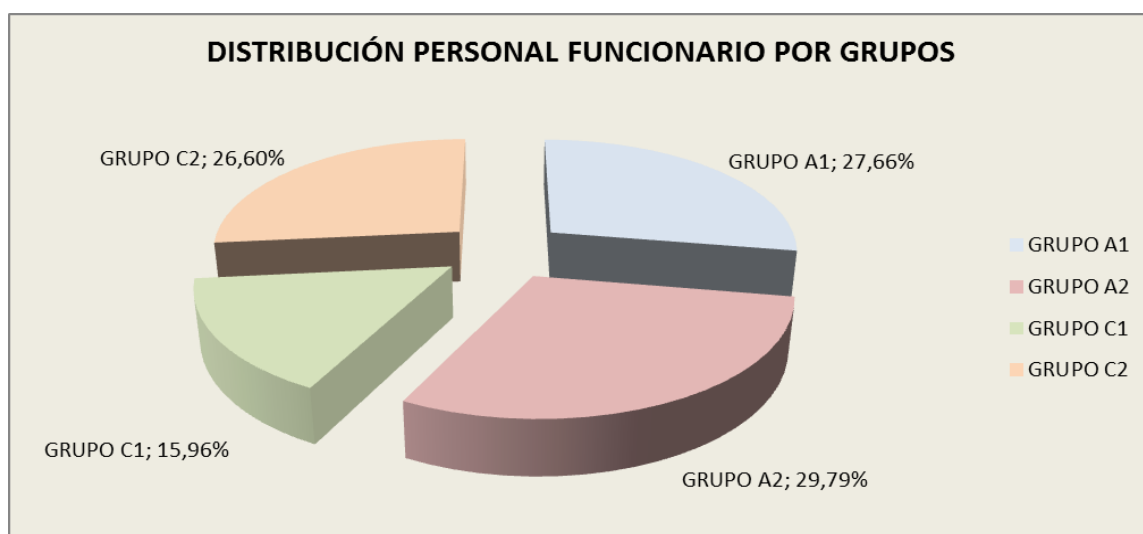


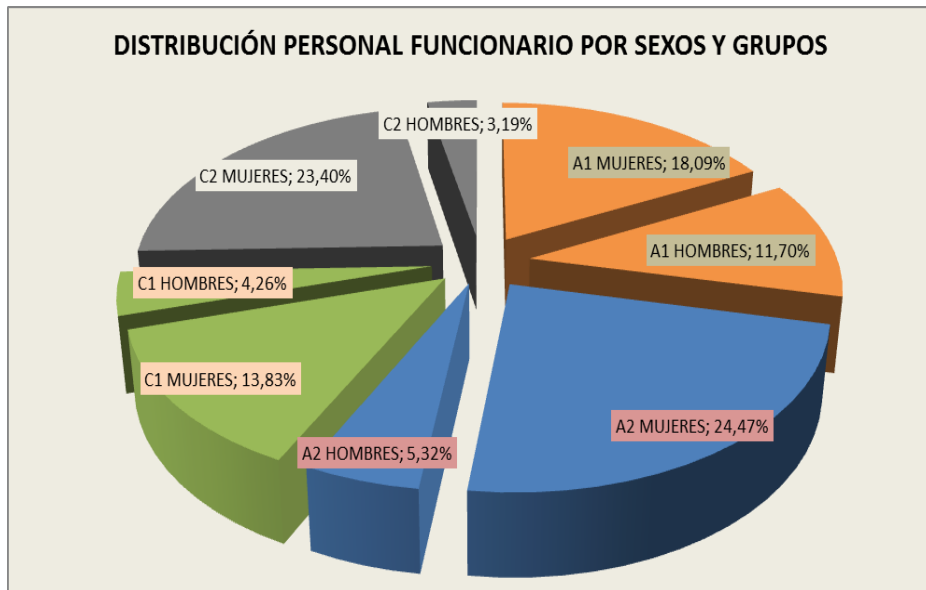
1.3.1. PERSONAL FUNCIONARIO

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades cuenta con una Relación de Puestos de Trabajo que fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), por Resolución de 27 de septiembre de 1989 y que ha sido modificada parcialmente en diversas ocasiones.

En cumplimiento de las medidas de optimización de gastos de personal impulsadas por el Ministerio de la Presidencia, la dotación actual de personal funcionario se fija en 129 puestos de trabajo, de los cuales se encuentran ocupados 94, siendo por tanto el nivel de ocupación del 72,87%.

La distribución del personal funcionario en función de su grupo de adscripción es la siguiente: Grupo A1: 27,66 %, Grupo A2: 29,79 %, Grupo C1: 15,96 % y Grupo C2: 26,60 %.

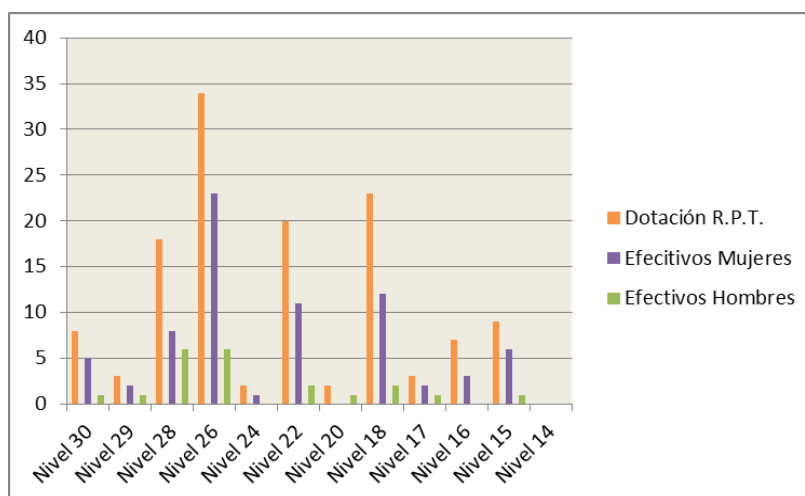




A continuación, se describe la dotación en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y la ocupación actual por niveles.

DOTACIÓN R.P.T.	TOTAL
Nivel 30	8
Nivel 29	3
Nivel 28	18
Nivel 26	34
Nivel 24	2
Nivel 22	20
Nivel 20	2
Nivel 18	23
Nivel 17	3
Nivel 16	7
Nivel 15	9
Nivel 14	0
TOTAL	129

EFFECTIVOS (*)	MUJERES	EFFECTIVOS (*)	HOMBRES
Nivel 30	5	Nivel 30	1
Nivel 29	2	Nivel 29	1
Nivel 28	8	Nivel 28	6
Nivel 26	23	Nivel 26	6
Nivel 24	1	Nivel 24	0
Nivel 22	11	Nivel 22	2
Nivel 20	0	Nivel 20	1
Nivel 18	12	Nivel 18	2
Nivel 17	2	Nivel 17	1
Nivel 16	3	Nivel 16	0
Nivel 15	6	Nivel 15	1
Nivel 14	0	Nivel 14	0
TOTAL	73	TOTAL	21



(*) Efectivos existentes a 31 de diciembre de 2018

En cuanto a la distribución por edad del personal funcionario del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, el 55,32% se sitúa en los tramos comprendidos entre los 51 y los 60 años.

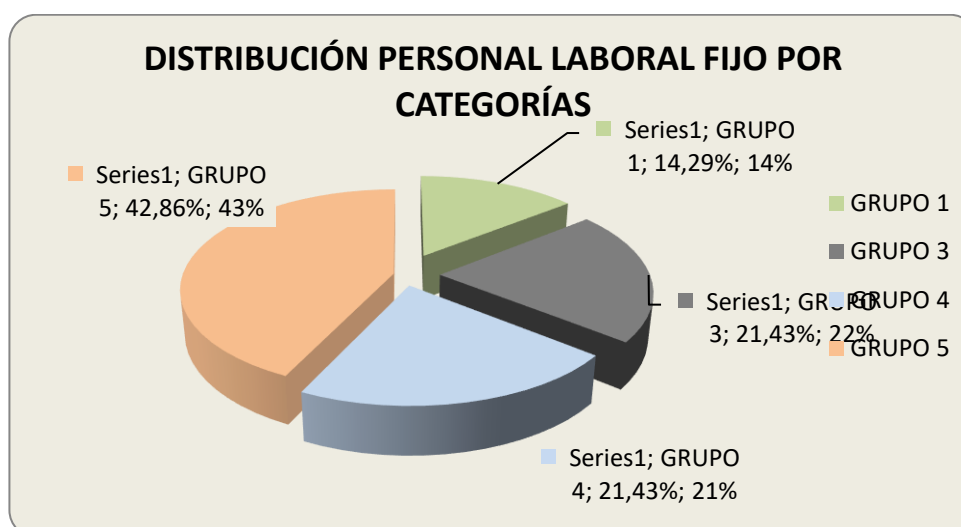
PERSONAL FUNCIONARIO POR EDAD Y GRUPO DE ADSCRIPCIÓN												
EDAD	A1		A2		C1		C2		TOTAL		%	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
31 a 35	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1,06%	0,00%
36 a 40	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2,13%	0,00%
41 a 45	3	0	2	1	0	0	2	0	7	1	7,45%	1,06%
46 a 50	3	2	3	2	1	0	3	0	10	4	10,64%	4,26%
51 a 55	4	1	4	0	1	2	6	1	15	4	15,96%	4,26%
56 a 60	3	5	7	2	5	0	10	1	25	8	26,60%	8,51%
61 a 65	3	1	3	0	2	0	1	2	9	3	9,57%	3,19%
> 65	0	0	2	0	1	1	1	0	4	1	4,26%	1,06%
TOTAL	18,09%	3,19%	24,47%	5,32%	10,64%	3,19%	24,47%	4,26%	73	21	77,66%	22,34%
%	21,28%		29,79%		13,83%		28,72%		94		100,00%	

1.3.2. PERSONAL LABORAL

1.3.2.1. Personal laboral fijo

La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal laboral del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades está compuesta por 20 puestos, de los cuales actualmente se encuentran ocupados 14.

CATEGORÍA PROFESIONAL LABORAL FIJO	GRUPO	EFECTIVOS	
		M	H
Titulado/a Superior de Gestión y Servicios Comunes	1	2	0
Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes	3	0	3
Oficial de Gestión y Servicios Comunes	4	0	3
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes	5	5	1
TOTAL		7	7

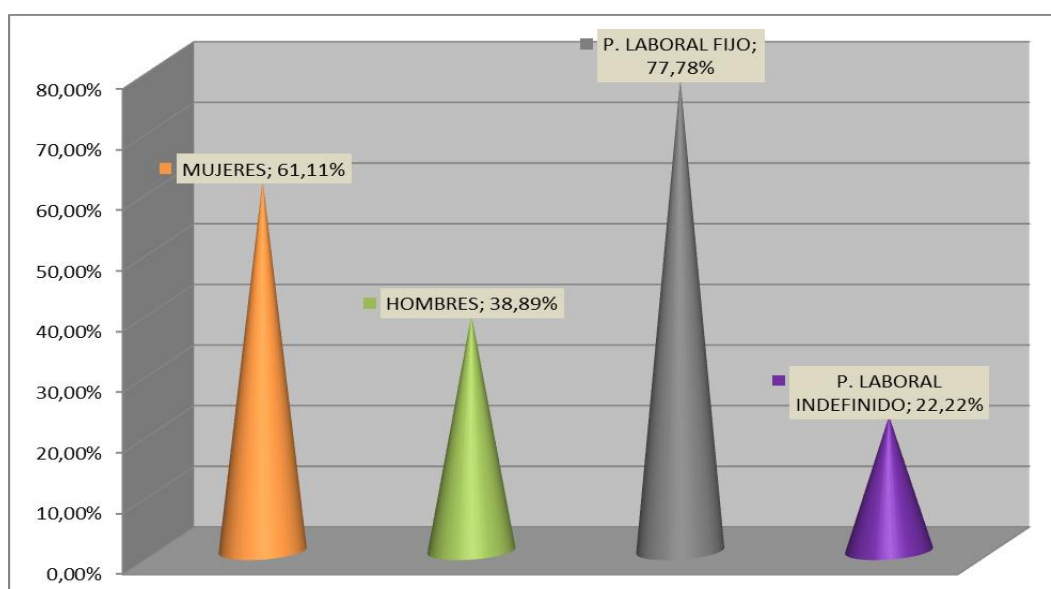


1.3.2.2 Personal laboral indefinido

Cuatro contratos de personal laboral por obra y servicio consistente dos en la gestión, seguimiento y control de operaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el ámbito del Programa Operativo “Asistencia Técnica 2007/2013”, y otros dos en el desarrollo del Programa Operativo “Lucha contra la discriminación, período 2007-2013” que pasaron a ser personal laboral indefinido en cumplimiento de sentencia.

CATEGORÍA PROFESIONAL LABORAL INDEFINIDO	GRUPO	EFECTIVOS	
		M	H
Titulado/a Superior de Gestión y Servicios Comunes	1	4	0
Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes	3	0	0
TOTAL		4	0

A continuación se describe la distribución tanto del personal laboral fijo e indefinido como por sexos:



1.3.2.3 Personal de Colaboración social

Prestan servicios en el IMIO, a fecha de 31 de diciembre de 2018, 7 colaboradoras sociales por la necesidad de disponer de apoyo para la gestión de los procedimientos administrativos del Instituto, para el desempeño de sus funciones, en razón a la utilidad social que establece el R.D. 1445/82. Entre las que cabe destacar las siguientes actividades a desarrollar:

- Apoyo administrativo en la gestión y tramitación de procedimientos.
- Incorporación de contenidos a bases de datos.
- Gestión de expedientes administrativos.
- Manejo de herramientas ofimáticas.

1.3.3. PLAN DE FORMACIÓN

El personal del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades asistió a diversos cursos promovidos tanto por el propio Organismo, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), así como la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). En los mismos se incluyeron las siguientes acciones formativas:

CURSO	FECHA IMPARTICIÓN	Nº ASISTENTES	MINISTERIO/ ORGANISMO	
CURSO AVANZADO SOBRE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO	12/05/2018 AL 16/05/2018	17	IMIO	
PROCESO DE FORMACIÓN-ACCIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	09/05/2018 AL 10/05/2018	1	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	
JORNADA SOBRE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	02/10/2018	1		
JORNADA SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO	04/10/2018	1		
ADOBE ACROBAT	04/10/2018 AL 10/10/2018	1		
GESTOR DINAMIZADOR	15/10/2018 AL 19/10/2018	1		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA EJECUCION DEL GASTO PÚBLICO	12/11/2018 AL 16/11/2018	2		
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	19/11/2018 AL 23/11/2018	2		
LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN	19/11/2018 AL 23/11/2018	1		
LEY 40/2015, DE 1 E OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN	10/12/2018 AL 14/12/2018	1		
JORNADA SOBRE LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	02/03/2018	1		INAP
JUBILACIONES DE CUERPOS Y ESCALAS ADSCRITOS A MINISTERIO ESPECÍFICO: FORZOSAS Y VOLUNTARIAS (SIGP)	07/05/2018	1		
EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PUBLICO (AVANZADO) ON LINE	07/05/2018 AL 15/06/2018	1		
GESTIÓN DE NÓMINA ESTANDAR DESCENTRALIZADA (NEDAES) BÁSICO	07/05/2018 AL 11/05/2018	2		
PRODUCCIÓN NORMATIVA Y ELABORACIÓN DE INFORMES ON LINE	14/05/2018 AL 22/06/2018	1		
GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL (SIGP)	28/05/2018 AL 29/05/2018	1		
REDES WIFI	28/05/2018 AL 31/05/2018	1		
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA (BASICO) ON LINE	04/06/2018 AL 29/06/2018	1		
GESTIÓN DE NÓMINA ESTANDAR DESCENTRALIZADA (NEDAES) AVANZADO	04/06/2018 AL 08/06/2018	3		
VIRTUALIZACIÓN DE SISTEMAS Y CENTROS DE DATOS	11/06/2018 AL 15/06/2018	1		
LIDERAZGO E INTELIGENCIA EMOCIONAL	18/06/2018 AL 22/06/2018	1		
MINDFULLNESS Y PRODUCTIVIDAD	02/07/2018 AL 03/07/2018	1		
EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (ON LINE)	10/09/2018 AL 12/10/2018	1		
CURSO BÁSICO IGUALDAD: CONCEPTOS CLAVE, NORMATIVA, II PLAN IGUALDAD DE LA AGE, C. Y PROTO. DE ACOSO	01/10/2018 AL 03/10/2018	1		
LA POTESTAD SANCIONADORA EN LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA (ON LINE)	15/10/2018 AL 16/11/2018	1		
PRESENTACIÓN EN INGLES	22/10/2018 AL 26/10/2018	1		
GESTIÓN COLABORADORES CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO LABORAL (ON LINE)	22/10/2018 AL 16/11/2018	1		
BDNS PARA ORGANOS GESTORES	23/01/2018 AL 24/01/2018	1	IGAE	
SOROLLA 2: GESTIÓN DE INVENTARIO	09/07/2018 AL 12/07/2018	1		
SOROLLA 2: SEMINARIO DE GESTIÓN DE INVENTARIO	24/09/2018	1	OTROS	
IGUALDAD EN LAS RADIOTELEVISIONES PÚBLICAS DEL COMPROMISO A LA PRÁCTICA	13/02/2018	2		
TOTAL ASISTENTES		53		

1.3.4. ACCIÓN SOCIAL

El Plan de Ayudas de Acción Social del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades para el año 2018 fue aprobado el 13 de abril de 2018.

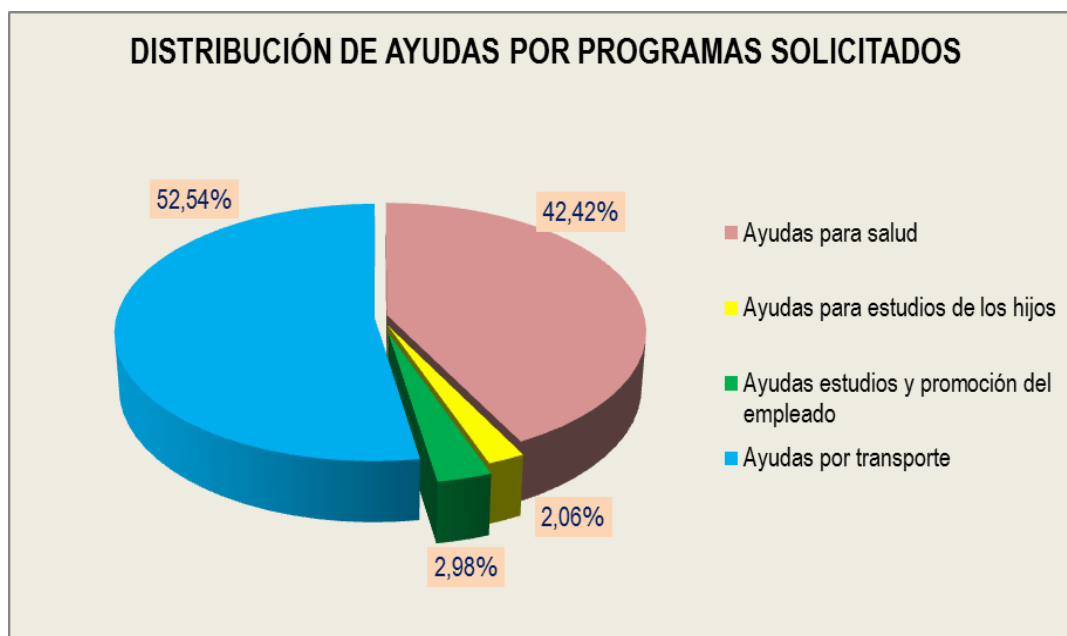
Las ayudas concedidas al personal funcionario y laboral se distribuyen en los siguientes programas.

- Ayudas prioritarias:
 - Personas dependientes o con discapacidad.
 - Gastos generados por violencia de género.

- Ayudas no prioritarias:
 - Salud.
 - Estudios de los hijos.
 - Primera infancia.
 - Estudios y promoción del empleado.
 - Transporte.

Dentro del presupuesto asignado a la Acción Social, la distribución de las ayudas en función de su cuantía ha sido la siguiente:

- Ayudas para salud: 42,42%
- Ayudas para estudios de los hijos: 2,06%
- Ayudas estudios y promoción del empleado: 2,98%
- Ayudas por transporte: 52,54%



1.4 PRESUPUESTOS

1.4.1- DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

En el ejercicio presupuestario 2018, el crédito inicial del Presupuesto de Gastos del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ascendió a 19.838.990 euros.

En el siguiente cuadro se muestran por capítulos los créditos iniciales, las modificaciones y los créditos definitivos

Importes en Euros

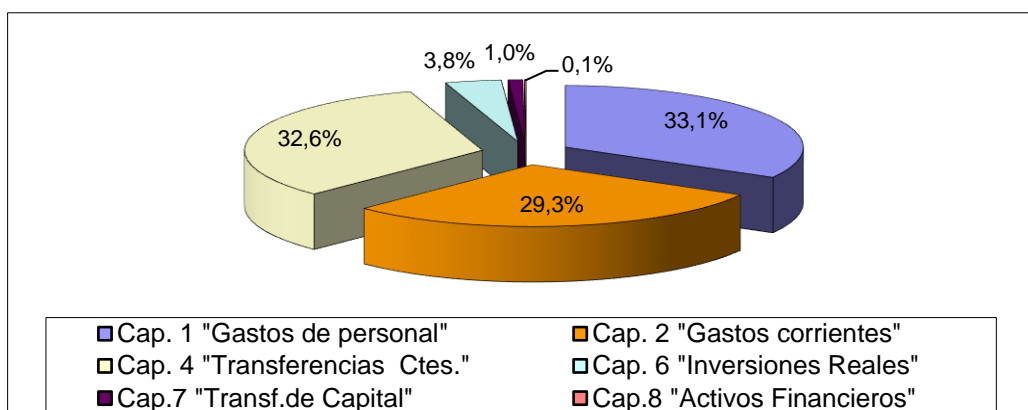
Ejercicio 2018

Capítulo	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos	Créditos Definitivos
Cap. 1 "Gastos de personal"	6.659.140,00	0,00	6.659.140,00
Cap. 2 "Gastos corrientes"	5.643.140,00	250.000,00	5.893.140,00
Cap. 4 "Transferencias Ctes."	6.548.000,00	0,00	6.548.000,00
Cap. 6 "Inversiones Reales"	765.000,00	0,00	765.000,00
Cap.7 "Transf.de Capital"	200.000,00	0,00	200.000,00
Cap.8 "Activos Financieros"	23.710,00	0,00	23.710,00
Total General	19.838.990,00	250.000,00	20.088.990,00

Las partidas más importantes del presupuesto definitivo de gastos correspondieron tanto al capítulo 1 "Gastos de personal", como al Capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios" y al capítulo 4 "Transferencias corrientes", que supusieron el 33,1%, el 29,3% y el 32,6% de los recursos presupuestarios, respectivamente.

Los gastos del capítulo 7, "Transferencias de capital", ocuparon el 1% del presupuesto. Por su parte los gastos del capítulo 6 "Inversiones reales" alcanzaron el 3,8 %. Finalmente, los gastos del capítulo 8 "Activos financieros" representaron el 0,1% del presupuesto.

En el siguiente gráfico se presenta la información sobre los porcentajes que los diferentes capítulos suponen sobre el presupuesto total.



1.4.2- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Globalmente, los gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas han ascendido a 17.741.750,86 € y 15.900.098,77 € respectivamente, que representan el 88,32% y el 79,15% en relación con el presupuesto definitivo.

En el siguiente cuadro se expone la ejecución del presupuesto resumido por capítulos y distinguiendo entre gastos comprometidos y obligaciones reconocidas.

Importes en euros

Ejercicio 2018

Capítulos	Créditos definitivos -1	Gastos Comprometidos -2	Obligaciones reconocidas -3	Realización	
				2/1	3/1
Cap. 1 "Gastos de personal"	6.659.140,00	5.646.048,40	5.168.794,61	84,79%	77,62%
Cap. 2 "Gastos corrientes"	5.893.140,00	5.559.079,99	4.365.976,35	94,33%	74,09%
Cap. 4 "Transferencias corrientes"	6.548.000,00	6.224.124,50	6.164.146,23	95,05%	94,14%
Cap. 6 "Inversiones Reales"	765.000,00	189.090,10	189.090,10	24,72%	24,72%
Cap.7 "Transferencias de Capital"	200.000,00	113.969,10	2.652,71	56,98%	1,33%
Cap.8 "Activos Financieros"	23.710,00	9.438,77	9.438,77	39,81%	39,81%
Total General	20.088.990,00	17.741.750,86	15.900.098,77	88,32%	79,15%

1.4.3- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los derechos reconocidos en el organismo han ascendido a 15.837.412,65 €, de los cuales se han ingresado antes del cierre del ejercicio 9.122.604,66 € con la siguiente distribución por capítulos:

Importes en euros

Ejercicio 2018

Aplicación	Previsiones iniciales	Modificaciones de créditos	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	Recaudación líquida
C. 3 "Tasas, Precios públicos y otros"	248.200,00	0,00	248.200,00	124.304,88	119.489,29
C. 4 "Transferencias corrientes"	16.420.090,00	250.000,00	16.670.090,00	15.337.597,45	8.749.271,70
C. 5 "Ingresos Patrimoniales"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. 6 "Enajenación de Invers. Reales"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.7 "Transferencias de Capital"	365.000,00	0,00	365.000,00	365.000,00	243.333,35
C.8 "Activos Financieros"	2.805.700,00	0,00	2.805.700,00	10.510,32	10.510,32
Total General	19.838.990,00	250.000,00	20.088.990,00	15.837.412,65	9.122.604,66

2. ACCIONES INSTITUCIONALES Y TRANSVERSALES

2.1 INFORMES SOBRE INICIATIVAS Y PROYECTOS NORMATIVOS Y A PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

2.1.1. INFORMES A INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

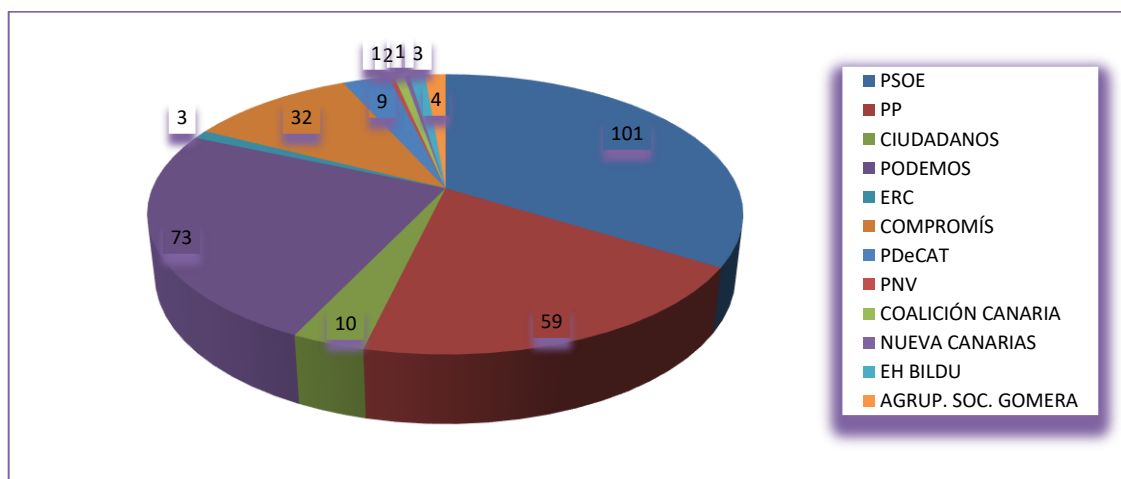
A lo largo del año 2018, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha recibido petición de informes para 458 iniciativas y preguntas parlamentarias, planteadas por los distintos grupos del Congreso y del Senado, a las cuales se ha informado.

INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS	TOTAL
PREGUNTAS PARLAMENTARIAS	279
MOCIONES	26
PROPOSICIONES NO DE LEY	52
OTRAS INICIATIVAS	17
PROPOSICIONES DE LEY	10
OTROS INFORMES	74
TOTAL	458

Las preguntas parlamentarias y las mociones, a las que ha informado el Instituto se han centrado especialmente en los siguientes ámbitos:

- Actividades realizadas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
- Publicidad sexista, observatorio de imagen de las mujeres
- Salario de las mujeres, brecha salarial
- Mujeres en puestos de dirección
- Mujeres del medio rural
- Valoración de planes de igualdad
- Violencia machista en el deporte

Se han presentado por los siguientes grupos parlamentarios:



2.1.2 INFORMES A PROYECTOS NORMATIVOS Y OTROS

Se han realizado informes sobre anteproyectos y proyectos de normativa estatal, incluidos los informes de impacto de género que debe acompañar a dicha normativa, además se han realizado informes de la normativa de la Unión Europea y de otros organismos internacionales.

Asimismo, se ha informado a cuestiones prejudiciales en materia competencia de este organismo ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, así como informes sobre utilidad pública de asociaciones.

Son destacables los Acuerdos aprobados por Consejo de Ministros en los que ha participado el IMIO:

- Acuerdo por el que se aprueba la Declaración del Gobierno con motivo del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, aprobado en el Consejo de Ministros del día 9 de febrero de 2018.
- Acuerdo por el que se aprueba la Declaración del Gobierno con motivo del “Día Internacional de la Mujer”, que fue aprobado en el Consejo de Ministros del día 2 de marzo de 2018.
- Acuerdo por el que se aprueba la Declaración del Gobierno con motivo de la celebración del Día Internacional contra la homofobia y la transfobia, que fue aprobado en el Consejo de Ministros del día 11 de mayo de 2018.

Durante 2018, se han informado 50 proyectos de normativa estatal y de comunidades autónomas, sobre diversas materias, destacando las referidas a la normativa de igualdad y resto de ámbitos en la esfera de competencias del organismo.

Los informes de asesoramiento (16) han versado sobre normativa reglamentaria de carácter administrativo, sociolaboral y de aspectos organizativos y competenciales del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Son de reseñar también los 12 informes de antecedentes sobre la declaración de utilidad pública de entidades y ONGs, sobre competencias del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, así como informes sobre normativa de la Unión Europea y otros informes internacionales.

2.1.3 INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2019

Como en años anteriores, con el objeto de cumplir lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el Proyecto de Ley de PGE para 2019 incluye un informe de Impacto por razón de género, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden HAC/692/2018, de 28 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los PGE para 2019,

Como viene ocurriendo desde hace varios años, el Instituto de la Mujer forma parte de la Comisión encargada de la elaboración de este informe, de la que, además, forman parte representantes de la Secretaría de Estado de Igualdad y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, siendo estos últimos los responsables finales de la elaboración de este informe.

El informe incorporó mejoras sustanciales respecto a las ediciones de años anteriores. En particular, se amplió el contenido del informe al incorporar nuevos programas presupuestarios, entre los que destacan los de la Seguridad Social que, hasta la fecha, habían sido omitidos. El aumento de los programas

analizados ha sido relevante, pasando de los 102 del ejercicio 2018 a los 137 del 2019, lo que supone un incremento en términos porcentuales del 33%.

Los programas analizados suponen un 57% del total de programas incluidos en los PGE para el año 2019. Además, en términos económicos, el incremento ha sido aún mayor debido al peso del gasto presupuestario en materia de Seguridad Social, lo que implica que, en la actualidad, más del 80% del gasto en los PGE está siendo analizado desde la perspectiva de género.

2.1.4 INFORMES A INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS Y A PROYECTOS NORMATIVOS ELABORADOS POR EL SERVICIO DE RELACIONES EXTERNAS-COMUNICACIÓN E IMAGEN

Se han elaborado por parte de este Servicio 24 Informes sobre tramitaciones parlamentarias, de los cuales 7 han estado relacionados con el Observatorio de la Imagen de las Mujeres (OIM) y 17 con otra actividad sobre comunicación y las competencias de este Servicio.

2.2 ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (PEIO) Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION

2.2.1 ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEIO 2014-2016 Y TRABAJOS PARA EL DESARROLLO DE UN NUEVO PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 (PEIO) fue aprobado por el Consejo de Ministros el día 7 de marzo de 2014. En el propio PEIO se incluía, como anexo, el plan de seguimiento y evaluación, que iba a desarrollarse durante su período de vigencia y, posteriormente, al finalizar éste.

El Plan de seguimiento y evaluación preveía la elaboración de dos informes. Un informe intermedio de ejecución -realizado en 2016- y un informe de evaluación ex post -realizado en 2017-, una vez finalizado el plazo de vigencia del PEIO.

El informe final de evaluación del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2014-2016) tal y como se detalla en el anexo del propio PEIO, recogía información que permitía examinar los logros obtenidos por las actuaciones puestas en marcha y, con ello, su contribución a la evolución del entorno sobre igualdad y mujer.

El informe evidenció, como principal conclusión, que, a lo largo de su período de vigencia, en términos globales, se había desarrollado el 90,1% de las actividades planificadas, siendo las actividades de formación y capacitación, así como las de difusión, el instrumento más relevante y utilizado por el conjunto de los Ministerios y organismos implicados en su puesta en marcha.

Cabe destacar el alto grado de continuidad de las principales actividades desarrolladas por los distintos Ministerios, lo que evidenció la consolidación de políticas, actuaciones y prácticas dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos y la implicación y el esfuerzo desarrollado por los distintos ministerios a la hora de integrar el principio de igualdad en su actividad hacia el exterior (programas, proyectos y acciones hacia la ciudadanía) y en sus estructuras internas

(personal y procesos internos), siendo el desarrollo de planes de acción sectoriales en materia de igualdad de género uno de los instrumentos principales.

En términos de logros, los análisis realizados y el conjunto de los actores coincidieron en que el PEIO 2014-2016 contribuyó a reducir (y, en algún caso, a contener) las desigualdades entre mujeres y hombres en los distintos ámbitos.

Muchas de las actividades puestas en marcha o desarrolladas durante el período de vigencia de este PEIO 2014-2016, tuvieron continuidad durante los años subsiguientes y, en concreto, durante 2018, por lo que, a todos los efectos de evaluación de políticas públicas en materia de igualdad, y hasta la aprobación del nuevo plan estratégico, se adoptó el acuerdo de seguir considerando como tal el PEIO 2014-2016. El objetivo de esta prórroga tácita es no dejar un vacío temporal sin que exista un instrumento de planificación básica que sirva de referencia.

Durante 2018, una vez finalizada la evaluación del PEIO anterior, se iniciaron los trabajos para la elaboración de un primer borrador de lo que habrá de ser el siguiente Plan Estratégico, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Estos trabajos han implicado la colaboración de los distintos departamentos ministeriales, así como del Consejo de Participación de la Mujer y han tomado en consideración las conclusiones y recomendaciones emanadas de la evaluación del Plan 2014-2016. El nuevo PEIO, previsiblemente, será aprobado a lo largo de 2019.

2.2.2 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información (2014-2017), aprobado por el Consejo de Ministros el 12 de septiembre de 2014, tenía como objetivo fundamental contribuir a mejorar la inclusión digital de las mujeres en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), aumentando su presencia y participación en el sector tecnológico, para garantizar la plena igualdad en la Sociedad de la Información.

El Plan establecía en su apartado octavo, “*Gobernanza*”, la necesidad de poner en marcha mecanismos de coordinación y seguimiento que permitieran la retroalimentación del Plan y favorecer las sinergias.

La responsabilidad de dicha labor de coordinación y seguimiento recaía en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en colaboración con las unidades de igualdad de los diferentes departamentos ministeriales implicados en la ejecución del Plan, y se materializó en la elaboración de un informe anual de seguimiento.

El informe de evaluación realizado en 2018, una vez terminada la vigencia del Plan, arrojó los siguientes datos:

El grado de ejecución por actuaciones en los cuatro años de vigencia ha sido notablemente alto: 94% en 2014, 88% en 2015, 83% en 2016 y 93% en 2017.

Se ha ejecutado un total de 125 acciones (por parte de los siete departamentos ministeriales implicados), de las cuales 74 está previsto que sigan desarrollándose después de 2017.

Según el ámbito, y de acuerdo también con la línea de actuación, las actuaciones se han acumulado en temas de “violencia de género” e “igualdad”, con un total de 21 actuaciones realizadas en cada ámbito, seguidas de las actuaciones sobre formación en TIC (20), cultura (14) y educación (12).

Por otra parte, el Instituto de la Mujer ha colaborado estrechamente con la Inspección de Servicios del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de cara a la elaboración del informe de seguimiento preceptivo conforme a la Metodología de evaluación de planes y programas incluidos en el Portal de Transparencia. Dicho informe se ha ultimado durante 2018.

2.3 OBSERVATORIO DE IMAGEN DE LAS MUJERES (OIM)

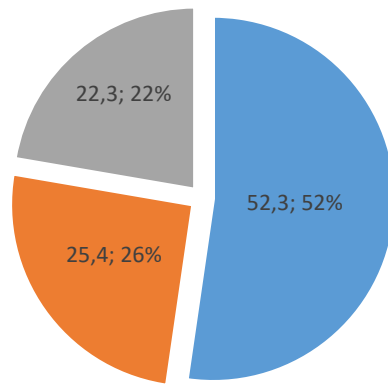
2.3.1 ACTIVIDADES DEL OIM

- Recogida de quejas ciudadanas y seguimiento de oficio de los contenidos sexistas.
 - Análisis y clasificación de los contenidos detectados o denunciados con el fin de obtener una visión del tratamiento actual de la imagen de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación.
 - Actuación frente a los emisores de los mensajes discriminatorios, solicitando la modificación o retirada de las campañas más estereotipadas o denigrantes para las mujeres, o efectuando recomendaciones para acciones futuras.
 - Difusión de la información obtenida con el fin de continuar fomentando el rechazo social al tratamiento discriminatorio en la comunicación.
- Participación en actividades de formación y sensibilización sobre la influencia que el tratamiento discriminatorio en los medios y la publicidad tiene en la desigualdad.

2.3.2 RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS DEL OIM EN 2018

<u>Total quejas registradas:</u>	2018	
	Quejas	%
Publicidad	494	52,3
Medios de comunicación	240	25,4
Otros sectores/actividades	211	22,3
TOTAL	945	100,0

Quejas por sectores

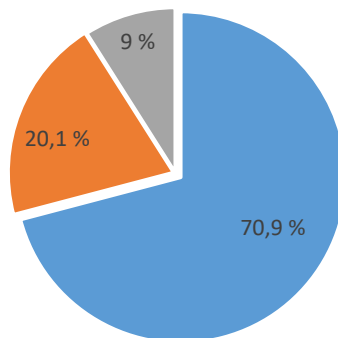


■ Publicidad ■ Medios de comunicación ■ Otros sectores/actividades

Total contenidos objeto de queja:

	2018	
	Nº	%
Publicidad	331	70,9
Medios de comunicación	94	20,1
Otros sectores/actividades	42	9,0
TOTAL	467	100,0

Contenidos por sectores



■ Publicidad ■ Medios de comunicación ■ Otros sectores/actividades

Campañas con mayor número de quejas:



- Asociación Son Nuestros Hijos. 46 quejas.
- Carrefour Argentina. 13 quejas.
- Inmobiliaria Mallorca Open. 9 quejas.

Contenidos en medios y otros sectores con mayor número de quejas:

- Turlamanada.com. 163 quejas.
- Mediaset - Telecinco – Gran Hermano VIP 6. 133 quejas. Por inducción a abusos sexuales.
- Kidd Keo. 7 quejas. Letra y videoclip de “Drakuleo” con lenguaje ofensivo hacia las mujeres.

Actuaciones del Observatorio de la Imagen de las Mujeres:

	2018
Requerimientos y Reclamaciones	89
Recomendaciones	12
Fiscalía	2
Comunicados de Prensa	2
Otras	13
TOTAL	118

Casos remitidos a la Fiscalía

- a) **The Daily Stormer**. Web que publica varias noticias denigrantes con la víctima de la violación en Pamplona-2016 por “La manada”, y la identifica.
- b) **Editorial Innisfree**. En la web y en redes sociales (Facebook y twitter) de la editorial hay contenidos misóginos y ofensivos hacia las mujeres.

Caso remitido a la CNMC.

- a) **Gran Hermano**. Se remite informe a la Dirección General Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual para la apertura de un expediente sancionador por utilización de la violencia de género para captar audiencias.

2.3.3 OTRAS ACTUACIONES DEL O.I.M.

Valoración de las estrategias de comunicación de las 46 empresas aspirantes al Distintivo de Igualdad en la Empresa.

Colaboración con el canal Clan TV, de RTVE, para evaluación de contenidos y participación en debates sobre sexismo.

Informes al proyecto normativo para reforzar el Observatorio de la Imagen de las Mujeres.

Participación en acciones de información y sensibilización:

Programa de desarrollo de predirectivas. Ponencia “Lenguaje e imagen sexista”.

Encuentro con alumnado y profesorado del ciclo formativo “Promoción de Igualdad de Género” en Centro de personas adultas de Albacete en torno a la temática de Información y Comunicación con perspectiva de género.

-Colaboración con la cadena de venta de juguetes TEDI en los contenidos de sus folletos de promoción.

-Presentación del OIM en la visita delegación Georgia al IMIO

-Participación en el seminario sobre Información con perspectiva de género para periodistas en Kachreti (Georgia).

-Asistencia a las reuniones del Proyecto OVER, del Club de Creativos/as.

-Colaboración en la emisión, desde el Instituto de la Mujer, del programa de Radio Marca, Goles de Tacón, con motivo del 8 de marzo.

2.4 GESTION DE FONDOS COMUNITARIOS

2.4.1 FONDO SOCIAL EUROPEO

Para el periodo actual de ejecución (2014-2020+3) el IMIO fue designado, en fecha 13 de julio de 2017, Organismo Intermedio en el ámbito del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES). La senda financiera prevista para el IMIO en el POISES en este periodo, asciende a 53.850.391,00 euros.

A 31 de diciembre de 2018, el total de operaciones del IMIO seleccionadas susceptibles de ser cofinanciadas por el FSE asciende a 134. Atendiendo a la naturaleza de cada operación y al objetivo que persigue, las operaciones desarrolladas en el IMIO pueden imputarse a 3 Ejes del Programa Operativo POISES:

Eje 1: “Promover la sostenibilidad y calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral”

Se busca “promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluidos el acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y la vida privada y la promoción de igual remuneración por igual trabajo” (Prioridad de Inversión 8.4).

En este sentido, los resultados que se pretenden obtener con la ayuda de la financiación comunitaria se recogen en los siguientes objetivos específicos:

8.4.1. Aumentar la contratación de mujeres, especialmente en sectores económicos que presenten un alto potencial de empleo con escasa presencia femenina.

8.4.2. (Re) integrar y mantener en el mercado laboral a las personas con dependientes a su cargo, a través de medidas de conciliación de la vida personal y laboral, y fomentar la igualdad de género en el ámbito formativo, educativo y laboral.

A 31 de diciembre de 2018, se han imputado al Eje 1 un total de 13 operaciones del IMIO.

Eje 2: “Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”

El IMIO tiene reconocidas, dentro del Eje 2, las Prioridades de Inversión 9.3. y 9.5.

La Prioridad de Inversión 9.3. persigue la lucha contra toda forma de discriminación y el fomento de la igualdad de oportunidades, por medio de dos objetivos específicos: aumentando la integración socio-laboral de las personas pertenecientes a colectivos más vulnerables, a través de actuaciones que fomenten la igualdad de género y la conciliación de la vida personal y laboral, evitando a su vez la discriminación múltiple (O.E. 9.3.1.) y aumentando la integración socio-laboral de las personas migrantes o pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión, a través de actuaciones que fomenten la diversidad y la igualdad de trato y la lucha contra todo tipo de discriminación (O.E. 9.3.2.)

A 31 de diciembre de 2018, se han imputado al Eje 2, Prioridad de Inversión 9.3. un total de 113 operaciones.

Asimismo, el IMIO participa, dentro del Eje 2, en la Prioridad de Inversión 9.5.: “El fomento del emprendimiento social y de la integración profesional en las empresas sociales, así como de la economía social y solidaria, a fin de facilitar el acceso al empleo”.

Los resultados que se pretenden obtener con la ayuda de la financiación comunitaria se recogen en los siguientes objetivos específicos:

9.5.1: Aumentar el número de entidades de economía social que trabajan para la integración socio laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

9.5.2: Aumentar la contratación y mantener en el empleo a las personas pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión social por parte de entidades de la economía social.

A 31 de diciembre de 2018, se han imputado al Eje 2, Prioridad de inversión 9.5. un total de 2 operaciones del IMIO.

Eje 8: “Asistencia técnica FSE”

En este Eje las operaciones del IMIO buscan “Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínimas” (Objetivo

específico 1) y “Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa Operativo” (objetivo específico 2).

A 31 de diciembre de 2018, se han imputado al Eje 8 un total de 6 operaciones del IMIO.

Presentación a cofinanciación en la aplicación FSE 14-20.

Se han presentado a cofinanciación ante la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), a través de la aplicación FSE14-20, un total de 56 operaciones del IMIO, por un coste total de 1.902.558,78 €, lo que supone una ayuda FSE de 1.285.929,62 €.

2.4.2 FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) participa como Unidad Beneficiaria en el Programa Plurirregional de España (POPE) 2014-2020+3, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

A través de este Programa, el IMIO lleva a cabo el proyecto de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios, para el que está presupuestado como financiación para todo el periodo de ejecución (2014-2020+3) la cantidad de 1.908.252 €, con el fin de cofinanciar el proyecto de Asistencia Técnica a la Red de Políticas de Igualdad.

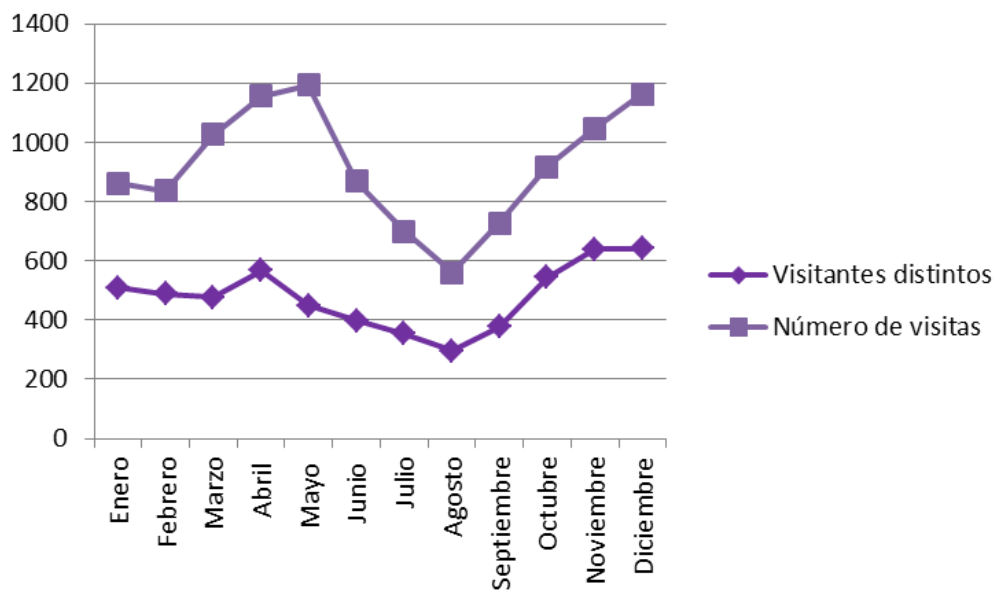
En 2018 se recibieron los criterios de selección de operaciones y el DECA, y se procedió a dar de alta a los usuarios del IMIO en la Aplicación Fondos 2020.

2.4.3. RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

El IMIO ostenta la secretaría de la Red de Política de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Comunitarios, constituida y presentada formalmente el 17 de septiembre de 2009, es el principal foro de debate y análisis para mejorar la integración de la perspectiva de género en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FSE, FEDER, FEMP y FEADER) durante el período de programación 2014-2020. Se perfila como un instrumento esencial para la difusión de experiencias y buenas prácticas, articulación de acciones piloto, formación, capacitación y, en general, una mejor colaboración y cooperación entre responsables de gestión.

Sus actividades principales fueron las siguientes:

- Participación en 8 reuniones de los distintos Comités de Seguimiento de los Fondos, plenarios y 3 reuniones de las Redes Temáticas, 10 reuniones de los diferentes Grupos de trabajo que funcionan en los Fondos
- Mantenimiento de la web de la Red. A lo largo de 2018 se han realizado labores de mantenimiento de la página web, creación de nuevos espacios de los eventos celebrados y la actualización los contenidos con la subida de noticias, anuncios, documentación, presentaciones, y herramientas desarrolladas a lo largo del año.



Ha habido un total de 11.055 visitas a la web durante el 2018.

En el Espacio Interno de Trabajo, se han dado de alta a personas que han ido participando en las distintas actividades de la Red y se ha subido documentación de interés para los miembros de la Red.

- Boletines de información: Se han elabora y editado los Boletines trimestral abril-junio y el de julio-septiembre <http://igualdadgenerofondoscomunitarios.es/>
- Convocatorias y reuniones del Grupo Permanente de Trabajo: Como viene siendo habitual, la Secretaría de la Red organizó la reunión del Grupo de Trabajo Permanente para la preparación de la 15ª Reunión Plenaria celebrada en Baleares.

Los días 12 y 13 de abril, que tuvo lugar la 15ª Reunión Plenaria de la Red en Islas Baleares, a la que asistieron 77 personas de organismos de igualdad y gestores y organismos intermedios. Así mismo se realizaron dos Reuniones de Grupos de Trabajo: GT “Criterios de Selección de Operaciones con enfoque de Género” y GT “Indicadores de género 2014-2020”, y una sesión de capacitación: “Investigación y cultura científica con perspectiva de género” que impartió una investigadora del CSIC.

En el caso de la 2ª Reunión Técnica se realizó otra reunión, el 9 de octubre, con el Grupo de Trabajo Permanente para compartir con el resto de los miembros de dicho grupo tanto el objetivo como las sinergias que existen entre los gestores de fondos y los organismos de igualdad.

- Formación en la incorporación de la perspectiva de Género en los fondos FSE y FEDER: se impartieron diversas formaciones in situ en Cantabria y en Castilla y León y a la Fundación Biodiversidad.
- Asesoramiento: se prestaron diversos asesoramientos on-line y diversos asesoramientos específicos a Baleares.

Se ha mantenido la comunicación con la Dirección general de Fondos del Gobierno de Illes Balears labores de asesoramiento sobre la introducción del enfoque de género en los Fondos EIE. En este sentido, se han intercambiado emails de contenido técnico para ir ajustando la solicitud hecha.

En relación con el Asesoramiento Técnico, se han realizado las siguientes labores:

- Revisión sobre cómo se incorpora el enfoque de género en el Informe Anual de Ejecución 2017 del Programa Operativo de Empleo Juvenil y recomendaciones al respecto.
 - Revisión sobre cómo se incorpora el enfoque de género en el Informe Anual de Ejecución 2017 del Programa Operativo de FEMP y recomendaciones al respecto.
 - Revisión sobre cómo se incorpora el enfoque de género en el Informe Anual de FEADER y recomendaciones al respecto.
 - Propuesta relativa a la introducción del enfoque de género en las medidas forestales del PNDR.
 - Revisión desde la perspectiva de género de los nuevos Reglamentos de cara al periodo 2021-2027 y recomendaciones al respecto, esta revisión se realizó en dos momentos del año.
 - Revisión de la documentación que la Red I+D+i remitió y elaboración de comentarios con la finalidad de preparar una jornada de sensibilización con quienes se encargan de las convocatorias de subvenciones para orientarles en la incorporación del enfoque de género en las mismas y propuesta de orden del día para la jornada.
 - Revisión de documentación facilitada por la Fundación Biodiversidad para su revisión con enfoque de género por parte de la Secretaría de la Red.
- Apoyo a diversos organismos de Fondos Europeos: redacción de diversos informes sobre Planes estratégicos de comunicación de FEDER y FSE así como instrumentos en los diversos planes estratégicos de estos mismos Fondos, y ello desde la perspectiva de género.
 - Foro de Organismos de Igualdad. Reunión del Foro de Organismos de Igualdad en el Plenario de Baleares. De cara a la Reunión Técnica que se tuvo en octubre de 2018, se mantuvo comunicación con los distintos Organismos de Igualdad de las comunidades autónomas para preparar su organización y dar respuesta a las demandas recogidas en la Reunión Plenaria de Baleares.
 - Buenas Prácticas. Desde la Secretaría de la Red se ha solicitado a lo largo de 2018 la recopilación de Buenas Prácticas, y se han ido recogiendo algunas de ellas según la metodología establecida por la Red.
 - Herramientas: en el 2018 se realizaron diversos documentos

2.4.4 INCORPORACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA (FEMP)

Con el fin de incorporar la perspectiva de género en las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y más concretamente en el sector pesquero, el Instituto de la Mujer y la Dirección General de Ordenación Pesquera se está tramitando la firma de un nuevo convenio de colaboración para llevar a cabo actuaciones en favor de la implementación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector pesquero y acuícola.

Dicha colaboración perseguirá fomentar la presencia y participación equilibrada de mujeres y de hombres en este sector a través de estrategias concretas y definidas, así como apoyar el liderazgo de las mujeres, fomentando el asociacionismo.

2.5 CONVENIOS Y COLABORACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES O CON OTROS MINISTERIOS CON EL OBJETIVO DE INCORPORAR EL PRINCIPIO DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

Uno de los objetivos del IMIO es la introducción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las políticas públicas.

Las administraciones públicas, y en particular la Administración General del Estado (AGE), han de tomar una posición activa en la consecución de los objetivos de las políticas de igualdad, procurando que éstos tengan un reflejo en el resultado de las políticas públicas en todos los ámbitos de intervención.

2.5.1 APOYOS A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- Formación en Igualdad al funcionariado y a profesionales de diferentes ámbitos de intervención:

La formación en Igualdad al funcionariado se imparte a través de los planes de formación continua de los diferentes departamentos ministeriales o de las diferentes entidades de las administraciones locales. De esta forma, en 2016, se impartió la siguiente formación:

El valor social de la igualdad entre mujeres y hombres	Biblioteca Nacional	20 horas
Los Planes Estratégicos de Igualdad	BOE	2 horas
Utilización no sexista del lenguaje	Justicia	1,30 horas
El valor social de la igualdad entre mujeres y hombres	Agencia Protección de Datos	15 horas
Conceptos de Igualdad. Herramientas para la transversalidad de género	M de Economía y Empresa	5 horas
El valor social de la igualdad entre mujeres y hombres	Agencia Nacional del Medicamento	1,30 h
Los Planes de Igualdad y su contribución a la equidad	CIEMAT	20 h
Políticas Públicas en materia de Igualdad y no discriminación Curso Básico	INAP	1,30 h Utilización no sexista del lenguaje
Políticas Públicas en materia de igualdad y no discriminación. Curso avanzado	INAP	2 horas Políticas de igualdad de género

- Actuaciones desarrolladas con las Unidades de Igualdad de los Departamentos Ministeriales

El artículo 77 de la LOIEMH establece que “En todos los Ministerios se encomendará a uno de sus órganos directivos el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de las materias de su competencia...”

Como antecedente, el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2007, determinó los órganos directivos de los diferentes Departamentos ministeriales que desarrollarían las funciones de las Unidades de Igualdad, si bien la solución adoptada no fue homogénea para el conjunto de los Departamentos.

Actualmente las Secretarías de Estado de Administraciones Públicas y de Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de la Mujer y Para la Igualdad de Oportunidades, trabajan conjuntamente en la coordinación de dichas unidades.

En este sentido, el IMIO ha venido trabajando con las Unidades de Igualdad de la Administración General del Estado (AGE) desde finales del 2010, en un programa de acompañamiento y coordinación

- Colaboración con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

El IMIO participa con la Dirección General de la Función Pública en la Comisión Técnica de Igualdad de Oportunidades que, en cumplimiento del mandato de la Comisión Delegada del Gobierno para Políticas de Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Administración Pública, de junio de 2013, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 de la LOIEMH, acuerda llevar a cabo el seguimiento del II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.

Según el Acuerdo de 20 de mayo de 2008, para la ordenación de la negociación colectiva en la Administración General del Estado, se constituyó, dependiendo de la Mesa General de Negociación de las AAPP, la Comisión Técnica de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a negociar todas aquellas cuestiones y medidas tendentes a implantar y extender la igualdad de trato y de oportunidades, evitando así cualquier tipo de discriminación en las relaciones laborales y asignándole, entre otras funciones, la vigilancia del principio de igualdad, la promoción de todo tipo de iniciativas que conduzcan a una mejor implementación del respeto y el fomento de la igualdad en el ámbito de la AGE.

Se pone así en valor que la administración asume el compromiso con la efectividad del derecho constitucional de igualdad entre mujeres y hombres en el empleo público.

2.5 2 CONTRIBUCIÓN A LA INCORPORACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA GUARDIA CIVIL

Con la finalidad de alcanzar los objetivos de igualdad efectiva y no discriminación previstos en la normativa de igualdad, así como en el Acuerdo de Consejo de Ministros del 3 de marzo de 2006 sobre implementación de las medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres aprobadas por el Consejo de Ministros del 4 de marzo de 2005, facilitando la incorporación y la integración de las mujeres en la Guardia Civil, el IMIO y la Dirección General de la Guardia Civil firmaron, en el año 2013, un Convenio en el que se establece un marco de cooperación y colaboración en el ámbito de las competencias que a cada uno les corresponden.

El 25 de septiembre del 2018 se renovó el Convenio entre ambas entidades

En el marco de dicho acuerdo, durante el año 2016, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Colaboración en la elaboración del diagnóstico y I Plan de Igualdad de la Guardia Civil.
- Participación en de marzo de 2018 en las IV Jornadas Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la Guardia Civil: El Convenio de Estambul

2.5.3 CONVENIO CON LA FEMP

El 29 de noviembre de 2017 se firmó el Convenio entre el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y la Federación Española de Municipios y Provincias por el que se instrumenta la subvención nominativa establecida en los Presupuestos Generales del Estado para desarrollar a lo largo de 2018 actuaciones en materia de igualdad de oportunidades mediante una convocatoria de ayudas a Entidades Locales para fomentar la transversalidad de género en la planificación y desarrollo de las políticas públicas locales, con especial incidencia en el desarrollo e implementación de planes en materia de conciliación y corresponsabilidad.

Publicadas en el mes de abril de 2018, las Bases de la Convocatoria de las ayudas para las Entidades Locales en el marco del Convenio firmado, han resultado seleccionadas 18 Entidades Locales para desarrollar 17 proyectos, uno de ellos llevado a cabo por una agrupación de dos municipios. Estos 18 municipios pertenecen a 13 provincias distintas y a 9 Comunidades Autónomas.

- Galicia: Melón y Avión (proyecto conjunto) y Castrelo do Miño (Orense), Carnota, Dodro y Curtis (A Coruña)
- Asturias: Langreo
- Cantabria: Noja
- Castilla y León: Medina del Campo (Valladolid) y Aguilar de Campoo (Palencia)
- Castilla La Mancha: Valdepeñas (Ciudad Real)
- Extremadura: Táliga (Badajoz)
- Comunidad Valenciana: Petrer (Alicante), Cheste y Villar del Arzobispo (Valencia)
- Andalucía: Diputación de Jaén y Osuna (Sevilla)
- Canarias: Teror (Gran Canaria)

Se han llevado a cabo todos los proyectos y entregado la documentación final justificativa el día 13 de febrero de 2019, dentro del plazo establecido para ello. Actualmente se está finalizando la revisión de dicha documentación.

Paralelamente, se ha elaborado el Convenio 2018, que fue suscrito con fecha 29 de noviembre de 2018, cuyas actuaciones se concentrarán en el fomento y desarrollo de las unidades y estructuras de igualdad municipales el empoderamiento de las mujeres en el ámbito local y la puesta en marcha y/o desarrollo de planes de igualdad en el ámbito municipal, y que serán desarrolladas a lo largo de 2019.

2.5.4 CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA

El IMIO ha venido colaborando estrechamente con el Ministerio de Defensa a través del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en las FF.AA. y de la Secretaría Permanente de Igualdad, que le da apoyo administrativo.

Fruto de esa cooperación fue la firma, en 2006, de un Protocolo de colaboración para el desarrollo de políticas de igualdad entre el Ministerio de Defensa y el entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, más tarde ratificado con el Ministerio de Igualdad, y suscrito nuevamente en 2016 con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Dicho Protocolo, que recoge lo establecido por la Resolución 1325 y las sucesivas resoluciones que el Consejo de Seguridad de la ONU ha ido aprobando en su desarrollo, así como por el Plan Nacional del Gobierno de España y por el PEIO 2014-2016, se viene implementando con la firma de sucesivas adendas anuales.

En 2018, debido a los cambios producidos en el Ministerio de Defensa a mediados de ejercicio, no se pudo tramitar a tiempo la adenda anual, de manera que no se realizaron actuaciones conjuntas. No obstante lo anterior, se mantuvieron reuniones preparatorias del nuevo Protocolo y la adenda prevista para 2019.

2.5.5 CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La colaboración entre el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y el Organismo Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, está contemplada de manera expresa en el "*Convenio de Colaboración entre el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres*" que fue firmado el 8 de julio de 2013.

El Convenio se fundamenta en la voluntad de colaboración entre ambos Departamentos y en la necesidad de mantener un área de actuación permanente dentro de la programación anual de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para la vigilancia del cumplimiento de toda la normativa que contiene obligaciones empresariales dirigidas a conseguir la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, a impedir la discriminación por razón de género, especialmente la discriminación salarial entre mujeres y hombres, a garantizar los derechos de mujeres y hombres a conciliar la vida personal, familiar y laboral, a garantizar la protección de la salud y la seguridad de las mujeres en la maternidad, embarazo, lactancia, a impedir las situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

En el marco de este convenio se desarrollan tres tipos de actuaciones:

- Colaboración en la determinación de los objetivos cualitativos y cuantitativos y en las áreas de actuación de la actividad inspectora para la vigilancia de la igualdad entre mujeres y hombres en las empresas.
- Intercambio de información y mutuo asesoramiento sobre los resultados de las actuaciones realizadas y sobre la situación de las mujeres y hombres en el ámbito de la empresa.
- Colaboración en la sensibilización, información y difusión entre las empresas, los trabajadores y las trabajadoras y los interlocutores sociales sobre la importancia de garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Para velar por el cumplimiento del citado Convenio, se creó una Comisión Mixta de Seguimiento a fin de facilitar la coordinación de todas las actuaciones que se acuerden como consecuencia del mismo.

En virtud del Convenio de Colaboración, el Instituto ha emitido informe, a petición del Organismo Autónomo de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en los siguientes asuntos:

- El 2/04/2018: Proyecto del Real Decreto por el que se Aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La propuesta del Instituto, que fue aceptada, se concretó en su participación como vocal en el consejo Rector del Organismo.
- El 2/04/2018: Elaboración del Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2018-2020. Las propuestas del Instituto tenían por objeto mejorar la garantía del cumplimiento de la legislación en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.
- El 16/07/2018: El Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2019-2020. Las propuestas del Instituto aceptadas hacían referencia, con carácter general, a la inclusión de la perspectiva de género en la actuación inspectora, a la coordinación institucional a través del Consejo Rector del Organismo de Inspección, así como referencias terminológicas, al lenguaje inclusivo entre otras cuestiones.

Durante 2018, el Instituto de la Mujer, ha participado en las reuniones del Consejo Rector del Organismo Autónomo de Inspección para profundizar en la aplicación de las medidas contempladas en el Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2019-2020 para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, que con carácter general puedan afectar al diseño de campañas con perspectiva de género, organización de acciones formativas y/o de sensibilización para mejorar la capacitación de las funcionarias y los funcionarios de la ITSS tanto en el uso e interpretación de herramientas para la detección y valoración de situaciones de discriminación así como para orientar e informar a las empresas sobre el proceso de elaboración de planes de igualdad y los beneficios derivados de su implantación.

2.5.6 CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE LOS DELITOS DE ODIO, DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA

En materia de coordinación y colaboración con otras administraciones se ha suscrito el **Convenio marco de cooperación y colaboración para la realización de actividades de mejora de atención a los incidentes relacionados con los delitos de odio, discriminación e intolerancia.**

Dentro de este Convenio están presentes el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Interior, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Centro de Estudios Jurídicos, habiéndose incorporado posteriormente el Ministerio de Educación.

Se han constituido 4 Grupos de Trabajo: estadística, discurso de odio, recopilación y análisis de sentencias y formación. LA SGITND coordina el **Grupo de formación**, encargado de la redacción de un programa formativo uniforme para todas las Administraciones. Su objetivo fundamental es diseñar un programa formativo común para todos los ministerios, con una metodología uniforme en materia de discriminación, discurso y delitos de odio en la Administración. A tal efecto se envió un borrador de documento a todos los miembros del Grupo con "Puntos a Incluir en la Formación en materia de discriminación, discurso y delitos de odio en la Administración", con el fin de recoger de forma sistematizada las necesidades de cada centro directivo en cuanto a actividades formativas realizadas hasta el momento, contenidos y perfiles de las personas destinatarias de las futuras acciones formativas que cada miembro vaya diseñando.

Esta primera fase del Convenio tendrá vigencia hasta septiembre de 2019.

2.5.7 COLABORACIÓN ENTRE LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Con el objetivo de unificar la información relativa a todas las actividades que los distintos departamentos ministeriales y sus organismos dependientes ponen en marcha anualmente para dar cumplimiento a objetivos en materia de igualdad de oportunidades, en 2016 se puso en funcionamiento una base de datos, permanentemente actualizada por los propios departamentos (a través de sus unidades de igualdad), y coordinada por el IMIO, que permite obtener información ad hoc sobre cuestiones tales como el número de actividades puestas en marcha, su vinculación con los planes estratégicos y otros instrumentos de planificación o aspectos presupuestarios.

Cada unidad de igualdad tiene una clave de acceso que le permite introducir y actualizar la información relativa a las actividades desarrolladas por su departamento en materia de igualdad de oportunidades.

Fruto de una primera incorporación de datos, se contabilizaron cerca de 600 actividades vinculadas con las medidas y objetivos del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016.

En 2018, esta herramienta ha continuado siendo el elemento central para la obtención de información de cara a la elaboración de informes como el que preceptivamente acompaña a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

2.6 ACCIONES FORMATIVAS HACIA OTROS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CON EL OBJETIVO DE INCORPORAR EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACION

2.6.1 CURSO PARA PERSONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Este curso forma parte del catálogo de actividades formativas dirigidas al funcionariado de los niveles directivo y predirectivo del Instituto para la Administración Pública (INAP) y se imparte anualmente.

El curso tiene como finalidad desarrollar competencias relacionadas con la aplicación transversal del principio de igualdad y no discriminación por origen racial o étnico, nacionalidad, discapacidad, sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, religión o creencias en las fases de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos. Complementariamente, se proporciona formación sobre competencias relacionadas con la atención a la ciudadanía diversa, transversalidad en la gestión de los servicios públicos y gestión de equipos diversos.

2.6.2 FORMACIÓN EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

El 14, 15 y 16 de marzo de 2018, se ha impartido la tercera edición de un curso formativo específico sobre Igualdad y no discriminación para personal del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo (ISHT) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en el marco de la estrategia general para incrementar el nivel de conocimiento sobre temas de Igualdad y no discriminación por parte del funcionariado público cuya labor esté más relacionada con la materia. El curso tuvo una duración total de 15 horas.

2.6.3 FORMACIÓN EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN Y APLICACIÓN TRANSVERSAL DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Igualmente, se ha impartido en 2018 un curso formativo de 15 horas de duración centrado específicamente en la igualdad de trato y no discriminación para personal del INSS del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en el marco de la estrategia general para incrementar el nivel de conocimiento sobre temas de igualdad y no discriminación por parte del funcionariado público cuya labor esté más relacionada con la materia.

2.6.4 CURSO DE FORMACIÓN EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN Y APLICACIÓN TRANSVERSAL DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

En 2018 se impartió un curso destinado al personal funcionario de este Ministerio. La formación constaba de 5 horas lectivas y su objetivo principal era incrementar el nivel de conocimiento sobre los temas de igualdad de trato y no discriminación.

2.7 JORNADAS EN EL AMBITO DE LA DIVERSIDAD Y LA NO DISCRIMINACION EN QUE INTERVINO EL IMIO

Desde esta SGITND se colaboró en la organización de una **Jornada contra los Delitos de Odio**, que se desarrolló en la Secretaría de Estado de Igualdad el 10 de enero. Este evento, organizado por la entidad Mujeres en Igualdad, se enmarcó dentro de la campaña #SIN ODIO, un proyecto participativo para la difusión y prevención de los delitos violentos. Participaron, además del Secretario de Estado de Igualdad, D. Mario Garcés, representantes de entidades del tercer sector, del Colegio de Abogados de Madrid, del Ministerio del Interior, de la Fiscalía General del Estado, del INJUVE y del proyecto REWIND contra el odio en las redes sociales. El acto fue clausurado por la Directora del Instituto de la Mujer.

La SGITND participó con una ponencia sobre “Las personas LGBT en el ámbito del empleo en España” en el **Encuentro FSC-CCOO sobre Diversidad sexual y de género en la acción Sindical**, que tuvo lugar del 23 al 24 de enero 2018.

El 6 de junio, el IMIO, a través de la SGITND, organizó una jornada de debate denominada **Think Tank Diversidad 2.0** en la Secretaría de Estado de Igualdad. La jornada sirvió para analizar la importancia de trabajar la Diversidad en las empresas y los retos actuales en gestión de la Diversidad, proponiendo nuevas líneas de discusión para seguir avanzando en estas cuestiones.

Coincidiendo con fechas conmemorativas de acuerdos internacionales como el 21 de marzo, Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación racial y el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, se redactaron dos **Declaraciones** que fueron aprobadas por el Consejo de Ministros. En ambas el Gobierno ha querido manifestar su compromiso con la erradicación de cualquier forma de discriminación, odio o violencia por dichas causas.

2.8 COLABORACION DEL IMIO EN PLANES Y ESTRATEGIAS DE LA ADMINISTRACION AMBITO SOCIAL: RESUMEN

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, además de realizar el seguimiento de los planes y estrategias impulsados por el propio Organismo, colabora en la ejecución y seguimiento de otros planes y estrategias ministeriales que tienen repercusión o afectan a las mujeres, entre los que se pueden destacar:

- Pacto de Estado contra la Violencia de Género
- Plan de Igualdad de la AGE
- Plan Integral de Lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual
- Plan de Acción de Género de la UE
- Plan Nacional de Acción de Mujeres, Paz y Seguridad
- Estrategia Nacional Inclusión Social Población Gitana
- Estrategia de Juventud
- Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos
- Plan Nacional de la Infancia y Adolescencia
- Plan Integral de Apoyo a la Familia
- Estrategia España Nación Emprendedora

2.9 PARTICIPACIÓN DEL IMIO EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN: RESUMEN

El IMIO forma parte de diversos Órganos colegiados de la Administración General del Estado. Con la participación en estos órganos se pretende la integración de los principios de igualdad de trato y de oportunidades y de no discriminación en el conjunto de las políticas públicas, con el fin de que incorporen la perspectiva de género.

Durante el año 2018 se ha participado en reuniones e iniciativas de los siguientes órganos:

- Consejo Escolar del Estado
- Consejo Estatal de ONG de Acción Social
- Consejo Estatal del Pueblo Gitano
- Consejo Español de Drogodependencia y otras Adicciones
- Consejo de Cooperación al Desarrollo
- Consejo General del Sistema Nacional de Empleo
- Observatorio de la Infancia
- Comisión para el Diálogo Civil
- Conferencia Sectorial de Empleo
- Foro para la Integración Social de los Inmigrantes
- Comisión Interministerial de Asilo y Refugio

3. ACTIVIDADES TEMÁTICAS DEL INSTITUTO

3.1 RELACIONES CON EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

3.1.1. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2018

La convocatoria de subvenciones destinada a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal, se convocó por Resolución del 20 de junio de 2018 (Extracto en BOE de 3 de julio de 2018), con un importe de hasta 1.500.000,00 €.

La resolución de concesión fue firmada el 13 de diciembre de 2018 habiéndose concedido subvención a un total de 86 entidades de las 157 solicitantes, con un monto final de 1.500.000,00 €.

El listado de entidades a las cuales se le concedió subvención es el siguiente:

Nº	ENTIDAD	SIGLAS	Puntuación	CANTIDAD
1	FEDERACION DE MUJERES PROGRESISTAS	FMP	128,86	39.736,43
2	CONFEDERACION NACIONAL MUJERES EN IGUALDAD	CNMI	118,96	33.535,34
3	ASOCIACION DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL	AFAMMER	116,42	31.944,35
4	FUNDACION TALLER DE SOLIDARIDAD	TdS	112,76	29.651,83
5	FUNDACION PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA	FPSC	111,81	29.056,77
6	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS	FNAMSD	111,47	28.843,81
7	FUNDACION DE SOLIDARIDAD AMARANTA	FSA	110,89	28.480,51
8	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES	FADEMUR	110,48	28.223,70
9	ASOCIACION PARA LA PREVENCION, REINSERCIÓN Y ATENCION A LA MUJER PROSTITUIDA	APRAMP	109,24	27.447,00

10	UNION DE ASOCIACIONES DE MUJERES AUTONOMAS Y EMPRENDEDORAS DE ESPAÑA	UATAE-MUJER	109,21	27.428,21
11	FEDERACION DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA	ASDE	108,78	27.158,87
12	CONFEDERACION DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE VIUDAS HISPANIA	CONFAV	108,30	26.858,21
13	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS	FAMS	107,76	26.519,97
14	ASOCIACION MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	MZC	106,14	25.505,24
15	FEDERACIÓN MUJERES JOVENES	FJM	106,04	25.442,60
16	FEDERACION MUJER RURAL	FEMUR	105,00	24.791,18
17	FUNDACION DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN	IDUNCAN	104,58	24.528,10
18	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUJERES DIRECTIVAS, EJECUTIVAS, PROFESIONALES Y EMPRESARIAS	FEDEPE	103,82	24.052,06
19	FEDERACION DE MUJERES Y FAMILIAS DEL AMBITO RURAL	AMFAR	103,63	23.933,05
20	RED ACOGE	RED ACOGE	103,55	23.882,94
21	COMITE DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO	CATS	103,13	23.619,86
22	COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	CAS	102,78	23.400,63
23	FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	ALIANZA	101,43	22.555,03
24	ASOCIACION LEONESA SIMONE DE BEAUVOIR	ALSB	101,24	22.436,02

25	APOSTOLICAS DEL CORAZON DE JESUS COMUNIDAD DE OBRAS SOCIALES	ACJ OS	100,19	21.778,33
26	UNION DE CENTROS DE ACCION RURAL (UNCEAR)	UNCEAR	99,93	21.615,47
27	FUNDACION MUJERES	FM	99,92	21.609,20
28	FORUM DE POLITICA FEMINISTA	FPF	98,44	20.682,17
29	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE MUJERES PARA LA PARTICIPACION Y LA IGUALDAD	COMPI	98,38	20.644,59
30	COOPERACION INTERNACIONAL	CI	97,76	20.256,24
31	ASOCIACION FEDERACION ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES POPULARES	FEUP	97,75	20.249,98
32	ASOCIACION SALUD Y FAMILIA	ASF	97,69	20.212,39
33	ASOCIACION CLARA CAMPOAMOR		97,42	20.043,27
34	ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS "CARMEN GARCIA CASTELLON"	AEMSDCGC	96,33	19.360,53
35	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA	COCEMFE	96,12	19.228,99
36	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	FAMAL	95,73	18.984,70
37	FEDERACION DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DEL ESTADO ESPAÑOL	FOFE	95,52	18.853,17
38	ASOCIACION MUJERES PARA LA SALUD	AMS	95,07	18.571,30

39	TREBALL SOLIDARI	TS	94,80	18.402,18
40	COMISION PARA LA INVESTIGACION DE MALOS TRATOS A MUJERES	CIMTM	94,28	18.076,46
41	FEDERACION DE PLANIFICACION FAMILIAR ESTATAL	FPFE	94,26	18.063,94
42	ASOCIACION MUJERES OPAÑEL	A.M.O	94,00	17.901,08
43	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y ECOLOGICAS	INICE	93,67	17.694,38
44	ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUJERES PROFRESIONALES DE MEDIOS DE COMUNICACION	AMECO	93,18	17.387,45
45	FUNDACION MARGENES Y VINCULOS	FMYV	91,62	16.410,31
46	ASOCIACION NACIONAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y AUTONOMAS	ANMEYA	91,25	16.178,55
47	ASOCIACION DE COLABORADORES CON LAS PRESAS	ACOPE	91,22	16.159,76
48	COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS	CEPSS	90,58	15.758,88
49	FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN ESPAÑA	FYME	90,08	15.445,70
50	FUNDACION PARA LA CONVIVENCIA ASPACIA	ASPACIA	90,06	15.433,17
51	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO	FAMUVI	89,93	15.351,74
52	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA	KAMIRA	89,89	15.326,69

53	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES "SALUD MENTAL ESPAÑA"	SALUD MENTAL	89,80	15.270,31
54	PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES		89,40	15.019,77
55	CONFEDERACION CERES	CERES	89,01	14.775,48
56	PROFESSIONAL WOMEN'S NETWORK	PWN	88,15	14.236,80
57	DONES PER LA LLIBERTAT I LA DEMOCRACIA	DONESLID	86,51	13.209,55
58	ASOCIACION DE MUJERES CON DISCAPACIDAD XARXA	XARXA	86,49	13.197,02
59	MUJERES PARA EL DIALOGO Y LA EDUCACIÓN	MDE	85,99	12.883,83
60	FEDERACION CATOLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA	ACISJF	85,95	12.858,78
61	ASOCIACION OTRO TIEMPO	OT	85,80	12.764,82
62	CONFEDERACION ESTATAL DE PERSONAS SORDAS	CNSE	85,31	12.457,90
63	ASOCIACION DE MADRES SOLAS	AMASOL	85,27	12.432,85
64	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS F.A.K.A.L.I	FAKALI	84,70	12.075,81
65	FEDERACION INTERNACIONAL DE EMPRESARIAS BPW SPAIN	BPW SPAIN	83,41	11.267,79
66	FEDERACION DE COORDINADORAS Y ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE LAS CC.AA. DE ESPAÑA	COAMIFICOA	81,99	10.378,34
67	FUNDACION CALALA FONDO DE MUJERES	CALALA	81,25	9.914,83
68	ASOCIACIÓN MADRES SOLTERAS POR ELECCIÓN	MSPE	80,43	9.401,20

69	ASOCIACIÓN LA SUR	LA SUR	79,84	9.031,64
70	CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA	CONCAES	79,59	8.875,05
71	FEDERACION ESTATAL DE LESBIANAS, GAIS, TRANS Y BISEXUALES (FELGTB)	FELGTB	78,70	8.317,58
72	ASOCIACION DE MUJERES JURISTAS THEMIS	THEMIS	78,14	7.966,81
73	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"	AMPVK	78,09	7.935,49
74	FUNDACION VICKI BERNADET	FVB	78,09	7.935,49
75	CENTRO DE ESTUDIOS INVESTIGACIÓN SOBRE MUJERES	CEIM	78,05	7.910,44
76	DIACONIA	DIACONIA	77,54	7.590,99
77	UNION DE MUJERES AGRICULTORAS Y GANADERAS	LA UNION	77,40	7.503,29
78	ASOCIACION DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS DEL MEDITERRANEO	AFAEMME	76,99	7.246,48
79	FUNDACION SENARA	FS	76,99	7.246,48
80	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES SOL RURAL/FEDERACION DE ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE MUJERES DE LA COMARCA	SOL RURAL	76,78	7.114,94
81	FUNDACION CERMI MUJERES	FCM	76,67	7.046,04
82	*FUNDACION MADRINA	FM	75,79	6.494,83
83	FEDERACION ESTATAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE AGENTES Y PROMOTORAS DE	FEPAIO	75,60	6.375,82

	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
84	COMITE ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CERMI	75,34	6.212,97
85	FEDERACION DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LORCA	FOMLorca	75,31	6.194,18
86	CREACION POSITIVA (ASOCIACION DE PERSONAS CON VIH DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO)	CREACIONPO	75,23	6.144,07
TOTAL				*1.500.000

La Fundación Madrina, al no presentar certificados positivos de la Agencia Estatal de la Administración y de la Tesorería General de la Seguridad Social, no se le pudo realizar el abono de la subvención por lo que el número final de entidades subvencionadas fue de 85 por un importe total 1.493.505,17€

Para la explicación y buen desarrollo de la convocatoria, antes de su publicación, el 29 de mayo de 2018 se organizó una jornada técnica en la sede el IMIO a la cual asistieron gran número de entidades. Esto ha supuesto consolidar esta línea específica de apoyo y mantenimiento al tejido asociativo que desarrolla funciones relacionadas con los fines del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Además el Instituto es Organismo valorador de las Subvenciones para la realización de actividades de interés gen*eral con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En 2018 se valoraron 116 programas, de los cuales, finalmente, se concedieron 5.348.221,12 € para 84 programas relacionados con la mujer.

Asimismo, como en años anteriores indicar que el IMIO dispone de tres inmuebles con despachos que ha cedido de forma gratuita a las asociaciones de mujeres para que puedan tener ubicadas allí sus respectivas sedes sociales.

3.1.2 PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO PESQUERO (ANMUPESCA)

A pesar de que las mujeres trabajan en el sector pesquero, se enfrentan a cuestiones como la falta de datos del trabajo de las mujeres de la pesca, el escaso reconocimiento social de su trabajo, la ausencia en los órganos de toma de decisiones de las organizaciones profesionales del sector.

En 2018 se concedió una subvención por importe de treinta mil euros (30.000 €) a la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA).

Con el programa se persigue que la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca realice actuaciones que contribuyan a fomentar el liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión del sector pesquero, a facilitar el asociacionismo femenino, a visibilizar el trabajo de la mujer en ese sector e impulsar la igualdad efectiva de las mujeres y los hombres en este ámbito, así como combatir los estereotipos, los valores y las actitudes sexistas y, en su caso, al intercambio de buenas prácticas.

3.2 EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

3.2.1 PUBLICACIONES EDITADAS POR LA SUBDIRECCION GENERAL PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA IGUALDAD EN LA EMPRESA Y LA NEGOCIACION COLECTIVA

- Video “DEFENDIENDO LA IGUALDAD, CRECEMOS Y GANAMOS PERSONAS Y EMPRESAS.

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLIdOa4FWXTfRkJUpxyuiGkCnhPOEM1MpK>



- Folleto “LA IGUALDAD EN LAS EMPRESAS, APORTANDO VALOR” y en inglés “GENDER EQUALITY IN THE WORKPLACE, ADDING VALUE TO ECONOMY AND SOCIETY”
http://www.igualdadenlaempresa.es/enDestacado/docs/Cuadriptico_Castellano.pdf
http://www.igualdadenlaempresa.es/enDestacado/docs/Cuadriptico_English.pdf



3.2.2 PUBLICACIONES EDITADAS POR LA SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, dando cumplimiento a lo establecido en el eje 7.1.del Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades (PEIO-2014-2016), consideró de interés elaborar los siguientes estudios:

- Un estudio que analizó la existencia, alcance e incidencia de la “tasa rosa”, abordando para ello las dinámicas de mercado, de marketing y de venta de determinados productos de consumo cuyo precio y estrategias de mercado constituyen una clara discriminación para las mujeres consumidoras.
- Un estudio que identifica las barreras específicas que dificultan a las mujeres la expansión a otros mercados, conocer las herramientas de apoyo de ámbito internacional para la incorporación de mujeres al comercio internacional así como los programas concretos y las medidas que podrían ser necesarios para incrementar el número de mujeres que

internacionalizan sus empresas, de forma que se pueda avanzar hacia la igualdad efectiva de mujeres y hombres en este ámbito.

- Un estudio en el ámbito de una Universidad Politécnica española que permita identificar las barreras y motivos por los que las adolescentes no optan por matricularse en Ingenierías y también las razones por las que una proporción de las mismas abandonan los estudios en su primer año de carrera, analizando en profundidad el alumnado que ha entrado en la Universidad desde el comienzo de la implantación de las titulaciones.
- Un estudio de la mujer joven en la España de hoy que permita realizar un diagnóstico ajustado de las mujeres jóvenes (de 18 a 34 años) y que contribuya a conocer cómo son, que piensan y que quieren hacer, a realizar a lo largo del primer semestre 2019.

3.2.2.1 Plan editorial

La actuación 6.5, dentro del Eje 6 del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, busca reforzar la integración del principio de igualdad en el ámbito de la cultura y de la creación y producción artística e intelectual. En el marco de esta línea de actuación, en colaboración con el Servicio de Publicaciones, se ha trabajado en la preparación, para su edición, de las siguientes publicaciones, en papel y en soporte electrónico:

- ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL COMERCIO INTERNACIONAL
- ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA INGENIERÍA UNIVERSITARIA

3.2.3 PROGRAMA DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES 2018

3.2.3.1. Objetivos de la edición y distribución de publicaciones

- Promover la igualdad de trato y de oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres y sensibilizar a la sociedad sobre la situación social, problemática y alternativas de las mujeres.
- Colaborar con Instituciones Públicas (Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y otros Departamentos Ministeriales) y con Asociaciones y ONG para difundir la imagen, situación y necesidades de las mujeres y otros colectivos.
- Facilitar a profesionales, instrumentos técnicos y materiales de apoyo que permitan un tratamiento y atención a las mujeres y otros colectivos desde su situación y necesidades concretas.

3.2.3.2. Edición de publicaciones

A finales de 2017, recogiendo las propuestas de las Áreas y Servicios del Instituto, se elaboró el Programa Editorial correspondiente al año 2018, que fue aprobado por Orden comunicada del 25 de julio de 2018, de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

El Programa Editorial cuenta con varios apartados que se indican a continuación. Los títulos editados en Internet se pueden consultar en la Web del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, www.inmujer.gob.es, en la Base de datos bibliográfica del Centro de Documentación.

Número de títulos editados en 2018, agrupados por tipología y soporte:

	Nº Títulos Nueva edición	Nº Títulos Reedición/Reimpresión	TOTAL
Publicaciones unitarias en soporte papel	2	5	7
Publicaciones unitarias electrónicas (CD, DVD)	1	3	4
Publicaciones unitarias electrónicas (Internet: PDF)	2	0	2
Publicaciones periódicas (papel)	1	0	1
Publicaciones periódicas (Internet: PDF)	2	0	2
Folletos y desplegados (papel)	5	6	11
Folletos (Internet: PDF)	5	0	5
Carteles (papel)	5	0	5
Videograbaciones (Internet: mp4)	5	0	5
TOTAL	28	14	42

Estos títulos se agrupan en las series y colecciones siguientes:

Serie/Colección	Títulos
Guías, editadas en papel	1
Cuadernos de educación no sexista, editados en papel y CD	3
Fuera de Colección, editados en papel, DVD e internet (PDF)	6
Catálogos de exposiciones, editados en papel	3
Otros folletos y desplegados, editados en papel e Internet (PDF)	16
Carteles, editados en papel	5
Publicaciones Periódicas, editadas en papel e internet (PDF)	3
Videograbaciones, editadas en Internet (mp4)	5
TOTAL	42



Guías que tratan sobre diversas materias relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación o identidad sexual, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Título	Nº Ejemplares
<i>Programa ADA. Iniciación a la tecnología en igualdad. Guía para el profesorado. 2ª edición</i>	600

Cuadernos de Educación No Sexista: Colección dirigida especialmente a educadores/as.

Título	Nº Ejemplares
<i>Recopilación Cuadernos de educación no sexista. CD-ROM. 8ª edición</i>	1.050
<i>Clases de cine. Compartir miradas en femenino y en masculino. Reimpresión</i>	1.050
<i>Clases de cine. Compartir miradas en femenino y en masculino. CD-ROM. Reimpresión</i>	1.050






Fuera de Colección: Publicaciones editadas no asimiladas a otras colecciones.

Título	Nº Ejemplares	Puesta a disposición en Internet
<i>Evolución de la discriminación en España: informe de las encuestas IMIO CIS 2013, 2016</i>	250	
<i>Las constituyentes.</i>	1.050	
<i>Las constituyentes. DVD</i>	1.050	
<i>Compositoras en la Historia. DVD. Reimpresión</i>	525	

Catálogos de Exposiciones: Sirven de apoyo a diferentes eventos que se organizan y a exposiciones que el Instituto pone a disposición de entidades e instituciones.

Título	Nº Ejemplares
<i>El voto femenino en España. Catálogo. Reimpresión</i>	1.200
<i>Con las mujeres avanza el mundo. Catálogo. Reimpresión</i>	600
<i>Siempre adelante. Mujeres deportistas. Catálogo. Reimpresión</i>	800

Otros folletos y desplegables: Se utilizan como apoyo de campañas y diversas actividades del Organismo.

Título	Nº Ejemplares	Puesta a disposición en Internet
<i>Siempre adelante. Mujeres deportistas. Desplegable. Reimpresión</i>	1.000	
<i>Se mi cómplice. Stop trata. Flyer /postal. Reimpresión</i>	5.000	
<i>El voto femenino en España. Folleto. Reimpresión</i>	2.000	
<i>Con las mujeres avanza el mundo. Desplegable. Reimpresión</i>	2.000	
<i>Exposición de carteles del Instituto de la Mujer. Desplegable. Reimpresión</i>	1.050	
<i>Mujeres y sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura. Desplegable. Reimpresión</i>	2.100	
<i>Programa SARA. Desplegable</i>	1.050	
<i>Gender equality in the workplace, adding value to economy and society. Desplegable</i>	500	
<i>Quiero ser ingeniera. Desplegable</i>	200	
<i>Ellas Crean. Folleto</i>	11.000	
<i>Calendario 2019. 12 razones para quererte. Folleto</i>	1.000	
Título	Edición sólo en Internet	
<i>Las mujeres en las empresas técnicas y/o tecnológicas de la red DIE. Medidas de selección y promoción. Folleto</i>		

Carteles: Se utilizan como apoyo de campañas y diversas actividades del Organismo.

Título	Nº Ejemplares
8 de marzo de 2018. Día Internacional de las mujeres. En castellano	7.200
8 de marzo de 2018. Día Internacional de las mujeres. En catalán	200
8 de marzo de 2018. Día Internacional de las mujeres. En gallego	200
8 de marzo de 2018. Día Internacional de las mujeres. En valenciano	200
8 de marzo de 2018. Día Internacional de las mujeres. En vasco	200

Publicaciones Periódicas:

Título	Nº Ejemplares	Puesta a disposición en Internet
Catálogo histórico de publicaciones 2018	630	
Título	Edición sólo en Internet	
Boletín Igualdad en la empresa (BIE)		

Videgrabaciones, edición sólo disponible en Internet

Título	Edición sólo en Internet
Defendiendo la igualdad crecemos y ganamos personas y empresas, mp4	
Carreeras CTIM (STEM). Quiero ser ingeniera. Entrevistas, mp4	
Carreeras CTIM (STEM). Quiero ser ingeniera. Presentación, mp4	
Carreras CTIM (STEM). Ahora tú. Entrevistas. Programa de liderazgo, desarrollo profesional e innovación tecnológica, mp4	
Carreras CTIM (STEM). Ahora tú. Presentación. Programa de liderazgo, desarrollo profesional e innovación tecnológica, mp4	

3.2.3.3 Distribución de publicaciones

Distribución total de publicaciones, en soporte físico, tramitada desde el Servicio de Publicaciones del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades en 2018.

Colección/Serie	Número de Ejemplares distribuidos		
	IMIO	Distribuidora	TOTAL
Estudios	190	140	330
Debate	340	399	739
Documentos	3	0	3
Cuadernos de Educación no sexista	711	35	746
Mujeres en la Educación	33	0	33
Salud	19	0	19
Lenguaje	133	60	193
Catálogos	1.063	536	1.599
Guías	373	0	373
Observatorio	14	0	14
Fuera de colección	735	758	1.493
Publicaciones Periódicas	334	155	489
Libros adquiridos a otras Editoriales	206	110	316
Guías de Salud	8.730	2.693	11.423
Folleto	3.099	1.030	4.129
Carteles	3.046	5.561	8.607
Electrónicas o audiovisuales	453	102	555
Otras	1.831	775	2.606
TOTAL	21.313	12.354	33.667

Tipos de destino. Clasificación global	Número de ejemplares distribuidos			Relación por porcentaje distribuido a los diferentes tipos de destino
	IMIO	Distribuidora	Total	
Administración Autonómica	93	50	143	0,42
Administración Central	6.645	300	6.945	20,63
Administración Local	2.837	0	2.837	8,43
Asociaciones, ONG y Centros	2.535	203	2.738	8,13
Campañas	2.182	7.294	9.476	28,15
Enseñanza/Educación/ Bibliotecas	3.745	2.815	6.560	19,49
Exposiciones/Ferias/Congresos	2.992	1.672	4.664	13,85
Particulares/Autoras/Extranjero	188	20	208	0,62
Salud/Sanidad	96	0	96	0,28
TOTAL	21.313	12.354	33.667	100,00

Venta de publicaciones del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades desde los distintos puntos de venta.

La venta de publicaciones con PVP editadas por este Instituto se realiza a través de la Librería de la Diputación de Barcelona y de la Librería del BOE. En 2018 se han vendido 10 ejemplares de la serie Estudios y de Fuera de Colección.

Colección	Diputación de Barcelona	B.O.E.	TOTAL Ejemplares
Estudios	1	6	7
Fuera de Colección	1	2	3

Al amparo del contrato suscrito por el Ministerio de la Presidencia con la Federación del Gremio de Editores de España (FGEE), el Instituto suscribió, el 2 de julio de 2013, con esta Federación un documento por el que se facilita el acceso del Instituto a la base de datos especializada "Distribuidor de información del libro español en venta" (DILVE), desarrollada por la FGEE. En 2018 se ha revisado y completado la información disponible en DILVE sobre 21 publicaciones en venta editadas en distintos años por el Instituto, de tal forma que estos títulos puedan ser más conocidos y tenidos en cuenta en el ámbito de las editoriales, bibliotecas, librerías y otros puntos de comercialización del libro.

Distribución gratuita de publicaciones editadas o adquiridas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, durante el año 2018

Una parte de la distribución gratuita de publicaciones, en soporte físico, corresponde a solicitudes de información o publicaciones que se hacen, directamente, al Servicio de Publicaciones mediante carta, fax o e-mail (hemos recibido 198 correos electrónicos). Por otro lado, en este Servicio se atiende de forma presencial tanto al personal de la casa como a las personas que acuden solicitando información o publicaciones, mediante impresos cubiertos en el mismo servicio, que han supuesto 26 actuaciones.

En cuanto a los envíos que no se pueden realizar desde el Instituto por volumen excesivo, se da traslado a la empresa distribuidora, Ontime Transporte y Logística S.L., a través de órdenes de trabajo, este año 2018 han sido 79, para envíos por correo o por transporte. También se realizan envíos masivos a entidades de todo el país para campañas determinadas.

Solicitudes recibidas por provincias		Canarias	3	Jaén	1	Segovia	1
		Cantabria	7	La Rioja	1	Sevilla	7
Álava	1	Castellón	5	León	3	Soria	0
Albacete	2	Ceuta	1	Lérida	0	Tarragona	0
Almería	4	Ciudad Real	4	Lugo	0	Teruel	0
Alicante	4	Córdoba	2	Madrid	75	Toledo	3
Asturias	0	Coruña	4	Málaga	4	Valencia	6
Ávila	3	Cuenca	0	Melilla	1	Valladolid	0
Badajoz	0	Gerona	0	Murcia	1	Vizcaya	2
Baleares	0	Granada	1	Navarra	6	Zamora	0
Barcelona	3	Guadalajara	0	Orense	0	Zaragoza	0
Burgos	1	Guipúzcoa	0	Palencia	1		
Cáceres	3	Huelva	1	Pontevedra	1		
Cádiz	3	Huesca	2	Salamanca	1		

3.2.3.4 Gestión económico-administrativa

Para la realización de estas actividades ha sido necesaria la gestión, ejecución y seguimiento de varios expedientes de gasto: uno para el depósito y distribución general de publicaciones, contratado por procedimiento abierto; otro para la reimpresión de diverso material que acompaña a las exposiciones itinerantes, por contrato menor; un tercero para la edición de las publicaciones que se determinen a lo largo del ejercicio, contratado por procedimiento abierto. Además se ha editado un título a cargo del acuerdo de colaboración con la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

En este ejercicio se ha mantenido el acuerdo con la Federación del Gremio de Editores de España para el acceso a la base de datos DILVE.

3.2.3.5 Mantenimiento del expositor

En el expositor, que se encuentra en las dependencias del Instituto, se muestran distintos folletos, carteles y libros, editados por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, que están a disposición de las personas que acuden a este Organismo.

3.2.3.6 Mantenimiento del Catálogo General de Publicaciones Oficiales, a través del sistema de gestión para la coordinación de las publicaciones oficiales (sicopo4.9.6)

Este catálogo es una base de datos accesible por Internet, <https://cpage.mpr.gob.es>, que incluye las publicaciones de las unidades editoras de la Administración General del Estado, entre las que se encuentra el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, permitiendo a las personas usuarias la compra en línea, mediante tarjeta de crédito y envío a domicilio de las publicaciones que se comercializan a través de la Librería del Boletín Oficial del Estado, la descarga de publicaciones gratuitas disponibles, así como la compra en las tiendas virtuales de las unidades editoras que tienen ese servicio.

3.2.3.7 Conservación del fondo editorial.

En el recinto del Instituto se cuenta con un fondo editorial en el que se custodian tres ejemplares de cada publicación editada o adquirida, en soporte físico, por el Organismo. Este fondo se ha incrementado con 28 títulos correspondientes al Programa Editorial del año 2018.

3.2.3.8. Mantenimiento de los archivos de fotolitos y electrónicos.

De gran parte de los títulos editados por este Instituto se conservan los fotolitos y/o el soporte informático en el que se indican los programas con los que se han llevado a cabo, así como sus características técnicas. Cuando es necesario facilitar este material para realizar una re-edición o reimpresión de algún título se hace constar, en la base de datos correspondiente, la fecha y entidad a quien se presta, con el objetivo de poder reclamar su devolución si fuese preciso.

3.2.4 ESTUDIOS Y ENCUESTAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACION

3.2.4.1 Evolución de la discriminación en España: informe de las encuestas IMIO-CIS de 2013 y 2016.

Derivado de la explotación y análisis de los datos obtenidos de las dos encuestas realizadas en colaboración con el CIS, en el mes de febrero se publicó en formato electrónico el informe: "Evolución de la discriminación en España. Análisis de las encuestas IMIO-CIS 2013 y 2016". Este informe resultante ofrece un análisis comparativo de los datos de las dos encuestas, trazando así la evolución en el tiempo de la realidad de la discriminación en nuestro país. Para su elaboración se han combinado diferentes metodologías que han ido más allá de lo descriptivo para indagar en las causas y tendencias que se han detectado. El estudio se ha complementado con datos procedentes de otras encuestas y estudios de referencia de ámbito europeo en esta materia, lo que ha permitido conocer no sólo la percepción, sino la experiencia directa de la discriminación y la evolución de las actitudes discriminatorias.

El informe es consultable en la web del IMIO:

<http://www.inmujer.gob.es/actualidad/NovidadesNuevas/docs/2018/EvolucionDiscrimEsp2018-0159.pdf>

3.2.4.2 Estudio sobre la percepción de la discriminación por edad en el empleo.

En este estudio la edad se muestra como un factor de discriminación asociado al mercado laboral actual. A través de técnicas de investigación de tipo cualitativo y cuantitativo, se ha profundizado en el análisis del discurso y las representaciones sociales de la edad (o las edades) hoy en día. Con objeto de conocer cómo es percibida la edad dentro del mercado de trabajo y comprender las vivencias que tienen los distintos grupos estudiados, se han realizado entrevistas y grupos de discusión con personas trabajadoras y con los agentes clave que actúan en este ámbito como son las organizaciones empresariales y sindicales. Esta información ha sido complementada con la aplicación de un cuestionario online.

El estudio pone de manifiesto un conjunto de importantes conclusiones sobre la situación laboral por tramos generacionales desde una perspectiva de género, para así llegar a pensar en posibles líneas de actuación que pueden adoptarse desde los poderes públicos para evitar que se produzca discriminación por este motivo.

3.3 SUBVENCIONES PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO DE GENERO Y ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Por Resolución de 9 de julio de 2018 del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, se convocó la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados de Estudios de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para el año 2018 (BOE N° 169, de 13 de julio 2018).

Esta convocatoria contempla ayudas para estudiantes de nivel de Postgrado de Estudios de Género, así como para otras actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (seminarios, congresos, simposios, jornadas y foros de debate), por una cuantía total de 600.000 euros. La convocatoria está destinada a todas las universidades públicas y privadas, así como a los Organismos Públicos de Investigación regulados en la Ley 14/2011 de 1 de junio de la ciencia, la Tecnología y la Innovación.

El 50% del total de la financiación está destinada a los Estudios universitarios de postgrado, y otro 50% para financiar las Actividades de ámbito universitario; la dotación máxima que pueden recibir los proyectos de postgrado asciende a 10.000 € y en el caso de proyectos de actividades, 7.000 €.

Por Resolución de 14 de diciembre de 2018, de la Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, se concedieron las subvenciones a un total de 21 Entidades para la realización de 69 programas con la siguiente distribución: 13 programas de estudios de postgrado y 56 actividades universitarias, por un importe total de 468.841,75 €, distribuido en 130.000 € para postgrados y 338.841,75 € para actividades.

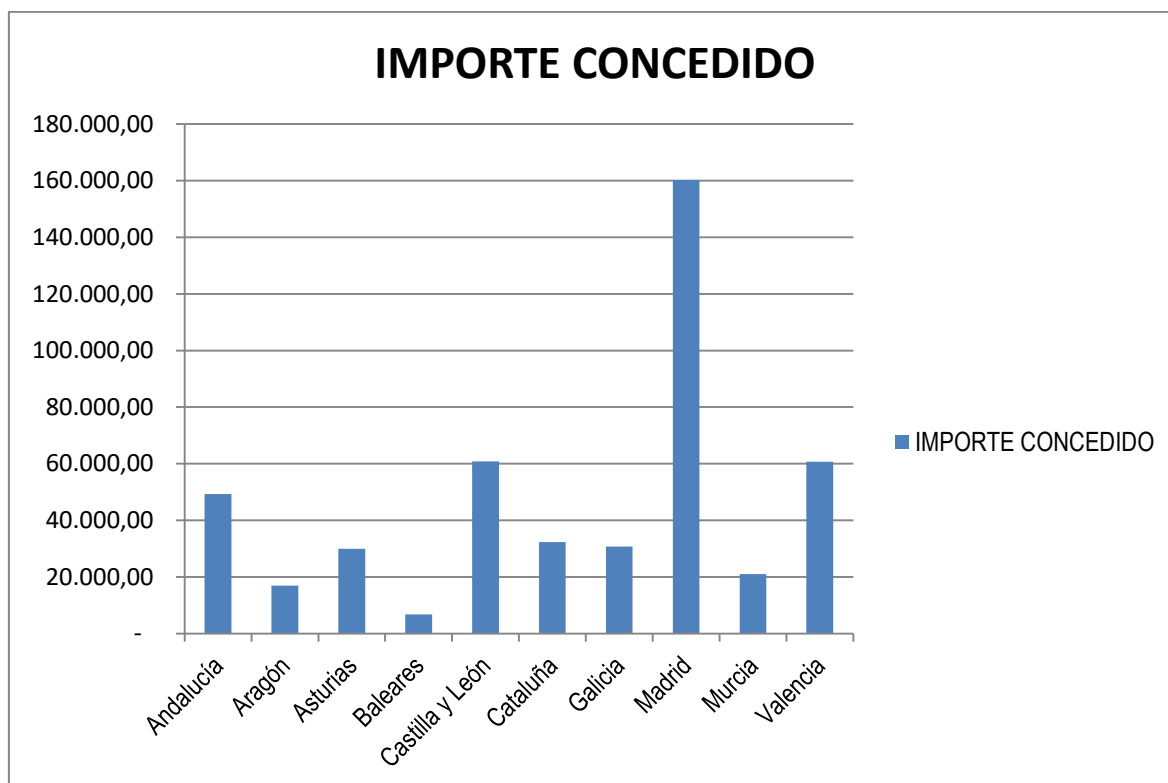
Relación de entidades y programas financiados PAC 2018

ENTIDAD	TITULO	CONCESIÓN PROGRAMA	TOTAL ENTIDAD
Universidad de Oviedo	Doctorado en género y Diversidad	10.000,00 €	30.000,00 €
	Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de género	10.000,00 €	
	Máster Universitario en género y diversidad	10.000,00 €	
Universidad de Zaragoza	Máster universitario en relaciones de género	10.000,00 €	17.000,00 €
	Mujeres e Ingeniería: Fomento de vocaciones, acompañamiento a estudiantes, redes profesionales	7.000,00 €	
Universidad de Huelva	Jornadas: Planes de igualdad y buenas prácticas universitarias	7.000,00 €	14.000,00 €
	Simposio: La mujer en el deporte paralímpico español	7.000,00 €	
Universidad Autónoma de Madrid	Debatiendo sobre las desigualdades de género en salud	5.225,00 €	24.125,00 €
	Máster en estudios interdisciplinarios de género	10.000,00 €	
	El derecho frente a la violencia dentro de la familia	4.000,00 €	
	V Encuentro de la Plataforma de Estudios feministas y de género	4.900,00 €	
Universidad de Salamanca	Máster universitario en estudios interdisciplinarios de género	10.000,00 €	40.750,00 €
	Hacia una sociedad sin violencia de género: reflexiones interdisciplinarias	7.000,00 €	
	Problemas actuales para la igualdad real y efectiva: visión multidisciplinar	6.750,00 €	
	70º Aniversario de la Declaración Universal de los derechos humanos y la lucha por la igualdad real y efectiva en el ámbito educativo	3.000,00 €	
	III Foro de debate estudiantil sobre Políticas Públicas de igualdad	7.000,00 €	
	II Seminario: Mujeres investigadoras e investigación sobre mujeres en las Universidades Ibéricas: autonomía y reconocimiento de las mujeres en la academia	7.000,00 €	
Universidad Politécnica de Madrid	III Jornada Internacional- Workshops para la inclusión de las mujeres con discapacidad en la Educación Superior e Investigación, avances y retos de futuro	6.870,00 €	6.870,00 €
Universidad de Murcia	Convenios colectivos y Planes de igualdad como instrumento para combatir la brecha de género en el ámbito universitario: realidades y propuestas	7.000,00 €	21.000,00 €
	VI Workshop Políticas Públicas y género: devora tu machismo	7.000,00 €	
	VII Encuentro de pensamiento feminista. Políticas Públicas y género	7.000,00 €	
Universidad de Málaga	Máster universitario en igualdad y género	10.000,00 €	17.000,00 €
	Plan de igualdad de la Universidad de Málaga. Buenas prácticas	7.000,00 €	
Universidad de Sevilla	Discriminación de la mujer en el empleo: ¿Mito o realidad?	4.325,45 €	4.325,45 €

ENTIDAD	TITULO	CONCESIÓN PROGRAMA	TOTAL UNIVERSIDAD
Universidad Jaume I	Máster Universitario en igualdad y género en el ámbito público y privado. 12 edición	10.000,00 €	28.420,00 €
	Seminario internacional contra la violencia de género: cuerpos, mujeres y violencias	7.000,00 €	
	Jornada Mujeres, trabajo y salud. La perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales: puntos críticos	4.420,00 €	
	Programa de empoderamiento y liderazgo para mujeres	7.000,00 €	
Universidad de Valladolid	Las mujeres: retos sociales y territoriales en la actualidad	6.920,00 €	13.820,00 €
	La mujer ante las nuevas tecnologías de la comunicación: creadora, emprendedora y ciberacosada	6.900,00 €	
Universidad de Miguel Hernández de Elche	Máster universitario en estudios culturales y artes visuales (perspectivas feministas y CUIR/QUEER- 2ª Edición)	10.000,00 €	25.300,00 €
	I Congreso Internacional sobre masculinidades e igualdad: en busca de buenas prácticas de masculinidades igualitarias desde el ámbito de la Universidad	7.000,00 €	
	IV Jornadas Nacionales e Internacionales de violencia de género: la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual	5.800,00 €	
	X Jornadas de políticas públicas de igualdad: las agendas de paz y seguridad para las mujeres en el nuevo orden mundial	2.500,00 €	
Universidad de León	La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y las acciones de responsabilidad social en las empresas	6.300,00 €	6.300,00 €
Fundación Per a la Universitat Oberta de Catalunya	Seminario Paz y derechos humanos: en REDadas en la lucha contra las violencias de género	4.831,08 €	4.831,08 €
Universidad de Alicante	XII Encuentro de red de Unidades de Igualdad de género para la excelencia universitaria (RUIGEU)	7.000,00 €	7.000,00 €
Universidad de Jaén	Fomento de la cultura de igualdad y prevención de la violencia de género en centros de internamiento de menores infractores	7.000,00 €	13.960,00 €
	Formación sobre roles y estereotipos sexistas en el ámbito educativo	6.960,00 €	
Universidad Islas Baleares	Primeras jornadas universitarias sobre investigación con perspectiva de género en la UIB: situación actual y retos de futuro	6.710,00 €	6.710,00 €
Universidad Carlos III	Buenas prácticas y retos para el futuro en la implantación del II Plan de Igualdad en la Universidad Carlos III	7.000,00 €	52.300,00 €
	ST3Moment for girls: Program UC3M para la promoción de vocaciones STEM en mujeres	7.000,00 €	
	II Workshop Internacional diplomacia, mujeres y liderazgo	2.000,00 €	
	V Congreso Internacional mujer, cultura y pensamiento: Metodologías para la inclusión de la perspectiva de género en la investigación, educación y comunicación sobre memoria histórica y derechos humanos	7.000,00 €	
	Islam y feminismo: patriarcado y perspectiva de género	7.000,00 €	
	Congreso Internacional de Jóvenes InvestigadorXs con perspectiva de género	6.900,00 €	
	Congreso Internacional de justicia restaurativa: una justicia para las víctimas	5.000,00 €	
	Seminario científico Internacional sobre Género, Trabajo y Envejecimiento (o edad). Relaciones y propuestas Intergeneracionales	3.400,00 €	
	I Congreso en Coeducación y género: perspectivas y retos de futuro para una educación en igualdad	7.000,00 €	

ENTIDAD	TITULO	CONCESIÓN PROGRAMA	TOTAL UNIVERSIDAD
Universidad Complutense de Madrid	Máster universitario oficial en estudios de género	10.000,00 €	67.430,22 €
	XV Edición del Máster Propio en género y desarrollo	10.000,00 €	
	Cuéntalo, muéstralo. Jornadas de teatro contra las violencias sexistas	6.655,00 €	
	II Foro de debate Robótica e inteligencia artificial desde una perspectiva de género: Nuevas violencias que afectan a las mujeres en el ámbito de lo público y de lo privado. Sexualidad y tecnología	6.750,00 €	
	Seminario Internacional: Salud Pública: derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el S. XXI. Enfoques regionales y debates actuales	6.910,00 €	
	VIII Seminario Internacional de la Asociación (AEIHM): Historia Pública. La Historia de las mujeres ante los nuevos retos de difusión social	6.115,22 €	
	IV Jornadas de Ciencia, salud y género: 40 años del movimiento de salud de mujeres en España	7.000,00 €	
	La discriminación múltiple de las mujeres en los supuestos de migración o refugio: propuesta de buenas prácticas	7.000,00 €	
	II Ciclo de seminarios sobre igualdad, empleo, conciliación, corresponsabilidad y violencia de género	7.000,00 €	
Universidad de Santiago de Compostela	Seminario sobre Mujeres y Literatura infantil y juvenil en el Marco Ibérico. Siglo XXI	6.600,00 €	13.600,00 €
	Congreso : Violencia de género versus otras formas de violencia sobre la mujer	7.000,00 €	
Universidad de la Coruña	Máster universitario en Políticas Sociales e intervención sociocomunitaria, especialidad en género y Políticas de Igualdad	10.000,00 €	13.700,00 €
	I Jornada. Las mujeres detrás de los videojuegos. Diseñadoras, desarrolladoras y emprendedoras	3.700,00 €	
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC	Jornadas GENET: Aportaciones multidisciplinares para la comprensión del problema de la violencia contra las mujeres y vías de solución	2.500,00 €	2.500,00 €
Universidad Rey Juan Carlos	Simposio: La representación de la trata con fines de explotación sexual en el espacio público	7.000,00 €	7.000,00 €
Universidad de Vigo	Jornadas sobre talento femenino: Diversidad de Género y empresa. Buenas prácticas en captación de talento femenino	3.400,00 €	3.400,00 €
Universidad de Lleida	Máster universitario en estudios de género y gestión de políticas de igualdad	10.000,00 €	27.500,00 €
	Violencia de género y trabajo	7.000,00 €	
	Repensando la escuela para educar en igualdad de género	6.000,00 €	
	IV Jornadas feministas: trastornos alimentarios: anorexia y bulimia en las mujeres	4.500,00 €	
TOTAL PROGRAMAS Y ENTIDAD		468.841,75 €	468.841,75 €

Distribución por Comunidades Autónomas



En relación con los programas subvencionados cabe señalar respecto a los Postgrados que todos son estudios de nivel Máster (Máster Oficial y Máster Título Propio) y un único Programa de Doctorado, correspondiente a la Universidad de Oviedo.

Las actividades universitarias hacen referencia a las áreas temáticas que se especifican en la convocatoria:

- 1.- Empleo, mujeres emprendedoras, discriminación salarial y en materia de pensiones.
- 2.- Conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- 3.- Violencia de género.
- 4.- Educación e Investigación.
- 5.- Salud y Deporte.
- 6.- Planes de Igualdad y buenas prácticas universitarias.

Con carácter permanente se realiza el estudio de los informes finales y económicos de las subvenciones concedidas en las diferentes anualidades.

3.3.1 PARTICIPACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA EN LA FORMACIÓN DE PRÁCTICAS DE ALUMNADO DEL MÁSTER DE DISTINTAS UNIVERSIDADES

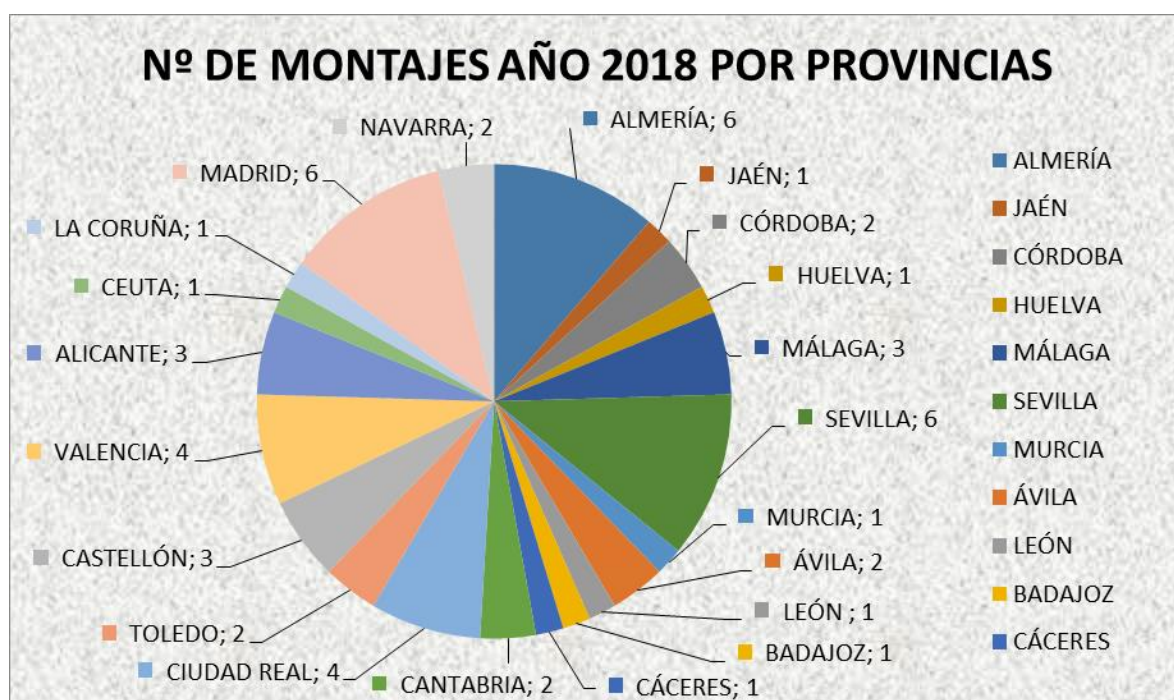
En el primer semestre del año 2018 el Área Jurídica ha tutorizado la formación de una alumna hispano-china de la Universidad de Alcalá en sus prácticas del *Máster Universitario en Protección Internacional de Derechos Humanos*, en el marco de la colaboración institucional con dicha universidad.

3.4 PROGRAMA DE EXPOSICIONES , EVENTOS CULTURALES Y PATROCINIOS

3.4.1 EXPOSICIONES ITINERANTES 2018

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades cuenta con 11 exposiciones en catálogo que, con carácter itinerante, recorren las diferentes comunidades autónomas a petición de organismos tales como ayuntamientos, diputaciones, universidades, colegios e institutos de enseñanza secundaria, fundaciones, asociaciones y organizaciones profesionales, entre otros. Su finalidad es la difusión de las actuaciones encaminadas a la consecución de la plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres así como la mejora del conocimiento de la situación de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida socio laboral, económica, empresarial, política, cultural, deportiva, etc.

Montajes realizados	Nº Visitantes
53	36.344



EXPOSICIÓN: EL VOTO FEMENINO EN ESPAÑA

Exposición realizada para conmemorar la consecución del derecho al voto por parte de las mujeres, aprobado por las Cortes Constituyentes de la Segunda República en 1931. El derecho al sufragio, constituye el fruto de un largo período de luchas y reivindicaciones de miles de mujeres, que abarca desde mediados del siglo XIX hasta bien entrado el XX, para conseguir, por parte de los poderes públicos, el reconocimiento de la igualdad fundamental de las mujeres para participar y decidir en la vida política.

Montajes realizados en 2018:



IES ANDRÉS PÉREZ SERRANO	MÁLAGA	ANDALUCÍA
AYTO. UBEDA CONCEJALÍA DE CULTURA	JAÉN	ANDALUCÍA
IES CHAVES NOGALES - SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA
IES INCA GARCILASO	CÓRDOBA	ANDALUCÍA
AYTO. MADRIDEJOS CENTRO DE LA MUJER	TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA
AYTO. MEMBRILLA	CIUDAD REAL	CASTILLA LA MANCHA
AYTO. DE BURRIANA	CASTELLÓN	COMUNIDAD VALENCIANA
AYTO. PILAR DE LA HORADADA	ALICANTE	COMUNIDAD VALENCIANA
IES DE ARZUA	LA CORUÑA	GALICIA
IES MARQUÉS DE VILLENA	NAVARRA	NAVARRA

EXPOSICIÓN: CON LAS MUJERES AVANZA EL MUNDO

El propósito de esta Exposición es reflejar los cambios que se produjeron y las medidas adoptadas en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Naciones Unidas, celebrada en Beijing (China) en 1995. La "Declaración de Beijing" y "La Plataforma para la Acción" fueron los documentos aprobados en la Conferencia y con los que se ha pretendido impulsar la participación activa de las mujeres en el ámbito político, social, económico y cultural, estableciendo asimismo medidas concretas e instrumentos para llevarlas a cabo.

Montajes realizados en 2018:

AYTO. ARENAS DE SAN PEDRO	ÁVILA	CASTILLA Y LEÓN
AYTO. MEMBRILLA CENTRO DE LA MUJER	CIUDAD REAL	CASTILLA LA MANCHA
AYTO. SAN MARTIN DE LA VEGA	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID
AREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE ALMERÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA

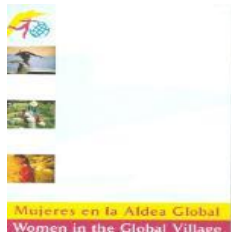


IES. PEREZ DE GUZMAN	MÁLAGA	ANDALUCÍA
IES EL CARMEN	SEVILLA	ANDALUCÍA
AYTO. ALBERIC	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA

EXPOSICIÓN: MUJERES EN LA ALDEA GLOBAL

Esta Exposición centra su atención en aquellos problemas relacionados con la pobreza, el hambre y la inseguridad alimentaria, padecidos por un significativo número de mujeres rurales en el mundo globalizado, donde la riqueza ha alcanzado unos niveles sin precedentes. Sin embargo, la pobreza y la exclusión social no son problemas exclusivos de países subdesarrollados o en vías de desarrollo. En realidad, coexisten con la riqueza, la prosperidad e incluso la opulencia de los países más desarrollados. "Nuestro futuro común en la Aldea Global", depende de que logremos un mundo más solidario y justo, más equilibrado y que termine con la desigualdad entre las mujeres y los hombres.

Montajes realizados en 2018:



AYTO. VILLAMANRIQUE DE TAJO	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID
CEIP "TARTESSOS"	SEVILLA	ANDALUCÍA

EXPOSICIÓN: SIEMPRE ADELANTE. MUJERES DEPORTISTAS

Esta exposición se configura como un pequeño homenaje a las mujeres deportistas, pero no sólo a las protagonistas, no sólo a las deportistas de élite, sino a todas las mujeres y niñas que se animan a realizar ejercicio físico y actividades deportivas, siendo el testimonio actual y futuro del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Montajes realizados en 2018:

AYTO. ALCORCÓN	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID
IES VIRGEN DE LOS REYES	SEVILLA	ANDALUCÍA
AYTO. RIBA-ROJA DE TURIA	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA
IES CHAVES NOGALES - SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCÍA



IES MONTERROSO	MÁLAGA	ANDALUCÍA
IES INCA GARCILASO	CÓRDOBA	ANDALUCÍA
AYTO. CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	CASTILLA LA MANCHA
IES LOS ROSALES	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID
AYTO. ALBERIC	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE DENIA	ALICANTE	COMUNIDAD VALENCIANA

EXPOSICIÓN: MUJERES Y SOCIEDAD RURAL: ENTRE LA INERCIA Y LA RUPTURA

La Exposición presenta, de forma crítica, una panorámica de las diversas situaciones profesionales de las mujeres en el ámbito rural y pesquero, estableciendo un recorrido por los principales aspectos que por un lado, dificultan la consecución efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, en este sector de producción, y por otro, emergen como indicadores innovadores y de ruptura, ante el protagonismo actual de las mujeres en el desarrollo rural.

Montajes realizados en 2018:



AYTO. VILLAMANRIQUE DE TAJO	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID
CEIP "TARTESSOS"	SEVILLA	ANDALUCÍA

EXPOSICIÓN: COLECCIÓN DE CARTELES DEL INSTITUTO DE LA MUJER.

Montajes realizados en 2018:



AYTO. ONDA	CASTELLÓN	COMUNIDAD VALENCIANA
AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN	CÁCERES	EXTREMADURA

EXPOSICIÓN: LAS OPORTUNIDADES DE LA EDAD. MUJERES SABIAS.

La exposición surgió de la selección de fotografías finalistas del concurso fotográfico online fotoconcursoinmujer.com. Iniciativa interactiva que pone de manifiesto la importancia de la participación ciudadana y de las nuevas tecnologías, al servicio de la visibilización de las mujeres. Con ella se pretende sensibilizar sobre el papel activo que, dentro del ámbito económico social y cultural,

las mujeres mayores de 60 años desempeñan en la sociedad actual y propiciar la autoestima de este grupo social y la solidaridad intergeneracional.

Montajes realizados en 2018:



AYTO. HUELCAR DE ALMERIA	ALMERÍA	ANDALUCÍA
AYTO DE CASTRO URDIALES	CANTABRIA	CANTABRIA
CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER		
AYTO. DE DON BENITO	BADAJOS	EXTREMADURA

EXPOSICIÓN: MUJERES ESPAÑOLAS

Esta exposición, basándose fundamentalmente en historias de vidas reales y situaciones concretas, efectúa una aproximación a las distintas identidades territoriales, culturales, sociales y profesionales de las mujeres españolas. La Exposición titulada: “MUJERES ESPAÑOLAS”, surge de la colaboración entre la revista YO DONA y el Instituto de la Mujer, a partir de unos reportajes publicados por la revista en 2010.

Montajes realizados en 2018:



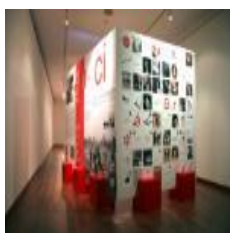
AYTO. CASTRO URDIALES	CANTABRIA	CANTABRIA
CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER		

EXPOSICIÓN: EMIGRACIÓN DE MUJERES VALIENTES

Esta exposición, desea poner de manifiesto el protagonismo de las mujeres en las migraciones, tratando de reforzar lazos de solidaridad en un momento de profundo cambio en los procesos migratorios. Plantea un documentado recorrido de los fenómenos migratorios femeninos desde una perspectiva de género, desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.

Montajes realizados en 2018:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA
MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA	HUELVA	ANDALUCÍA
CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA MUJER	ALMERÍA	ANDALUCÍA
AYTO DE VERA		
CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA MUJER	ALMERÍA	ANDALUCÍA
AYTO DE VERA		

EXPOSICIÓN: NO SEAS CÓMPLICE

Esta Exposición denuncia las situaciones de trata de seres humanos que existen en nuestro país, muestra las fases de la trata (captación, transporte y la explotación), pone de manifiesto los factores de vulnerabilidad de la víctima, y refleja las causas y las consecuencias de esta grave violación de los derechos de las mujeres. La trata de seres humanos constituye una seria violación de la dignidad y de la libertad de la persona y es una forma de delincuencia muy grave, que en la mayoría de las ocasiones implica a organizaciones delictivas a las que proporciona importantes beneficios basados en la utilización de las personas con distintos fines de explotación.

Es la esclavitud de nuestro tiempo y es una realidad en nuestro país.

Montajes realizados en 2018:



SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LEÓN	LEÓN	CASTILLA Y LEÓN
AYTO. ARENAS DE SAN PEDRO	ÁVILA	CASTILLA Y LEÓN
AYTO. HUELVAR DE ALMERIA	ALMERÍA	ANDALUCÍA
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CEUTA	CEUTA	CEUTA
ASTI ALICANTE	ALICANTE	COMUNIDAD VALENCIANA
AYTO. DE CIEZA CAVI COMARCAL DE CIEZA	MURCIA	MURCIA

3.4.2 XIV EDICIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL ELLAS CREAM 2018

“ MÁS MUJERES, MÁS CULTURA, MÁS IGUALDAD ”



El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades organiza la XIV Edición del Festival Cultural e Internacional ELLAS CREAM, en colaboración con distintas instituciones, en el contexto de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, siendo la Sede principal el

Centro Cultural Conde Duque, en Madrid.

El Festival tiene como propósito mostrar la creación de las mujeres en las diferentes disciplinas artísticas: cine, teatro, conciertos, exposiciones, danza, etc., y que a lo largo de sus catorce ediciones ha desarrollado más de un millar de actividades con más de 600 artistas, contando con la participación de más de 100.000 espectadores en todo el mundo. La música que este año aporta el festival Ellas Crean es fiel nuevamente a las constantes de calidad, diversidad y mezcla de tradición e innovación, con artistas como Carmen Linares, Emel Mathlouthi, Elena Setién, Tiburtina, Myra Melford, Eleanor McEvoy, etc.



Si hay una disciplina artística que otorgue personalidad y sello distintivo a Ellas Crean, esa es la danza. Cuatro espectáculos inmensos, innovadores, modernos y, varios de ellos, han sido estreno en este festival.

Como actuación principal se ha realizado *Óyeme con los ojos* que es una coreografía de la Premio Nacional de Danza María Pagés inspirada en el poema Sentimientos de ausente, de Sor Juana Inés de la Cruz

En la programación teatral de esta edición, la coherencia dramática emana del interés por la profundización en los temas sociales que afectan a las mujeres o que se analizan desde una mirada propia.



Cine, poesía, exposiciones y debates completan la programación de este festival que ha contado con la presencia de artistas consolidadas y de figuras emergentes, señas de identidad de este festival cultural, pionero en reivindicar la presencia de las mujeres en el mundo de la cultura.



3.4.3 ESTRENO DE LA PELÍCULA “LA BUENA ESPOSA”



El 18/10/2018 tuvo lugar en Cinesa Proyecciones el preestreno y posterior coloquio de la película **LA BUENA ESPOSA**, dirigida por el ganador del Oso de Oro, Björn Runge. La película es una adaptación de la titulada: *The Wife*, la exitosa novela de Meg Wolitzer publicada en 2003. Está protagonizada por Glenn Close y Jonathan Pryce y coprotagonizada por Christian Slater, Max Irons, Harry Lloyd y Annie Starke.

En el coloquio que se realizó después de la proyección participaron la Directora del IMIO, Silvia Buabent, la escritora Marifé Santiago y la directora de cine Pilar Pérez Solano.

3.4.4 ACTO “EL AVANCE DE LAS MUJERES. 40 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA”

constituc4ón

EL AVANCE DE LAS MUJERES. 40 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Dentro de los actos conmemorativos del 40º Aniversario de la Constitución y con la asistencia del Presidente del Gobierno, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de oportunidades organizó un Acto de homenaje a aquellas mujeres que, luchando por sus derechos, han contribuido a transformar nuestra sociedad y las condiciones sociales, económicas y jurídicas de las mujeres a lo largo de estos cuarenta años de democracia, libertad e igualdad.

El acto permitió destacar la importancia del principio de igualdad real y efectiva, consagrado en nuestra Constitución, a través de las vivencias de las mujeres de distintas generaciones, haciendo especial

énfasis en las mujeres que vivieron la transición desde las recién estrenadas instituciones democráticas, así como desde los movimientos feministas.

Pepa Bueno fue la conductora del Acto y en el mismo participaron Nuria Espert, Emilia Caballero, María Dolores Pelayo, Victoria Prego y Arantxa Unda. Asimismo, la clausura del acto estuvo a cargo de la Vicepresidenta del Gobierno.



3.4.5 PATROCINIO IX MUESTRA ITINERANTE DE CINE ESPAÑOL HECHO POR MUJERES “NOSOTRAS TAMBIÉN CONTAMOS”

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades colabora en el ciclo “NOSOTRAS



TAMBIÉN CONTAMOS”, acción promovida por ‘Mujeres de Cine’ para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través del cine.

NOSOTRAS TAMBIÉN CONTAMOS reúne lo más significativo de la producción cinematográfica española realizada por mujeres de los últimos años y sitúa a las mujeres no solo como relatoras sino también como protagonistas activas de las historias filmadas. La muestra, de carácter itinerante, recorrió siete sedes, durante los meses de septiembre y octubre de 2018

PROYECCIONES

PALMA DE MALLORCA Del 8 al 22 de noviembre

Miró Mallorca Fundació 19:00 horas

Carrer Saridakis, 29 07015 Palma — Illes Balears

8 de noviembre: VIAJE AL CUARTO DE UNA MADRE, Celia Rico

15 de noviembre: LAS DISTANCIAS, Elena Trapé

22 de noviembre: EL AMOR Y LA MUERTE, Arantxa Aguirre

MADRID Del 8 al 10 de noviembre

Cine Estudio Círculo de Bellas Artes 19:30 horas

Calle del Marqués de Casa Riera, 4, 28014 Madrid

8 de noviembre: SERÁS HOMBRE, Isabel de Ocampo

9 de noviembre: EL AMOR Y LA MUERTE, UNA HISTORIA DE ENRIQUE GRANADOS, Arantxa Aguirre

10 de noviembre: VIAJE AL CUARTO DE UNA MADRE, Celia Rico

GRANADA Del 9 al 23 de noviembre

FilMOTECA de Andalucía / NahiaFilmFest / Asamblea de Mujeres de Granada

FilMOTECA de Andalucía en Granada 20:30 horas

Biblioteca Pública del Estado en Granada Calle Prof. Sainz Cantero, 6, 18002 Granada

9 noviembre: ANA DE DÍA, Andrea Jaurrieta

14 noviembre: YO NO SOY ESA, Carolina Astudillo

23 de nov. *Cuerpos líquidos*, Beatriz Minguez de Molina + LOS AMORES COBARDES, Carmen Blanco

CÓRDOBA Del 10 al 24 de noviembre

FilMOTECA de Andalucía Córdoba

Calle Medina y Corella, 5, 14003 Córdoba

8 de nov 20:30 h AIHNOA, YO NO SOY ESA, Carolina Astudillo

9 de nov 18:00 AIHNOA, YO NO SOY ESA, Carolina Astudillo

10 nov 20:30 h MUDAR LA PIEL, Ana Shulz y Cristóbal Fernández

16 nov. 20:30 h LAS DISTANCIAS, Elena Trapé

17 nov 20:30 h CON EL VIENTO, Meritxell Colell

24 nov 20:30 h CON EL VIENTO, Meritxell Colell

SORIA Del 13 al 20 de noviembre

Certamen Internacional Cortos Ciudad de Soria

13 nov. DANCING BEETHOVEN, Arantxa Aguirre

Conservatorio de Música Calle Chancilleres, 4, 42001 Soria 20:00 h.

14 nov. CARMEN Y LOLA Arantxa Echevarría

Cines Mercado Plaza Bernardo Robles, 42002 Soria 20:30 h.

20 nov. JERICÓ. EL INFINITO VUELO DE LOS DÍAS, Catalina Mesa

Cines Mercado Plaza Bernardo Robles, 42002 Soria 17:00 h.

BARCELONA

Cinemes Girona

Carrer de Girona, 175, 08037 Barcelona 20:00 horas

13 de noviembre: EL AMOR Y LA MUERTE. UNA HISTORIA DE ENRIQUE GRANADOS, Arantxa Aguirre

26 de noviembre CON EL VIENTO, Meritxell Colell

3 de diciembre: PENÈLOPE, Eva Vila Presentación a cargo de la directora

MADRID Del 16 al 30 de noviembre

Centro de Inserción Social Victoria Kent

Calle Juan de Vera 3, 28045 11:00 horas

16 de noviembre: MI QUERIDA COFRADÍA, Marta Díaz

23 de noviembre: EL ORDEN DIVINO, Petra Biondina Volpe

30 de noviembre: VERANO 1993, Carla Simón

La actuación 6.5, dentro del Eje 6 del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, busca reforzar la integración del principio de igualdad en el ámbito de la cultura y de la creación y producción artística e intelectual. En el marco de esta línea de actuación, en colaboración con el Servicio de Publicaciones, se ha trabajado en la preparación, para su edición, de las siguientes publicaciones, en papel y en soporte electrónico:



3.4.6 PATROCINIOS GESTIONADOS POR EL SERVICIO DE RELACIONES EXTERNAS-COMUNICACIÓN E IMAGEN

Desde el Servicio de Relaciones Externas se han llevado a cabo durante 2018 los siguientes patrocinios:

- Patrocinio para el desarrollo de la primera edición de FICMMad (Festival Internacional de Cine hecho por Mujeres, Madrid), celebrado los días del 3 al 8 de abril de 2018, con el objetivo de visibilizar y apoyar la creación y producción cinematográfica internacional de las mujeres. Con la realización igualmente de diversas mesas redondas y ciclos específicos de películas con este fin.



- Patrocinio de para el desarrollo de la décimo primera edición de la Sección “Afirmando los derechos de la Mujer”, que tiene previsto organizar del 13 al 22 de abril, en el marco de la vigésimo primera edición del Festival de Málaga, con el

objetivo de apoyar y potenciar la presencia de las mujeres, así como su plena participación, en la industria audiovisual, difundiendo la importante labor social que en este sector profesional están llevando a cabo muchas cineastas a favor de la igualdad de derechos y de la visibilización de la diversidad cultural femenina.



Patrocinio para el desarrollo de la primera edición del Festival de Teatro Territorio Violeta, cuya celebrado durante el mes de noviembre de 2018, previo proceso de selección de obras, a lo largo del año, en ferias y festivales de diferentes localidades españolas. con el objetivo de reconocer aquellas obras teatrales más significativas en apoyo de la igualdad, entre las que se representaron a lo largo del año en diferentes eventos

3.5 PROGRAMAS DE EDUCACION Y SALUD

El IMIO desarrolla en el ámbito de la educación varios programas para avanzar en mayores cotas de igualdad, en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación y los/as representantes de los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de todas la Comunidades Autónomas, que ostentan las competencia de educación. Estos programas son:

3.5.1. PROGRAMA INTERCAMBIA

Una de las líneas de trabajo del Programa Intercambia es el mantenimiento del Portal alojado en un servidor del CNIIE (Centro Nacional de Investigación e Innovación Educativa), organismo del Ministerio de Educación y Formación Profesional; el IMIO realiza la revisión y actualización de contenidos en su web: <http://intercambia.educalab.es/>

La otra línea de trabajo del Programa Intercambia es la organización y celebración de un encuentro anual cuyo objetivo es poner en común y dar a conocer proyectos innovadores y materiales didácticos coeducativos promovidos por los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas.

Estos encuentros se coorganizan entre el Instituto de la Mujer y para la Igualdad y la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Este año se celebró el XIV Encuentro Intercambia 2018, los días 19 y 20 de noviembre en Madrid, en la sede del Ministerio de Educación y Formación Profesional, con el lema “Coeducar: Educar para el futuro”. Este año las CCAA participantes han sido: Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Ceuta, Extremadura, Galicia, Melilla, Murcia, Navarra y Valencia.

En esta edición se contó con la participación de la Catedrática de Psicología de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, María José Díaz-Aguado Jalón. En su intervención, realizó una exposición de cómo ha evolucionado la coeducación y su influencia en la adolescencia, en la prevención de la violencia de género, en la rotura de estereotipos, en los avances en igualdad real entre hombres y mujeres. También señaló las metas pendientes de conseguir, de consolidar, así como los retos futuros para afrontar de la coeducación.

Por su parte, tanto el personal técnico de los Organismos de Igualdad como de las Consejerías de Educación de todas las CCAA asistentes, expusieron las distintas actuaciones que en el marco de la coeducación llevan a cabo.



Intervenciones distintas de las CCAA

3.5.2.. PROGRAMA RELACIONA

El programa Relaciona consiste en la impartición de acciones formativas, en la modalidad presencial, dirigidas a profesorado de todos los niveles no universitarios, en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se desarrolla en colaboración con los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, para trabajar la educación en igualdad en las aulas.

En febrero de 2018 se realizó formación presencial en 4 centros educativos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Por su parte en Castilla-La Mancha y en La Rioja se impartieron formaciones on line, en concreto 6 grupos y 1 respectivamente.

En total, entre los 4 grupos de formación presencial y los 7 de formación online, se formó a un total de 266 docentes (213 profesoras y 53 profesores).

3.5.3.. CURSOS ON LINE “MUJERES EN LA CULTURA”.

Uno de los objetivos de la educación en igualdad es romper los estereotipos asociados a lo femenino y lo masculino, limitantes a la hora de conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.

Para cuestionar y dar otra mirada a los estereotipos femeninos en el cine, la publicidad, la literatura y la pintura, el IMIO plantea una formación online a través de una plataforma virtual, dirigida a la población en general y al profesorado, los cursos “Mujeres en la cultura”.

Estos cursos aglutinan cuatro ámbitos de estudio:

- La imagen de las mujeres en el cine.
- La imagen de las mujeres en la literatura del S.XX.
- La imagen de las mujeres en la publicidad.
- La representación de las mujeres en la pintura a lo largo de la historia.

Con una duración de 40 horas cada uno, pretenden facilitar formación y metodologías que permitan incorporar el enfoque de género en el desarrollo de actividades y en la reflexión sobre la producción cultural, como medio para avanzar en el reconocimiento, la eliminación y el rechazo a contenidos sexistas que supongan discriminación entre mujeres y hombres.



Programa de los 4 cursos

Una última edición de este programa se ha desarrollado durante el año 2018, en cada una de las cuatro modalidades de estos cursos, han participado un total de 405 personas, 377 mujeres y 28 hombres, con la siguiente distribución según la modalidad del curso:

Edición 2018	CINE	PUBLICIDAD	LITERATURA	PINTURA
Mujeres	128	122	78	49
Hombres	9	16	2	1
Totales	137	138	80	50

Se trata de unos cursos muy bien valorados, con unos índices de satisfacción global muy altos; el índice de valoración del curso ha sido de 4,5 sobre 5 y el índice de la valoración del profesorado que ha tutorizado los mismos, de 4,7 sobre 5.

3.5.4.2ª EDICION MOOC “EDUCAR EN IGUALDAD”

El área de Educación, Cultura y Deportes del IMIO y del Ministerio de Educación y Formación Profesional, a través del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), llevan colaborando más de 25 años.

En el marco de esta colaboración en el año 2018 se ha realizado la 2ª Edición del MOOC “Educar en Igualdad” que comenzó el 13 de febrero y tuvo una duración de seis semanas.

Como en la edición anterior se constata que una de sus fortalezas, al tratarse de un curso online, es la flexibilidad y libertad en la organización del tiempo y del trabajo del alumnado.

Las inscripciones en el MOOC son totalmente gratuitas y va dirigido al público en general, cualquier persona con interés en educar en igualdad, con especial énfasis en docentes o personas de la comunidad educativa.



El curso se compone de cinco unidades didácticas: El concepto de educar en igualdad; Uso de lenguaje inclusivo; Influencia de los medios de comunicación; Orientar para el futuro y Prevención de la violencia.

El número de inscripciones ha sido de 1.703 personas matriculadas. Hay que señalar que hay participantes de las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas.

La huella digital generada por las personas participantes en el MOOC ha sido:

- TWITTER, su actividad se ha canalizado a través del hashtag #Educaiguales. Se publicaron 4.076 tweets.

- FACEBOOK. Se continuó usando y enriqueciendo la comunidad que se creó en la primera edición del MOOC Educar en Igualdad. La URL del grupo en Facebook es: <https://www.facebook.com/groups/Educalguales/>. En ese periodo se ha aceptado la solicitud de ingreso en el grupo de 1774 miembros nuevos.
- Twitter chat “**El lenguaje sí importa**”. Recogió solo en la tarde-noche del día del evento (21 de febrero) casi 700 tuits publicados.
- Google Hangout “**Construyendo un futuro igualitario**” un encuentro de lujo con la participación de Sofía Deza, Luis Alegre, Gloria Poyatos y Carmen Cañabate.
- A lo largo de todo el curso se plantearon diferentes actividades colaborativas que se recopilan en cuatro muros en Padlet.

3.5.5. PROGRAMA “NIÑAS EN BUSCA DE SU TALENTO”

Dentro de los programas en educación, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Igualdad efectiva de mujeres y hombres, concretamente los artículos 23, 24 y 25 relativos a la educación para la igualdad de mujeres y hombres, se planteó como programa innovador realizar el acto “Niñas en busca de su talento”. El evento se celebró el día 13 de junio de 2018, con la idea de promover que las niñas de distintos colegios conozcan mujeres referentes y a su vez aumenten el número de entradas de mujeres en Wikipedia. Participaron 40 alumnas procedentes de 5 centros educativos de Madrid.

Para ello, se contó con la colaboración de la plataforma Wikimujeres: Maria Sefidari Huici, presidenta de la Asociación Wikimedia; Montserrat Boix Piqué y Esther Bonet Solé, colaboradoras habituales de Wikimedia. Durante el acto, además, participaron mujeres referentes de diferentes los ámbitos de la sociedad: Nathalie Picquot, Directora de Twitter-España; Begoña de Marcos, piloto de helicópteros y Jana Pacheco, dramaturga y directora de teatro.

Las alumnas procedieron a analizar cómo las mujeres están representadas en Wikipedia, además elaboraron contenidos referidos a las mujeres referentes participantes y finalmente subieron estos materiales a Wikipedia.



Momentos de trabajo de la jornada



Foto de las participantes de Wikimedia, mujeres referentes y personal del IMIO

3.5.6. JORNADA “PÁSAME LA MOCHILA”

Entre las líneas de actuación del Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades, siempre ha estado la de trabajar distintos aspectos de conciliación de la vida familiar y laboral y el fomento de la corresponsabilidad.

En este caso se colaboró en una campaña realizada por el sindicato CSIF, titulada #Pásame la mochila, que se presentó en la Sede de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad C/ Alcalá 37 de Madrid en una jornada celebrada el 20 de marzo en la que se celebró una Mesa-Coloquio y una entrega de premios.



Inauguración de la jornada a cargo del Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

3.5.7 PROGRAMAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS Y JÓVENES EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO (STEM):

3.5.7.1 Programa “Quiero ser ingeniera”

La escasa presencia de mujeres en el sector tecnológico es un problema que, de no abordarse, aumentará la brecha de género en las salidas profesionales y en las posibilidades de empleo.

Para abordar este problema se puso en marcha, en el cuarto trimestre de 2018, el Proyecto “Quiero ser Ingeniera”, por el que se instrumentan subvenciones nominativas a cinco universidades públicas, por un importe de 350.000€, para que desarrollen actuaciones que fomenten el interés de las niñas y jóvenes por las carreras de ingeniería, ciencia, tecnología y matemáticas (estudios STEM) y esto se traduzca en un incremento de las vocaciones STEM donde actualmente se matriculan muy pocas mujeres.

Ello contribuirá a combatir la segregación horizontal, la vertical y, con ello, la brecha salarial de género ya que podrán tener acceso a un ámbito laboral que, a corto y medio plazo, presentará una gran oferta de puestos de trabajo en un sector puntero y vital para el desarrollo económico de los países.

Actualmente, las universidades que están desarrollando el proyecto son: la Universidad de Granada, la Universidad de Alicante, la Universidad Politécnica de Madrid (en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid), la Universidad de Burgos, y la Universidad Politécnica de Cartagena. En el futuro, se pretende hacer extensivo el proyecto a universidades de otras Comunidades Autónomas.

Las actuaciones a desarrollar por las universidades participantes, que se llevarán a cabo en el primer trimestre del año 2019, consisten en visitar a los centros de Educación Secundaria Obligatoria de su zona de influencia, para ofrecerles información de las diferentes opciones de estudios que se pueden realizar relacionadas con las ingenierías y las nuevas tecnologías, sus contenidos y salidas profesionales. Posteriormente, las escuelas politécnicas abrirán sus puertas a las alumnas participantes en el proyecto, para enseñarles diferentes instalaciones y proyectos e implicarlas en los mismos.

Al final del curso escolar 2018-2019 está previsto que se realicen campus tecnológicos en los que las alumnas podrán pasar una semana desarrollando un proyecto desde el inicio hasta el final.



https://www.youtube.com/watch?v=l3Ex6iv2luU&list=PLIdOa4FWXTfSRPXJkfsqwaObXnz_ZW6sw

3.5.7.2 Programa “Ahora tú”

Además de la escasa presencia femenina en los estudios de la mayoría de las disciplinas STEM, la situación es todavía peor cuando se da el paso al mercado laboral; muchas de las jóvenes con titulación en disciplinas STEM (tanto universitarias como de FP) no se incorporan al ámbito laboral en estas disciplinas, produciéndose en este momento una nueva brecha, que es preciso atajar. Para ello es necesario empoderar a las mujeres, fomentar su capacidad de liderazgo, facilitar su empleabilidad en empresas científicas y tecnológicas que las convierta en referente para incrementar las vocaciones de otras niñas y jóvenes.

En 2018 se concedió una subvención por importe de trescientos mil euros (300.000 €) a la Fundación SEPI para el desarrollo del Programa de colaboración público-privada mujeres disciplinas STEM.

Para combatir esta segunda brecha el Instituto de la Mujer, junto con la Fundación SEPI y empresas líderes en ámbitos STEM pusieron en marcha el programa AHORA TÚ. Se trata de un programa de empoderamiento, liderazgo, desarrollo profesional e innovación tecnológica. Incluye una parte formativa que combinará habilidades generales de desarrollo profesional con formación técnica en temas de máxima actualidad.

Consiste en 12 meses de prácticas remuneradas con proyectos específicos en compañías líderes, actividades de “networking” entre participantes y mujeres referentes del sector, y el compromiso de las beneficiarias de colaborar con las iniciativas del IMIO para mostrarse como referentes en actividades que se lleven a cabo en los centros educativos para incrementar las vocaciones STEM de las niñas.

El programa se difundió entre las universidades y los centros de FP para seleccionar, de acuerdo con un baremo acordado con las empresas participantes, a las candidatas.

Las empresas que participan, en una primera fase, en el programa son: FCC, FERROVIAL, GETRONICS, INDRA, ORANGE, PSA, RED ELECTRICA DE ESPAÑA, SIEMENS y WOLTERS KLUWER.



https://www.youtube.com/watch?v=71joeThikMQ&list=PLIdOa4FWXTfS1ufDOQ5Ck7zvLKP_yDqHDB

3.5.8 **ENCUENTRO “VOLAR SIN LÍMITES: LAS NIÑAS Y LA AERONÁUTICA”**

Se realizó el 25 de mayo en Puerto Real, Cádiz. Contó con la colaboración de AIRBUS, que aportó sus instalaciones y en él participaron 140 alumnas de entre 12 y 17 años y 14 mujeres referentes del sector de la aeronáutica, con diferente formación de base y que desempeñan diferentes tareas profesionales en dicho sector.



3.5.9 **II EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO DEPORTIVO “LILÍ ÁLVAREZ”.**

Estos premios se crearon en 2017 como fruto de la colaboración entre el Consejo Superior de Deporte y el IMIO, para destacar los trabajos periodísticos que mejor hayan contribuido a la difusión y defensa de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito deportivo, así como a visibilizar el deporte femenino en España.

En la 2ª Edición se ampliaron las categorías de las tres iniciales a cuatro: Trabajos periodísticos de texto; Trabajos periodísticos gráficos; Trabajos periodísticos de radio y Trabajos periodísticos audiovisuales. Además se aumentó la dotación económica del premio, de 1.500 a 2.000 euros por categoría.

La convocatoria, que se publicitó a través de la página web, tanto del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, como del Consejo Superior de Deportes, además de redes sociales.



El jurado está compuesto por distintos cargos, tanto del IMIO como del CSD, y por tres profesionales de los medios de comunicación de reconocido prestigio. Para esta edición se contó con la colaboración de

Lucía Santiago Loira, de la Agencia EFE; Yolanda García Cuevas, Directora de Deportes de RTVE y Juan Ignacio Gallardo Tomé, Director del diario deportivo Marca.

Resultaron premiadas las siguientes personas:

- Categoría de trabajo periodístico audiovisual: Cristina Mitre Aranda, con el trabajo “Mujeres que corren” de La Caña Brothers, emitido en Teledporte el 8 de marzo de 2018.
- Categoría de trabajo periodístico de texto: Francisco Javier Carrión Molina, con el trabajo “Pesas contra tabúes”, publicado en el diario El Mundo el 2 de abril de 2017.
- Categoría de trabajo periodístico gráfico: Marta Rosique Martínez, con el trabajo “Ángela Mingot en plena celebración”, publicado en el diario Información el 5 de marzo de 2018.
- Categoría de trabajo periodístico de radio: Javier de la Casa del Río y David Menayo Ramos, con el trabajo “Goles de tacón”, Programa 100, emitido en radio Marca el 8 de marzo de 2018.

Uno de los objetivos de los premios Lili Álvarez, es visibilizar el deporte femenino en España, para ello se organiza acto oficial de entrega de los Premios. En esta II edición el acto se celebró el día 27 de noviembre de 2018, en la sede del IMIO. El acto fue presidido por la Secretaria de Estado de Igualdad, Soledad Murillo de la Vega, la Directora del IMIO, Silvia Buabent y el Director General de Deportes, Mariano Soriano Lacambra. La conductora del mismo fue la periodista de Teledporte, Fe López.

Durante el acto se rindió un homenaje a la alpinista española Edurne Pasaban, como reconocimiento a su labor y por su apuesta por la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres a través de su nuevo proyecto, Misión Saipal. En la misma, Edurne lideró una expedición con cuatro chicas nepalíes, de entre 19 y 26 años, para escalar el Monte Saipal de 7.031 metros como vehículo para dar a conocer las desigualdades entre hombres y mujeres en Nepal, donde a las mujeres se les impide escalar montañas.

3.5.10 PROGRAMA DE CORRESPONSABILIDAD “LA LIGA DE LA IGUALDAD”

En 2018 el Instituto de la Mujer continuó desarrollando el programa “La Liga de la Igualdad”, con el fin de promover la corresponsabilidad en el ámbito familiar y escolar entre el público más joven.

“La Liga de la Igualdad” está destinado a concienciar a la población infantil y juvenil sobre la importancia de compartir las responsabilidades familiares y de cuidado y el beneficio general que esto supone y, de esta manera, seguir avanzando en el logro de la igualdad real y efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres.



“La Liga de la Igualdad”, accesible a través de la web www.laligadelaigualdad.es, tuvo como objetivo hacer conscientes a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de que para conseguir una sociedad igualitaria, todas y todos debemos colaborar.

La web se dinamizó a través de distintas actividades dirigidas fundamentalmente a los centros educativos y al público infantil y adolescente.

Además, se celebró el evento deportivo la I Liga de Fútbol Sala, de carácter mixto, entre el alumnado de centros escolares de todo el territorio nacional. La selección de los centros escolares participantes se realizó entre los candidatos que lo solicitaron a través de la presentación de un vídeo que incluía sus aportaciones en materia de conciliación y corresponsabilidad. La liga tuvo lugar en el Consejo Superior de Deportes y tanto la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala masculina como la femenina participaron en el asesoramiento y apoyo técnico del evento.

Resultados:

El total de colegios inscritos (con vídeo) fue 41

El evento se difundió a través de las redes sociales Instagram, Twitter y Facebook, y contó con 120, 98 y 662 seguidores respectivamente. A su vez, la web www.laligadelaigualdad.es recibió 53.088 visitas entre el 1 de marzo al 22 de mayo de 2018, y 9.182 usuarios.



Las personas premiadas posan junto con la homenajeadada y la presidencia del acto

3.5.11. EDICIÓN DE LA GUIA LAS CONSTITUYENTES

Con motivo de la celebración del 40 aniversario de la Constitución Española el 6 de diciembre de 2018, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades consideró oportuno y necesario, honrar la memoria de las mujeres que participaron en la elaboración de la Constitución Española.

Para ello, se publicó la guía pedagógica “Las Constituyentes: Las mujeres en la historia política española” para secundaria, bachillerato y formación profesional. Además, la guía iba acompañada como recurso del DVD de la película “Las Constituyentes” de la directora Oliva Acosta. Hay que señalar que esta película es la única que aborda este tema tan específico relativo al papel concreto de las mujeres en la elaboración de la Constitución Española.

El objetivo de la guía era permitir sensibilizar al profesorado en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y trabajar en el aula la Historia Contemporánea de España y en concreto el proceso de transición política al sistema democrático y la elaboración de la Constitución Española, valorando la participación de las mujeres en el mismo.



Portada de la guía pedagógica

3.5.12 Campaña “FRENO AL ICTUS “

Freno al ictus: asociación formada por simpatizantes, afectados, familiares y profesionales, que tienen como objetivo eliminar el drama personal, familiar y social que supone ser afectado por un ICTUS.

Se centran en la información y visibilización como formas de concienciar sobre la importancia de la prevención y así poder reducir al máximo la dimensión de la enfermedad.

A lo largo de 2018, centrado en el Ictus y la Mujer, ya que el Ictus es la primera causa de muerte de las mujeres en España (hasta 16.000 mujeres fallecen al año por esta patología). Se les ha facilitado apoyo institucional (presencia logo en el acto de presentación campaña) y asistencia por parte de la Directora del Instituto.

3.6 ACCIONES DE FORMACION: ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD

3.6.1 .ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD (EVI)



Programa formativo en materia de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se imparte “on-line” a través de una plataforma formativa. Su objetivo es sensibilizar a hombres y mujeres en el valor social de la igualdad, así como proporcionar conocimientos específicos en esta materia a profesionales de distintos ámbitos.

Durante la anualidad de 2018, ha finalizado la 8ª Edición (enero-agosto) y se ha iniciado la 9ª (septiembre-diciembre) que abarcará desde septiembre de 2018 hasta septiembre de 2020 y en la que se han ofertado 42.000 plazas.

El procedimiento de gestión es a través de concurso público.

Esta formación se estructura en cursos de 2 niveles:

1.- Cursos de nivel básico con una duración que oscila entre las 30 y 40 horas

- 1.1. Curso de carácter genérico dirigido a la sensibilizar a hombres y mujeres en materia de igualdad de oportunidades. (30 horas)
- 1.2. Curso dirigido a personas vinculadas al diseño y aplicación de planes y medidas de igualdad en las empresas. (30 horas)
- 1.3. Curso dirigido específicamente al personal de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, así como a las Policías Locales y Autonómicas con el fin de facilitar un mayor conocimiento sobre temas relacionados con la igualdad de género en su práctica profesional. (40 horas)

2.- Cursos de nivel avanzado de 65 horas de duración

Dirigidos a proporcionar conocimientos específicos en materia igualdad a profesionales vinculados a distintos ámbitos:

- 2.1. Empleo
- 2.2. Empresa y RRHH
- 2.3. Servicios Sociales
- 2.4. Ámbito Jurídico

Con el fin de dar respuesta a las demandas del alumnado y de distintas entidades, en esta 9ª Edición se ha incorporado un **nuevo curso de nivel básico: “Formación en igualdad de oportunidades: aplicación práctica en el ámbito de la negociación colectiva” (30 horas)**, dirigido a agentes sociales, cuya elaboración se ha realizado en diciembre de 2018 y se activará en la plataforma en abril de 2019.

La EVI cuenta con tutorías y espacios de participación y ampliación de conocimientos a través de foros temáticos en cada uno de los cursos y noticias semanales específicas.

La participación durante 2018 ha ascendido a 25.455 personas (19.548 mujeres y 5.907 hombres).

3.7 PROGRAMAS DE LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL

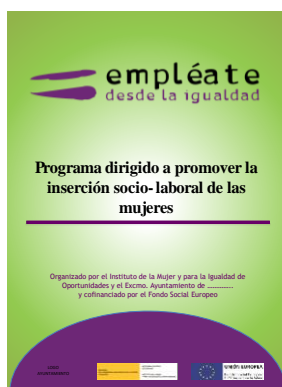
3.7.1 PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL

3.7.1.1 Programa “*Empléate desde la Igualdad*”

Este programa está dirigido a mejorar la empleabilidad de las mujeres del ámbito urbano y del ámbito rural en situación de vulnerabilidad social y económica. Da continuidad a los programas CLARA y AURORA, incorporando variaciones en cuanto al perfil de las potenciales participantes, ya que incluye mujeres con diversidad funcional y fusionando en un mismo programa las actuaciones dirigidas a municipios urbanos y rurales.

Se lleva a cabo a través de la suscripción de un Encargo suscrito el 16 de agosto de 2018 entre el Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades y el Servicio Técnico, Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

El programa se desarrollará durante los ejercicios 2018-2021, a través de dos convocatorias (2018-2019 y 2019-2020) en las que se llevarán a cabo un total de 40 programas, 20 en cada una de las ediciones,



Los objetivos de este programa son:

- Incrementar la empleabilidad de las mujeres a través de su cualificación para el empleo.
- Promover una mayor participación social.
- Fomentar su autonomía personal y económica.

Consiste en el desarrollo de un itinerario personalizado a través de una metodología que consta de las siguientes fases:

- Fase de motivación personal y para el empleo
- Fase de información y orientación para la definición del perfil profesional
- Fase de formación
- Fase de búsqueda de empleo

Se lleva a cabo mediante una metodología interactiva con perspectiva de género, en sesiones grupales y tutorías individuales. Durante las mismas, se trabajan aspectos personales y profesionales de las participantes, a través de distintas actividades dirigidas a fomentar la autoestima, proporcionar afianzamiento personal y motivación y cualificación para el empleo a través de una formación ocupacional vinculada a la oferta laboral local. Además, esta formación lleva incorporada prácticas no laborales, con el fin de acercar el ámbito laboral específico a las participantes, promoviendo una mayor y mejor inserción profesional.

El programa está dirigido a los grupos de mujeres que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social y laboral: paradas de larga duración, víctimas de violencia de género, mayores de 45 años sin titulación, con diversidad funcional, inmigrantes, pertenecientes a minorías étnicas, responsables de núcleos familiares y mujeres jóvenes sin cualificación.

Durante el itinerario se llevan a cabo 2 jornadas técnico-formativas para el personal que interviene en su ejecución con el fin de proporcionar asesoramiento y formación sobre el contenido del programa y su metodología.

El 25 de septiembre de 2018 se celebró en la sede del Instituto de la Mujer una Jornada en la que, además de la difusión de resultados del Programa Clara 2016-2017, se hizo la presentación del Programa *Empléate desde la Igualdad*. A esta Jornada asistieron entidades locales, representantes del ámbito empresarial, entidades del social y del movimiento asociativo, así como profesionales vinculados a proyectos de características similares.

En ese mismo mes se publicitó en la web del IMIO la convocatoria dirigida a las entidades locales para la realización de 20 programas durante 2018-2019, (12 para ejecutar en localidades del ámbito urbano y 8 en ámbito rural). El total de solicitudes recibidas ascendió a 88. Tras la selección en función del mayor cumplimiento de los criterios establecidos, se indican a continuación las entidades locales que fueron adjudicatarias:

Doce localidades con más de 30.000 habitantes:

MUNICIPIO	PROVINCIA
Valdepeñas	Ciudad Real
Dos Hermanas	Sevilla
Antequera	Málaga
Lorca	Murcia
Mieres	Asturias
San Andrés del Rabanedo	León
Gijón	Asturias
Langreo	Asturias
Sagunto	Valencia
Paterna	Valencia
Parla	Madrid
Fuenlabrada	Madrid

Ocho dirigidos a localidades del ámbito rural con el siguiente desglose de población:

MUNICIPIO (5.000 a 30.000 habitantes)	PROVINCIA
Medina-Sidonia	Cádiz
Llerena	Badajoz
La Zubia	Granada
Villacarrillo	Jaén

MUNICIPIO (menos de 5.000 habitantes)	PROVINCIA
Alameda de la Sagra	Toledo
El Romeral	Toledo
Talarrubias	Badajoz
Usagre	Badajoz

3.7.1.2 Programa Inclusión Ceuta,

Dirigido a grupos específicos de mujeres en situación social desfavorecida y con menores oportunidades para el acceso a los recursos sociales y laborales.

Se articula a través de un convenio suscrito entre el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y la Consejería de Sanidad, Servicios Sociales, Menores e Igualdad de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por el que se instrumenta una subvención nominativa a favor de dicha Consejería para el desarrollo del programa, por un importe de 50.000 €.

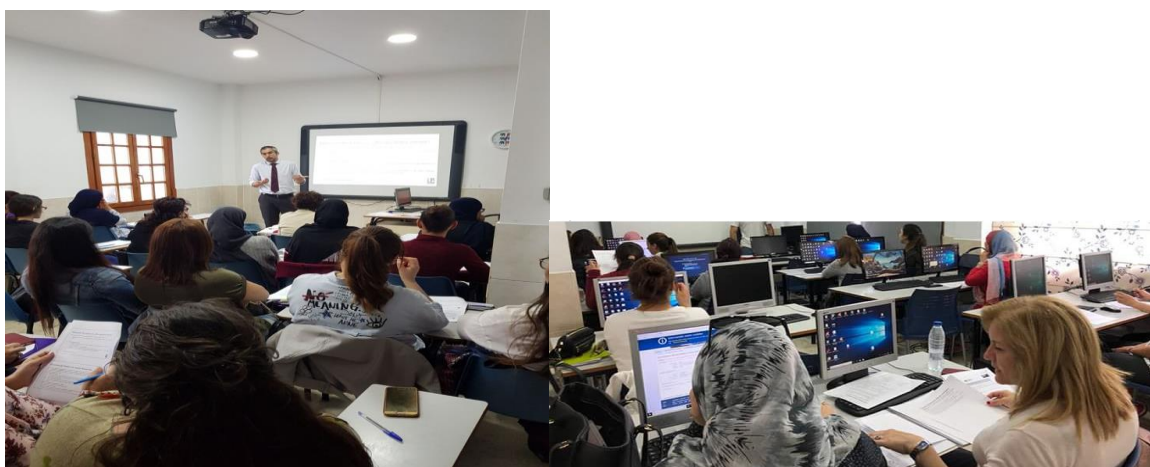
Tiene por objeto la realización de acciones dirigidas a promover una mejora de la empleabilidad e integración social, a través de la adquisición de habilidades sociales y competencias formativas que les facilite una mejor y mayor incorporación al mercado de trabajo.

En julio de 2018 finalizaron las actividades incluidas en el convenio 2017-2018 para promoción y fomento del empleo femenino. La participación fue de 40 mujeres, finalizando 38.

Además de los talleres de empoderamiento y orientación laboral, se han impartido dos cursos de formación ocupacional:

- Ayudante de cocina, con una duración de 200 horas, en el que han participado 12 mujeres.
- Cajera-reponedora-moza de almacén, con una duración de 240 horas, en el que han participado 26 mujeres.

Asimismo, se impartió un curso de Alfabetización digital en el que participaron todas las mujeres.





El 11 de septiembre de 2018 se suscribió un nuevo convenio con la Consejería de Sanidad, Asuntos Sociales, Menores e Igualdad para 2018-2019, con una subvención nominativa de 50.000 €.

En el último trimestre de 2018 se han llevado a cabo las actuaciones de difusión y selección de participantes, así como la constitución del grupo de alumnas definitivo, para el inicio de las actividades en enero de 2019.

3.7.1.3 Programa Inclusión Melilla,

Dirigido a mujeres en situación de vulnerabilidad social y con menores oportunidades para el acceso a los recursos sociales y laborales.

Se desarrolla a través de un convenio suscrito entre el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Ciudad Autónoma de Melilla, por el que se instrumenta una subvención nominativa a favor de dicha Consejería para el desarrollo del programa, por un importe de 50.000 €.

Tiene por objeto la realización de acciones dirigidas a promover una mejora de la empleabilidad e integración social, a través de la adquisición de habilidades sociales y competencias formativas que les facilite una mejor y mayor incorporación al mercado de trabajo.

En el mes de julio de 2018 finalizaron las actividades correspondientes al convenio 2017-2018 para promoción y fomento del empleo femenino, en las que participaron 40 mujeres finalizando 28. Además de las actividades dirigidas a la motivación personal, la orientación laboral, asesoramiento en la búsqueda de empleo y alfabetización digital, se han impartido las siguientes acciones formativas:

- Curso de Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, con una duración de 230 horas, en el que han participado 14 mujeres.
- Curso de Auxiliar de comercio, con una duración de 230 horas, en el que han participado 14 mujeres.

El 20 de agosto de 2018, se suscribió un nuevo convenio para 2018-2019 con una subvención nominativa de 50.000 €.

En el último trimestre de 2018 se han llevado a cabo las actuaciones de difusión y selección de participantes, así como la constitución del grupo de alumnas definitivo, para el inicio de las actividades en 2019.

3.7.2. MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN: PROGRAMA SARA 2018-2019

El objetivo fundamental del programa es mejorar la calidad de vida de las mujeres en situación de especial vulnerabilidad, mediante una mejor capacitación para la participación social y, en particular, para el empleo.

El Programa está dirigido a mujeres inmigrantes, mujeres gitanas, mujeres mayores de 45 años y mujeres jóvenes, todas ellas víctimas de barreras sociales y culturales que obstaculizan su integración social y laboral.

Consiste en el desarrollo de una formación con perspectiva de género e interculturalidad, adaptada a las necesidades y características de cada mujer, con elaboración de contenidos específicos que tengan en cuenta su diversidad. Se lleva a cabo mediante una metodología interactiva en la que se trabaja la motivación y el acompañamiento de las mujeres para su plena participación e integración en la sociedad.

En esta edición del programa se ha ajustado el número de horas añadiéndose específicamente la obligatoriedad de realizar unas horas de prácticas profesionales no laborales a fin de potenciar la capacitación profesional, distinguiendo específicamente las siguientes fases:

- Fase de motivación personal y para el empleo.
- Fase de formación ocupacional, de incorporación de las TIC y capacitación vinculada a la mejora de la empleabilidad.
- Fase de orientación a la búsqueda de empleo y emprendimiento.
- Fase de prácticas en empresas.

Con este enfoque, podemos ofrecer a las participantes la oportunidad de realizar módulos de formación ocupacional aumentando su capacitación profesional incluyendo unas prácticas no laborales con el objetivo de favorecer el contacto con la empresa para que puedan aplicar los conocimientos adquiridos, incrementando con este enfoque las posibilidades de inserción laboral.

Además se ha ampliado el programa con un nuevo colectivo de mujeres jóvenes pertenecientes mayoritariamente al ámbito rural que, a pesar de su vulnerabilidad, quedaban excluidas del resto de grupos, incrementando la dotación económica para trabajar con ellas.

Con una **inversión de 625.000,00€** se han realizado **24 talleres** en los que se han formado un total de más de **400 mujeres** según el siguiente desglose:

3.7.2.1 Programa Sara: intervención con mujeres inmigrantes.

- Subvención nominativa a **Fundación CEPAIM** por importe de 125.000€

Se ha realizado un total de 5 talleres en los que se han formado a más de 75 beneficiarias, desarrollando actividades de Formación Ocupacional en las localidades de:

- Madrid: “Profesional de venta en tienda Bio y Alimentación saludable”
 - Ciudad Real: “Servicios auxiliares en hoteles y alojamientos”
 - Naval Moral de la Mata (Cáceres): “Personal Polivalente de Supermercados”
 - Valencia: “Auxiliar de Carnicería”
 - Zaragoza: “Monitora de Ocio y Tiempo Libre”
- Subvención nominativa a **Cruz Roja Española** por importe de 125.000€.

Se han realizado un total de 5 talleres en los que se han formado a más de 75 beneficiarias, desarrollando actividades de Formación Ocupacional en las localidades de:

- Castellón: “Proceso de fabricación cerámico y decoración digital Inkjet”
- Almería: “Actividades Auxiliares en la Industria Hortofrutícola”
- Madrid: “Reposición y caja”, más un módulo de frutería o panadería
- Torre Pacheco (Murcia): “Operaciones auxiliares de la elaboración en la industria alimentaria”
- Barcelona: “Limpieza general y módulos especializados en limpieza de fábricas y hospitales”

3.7.2.2. Programa Sara: intervención con mujeres gitanas.

Subvención nominativa a Fundación Secretariado Gitano por importe de 125.000€.

Se ha formado a más de 100 mujeres en 7 talleres, desarrollando actividades de Formación Ocupacional en las siguientes localidades:

- Mieres (Asturias): “Curso básico de marketing”
- Vigo (Pontevedra): “Limpieza industrial”
- Zamora: “Ayudante de cocina”
- Mérida (Badajoz): “Limpieza de mobiliario de superficies”
- Segovia: “Informática aplicada a la atención al cliente”
- Palencia: “ Hostelería, repostería y manipulación alimentos”
- San Javier (Murcia): “Manipulación alimentos, atención al cliente y tratamiento de uñas”

3.7.2.3 Programa Sara: intervención con mujeres mayores de 45 años.

Subvención nominativa a Federación Española de Universidades Populares por importe de 125.000€.

Se ha formado a más de 90 mujeres en los seis talleres que se han realizado, desarrollando actividades de Formación Ocupacional en las localidades de:

- Villanueva de la Fuente (Albacete): “Elaboración de conservas, encurtidos y procesado hortofrutícola”.
- Burgos: “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”.
- Castuera (Badajoz): “Mantenimiento de elementos vegetales y jardines verticales”.
- Villamanrique (Ciudad Real) “Aceite de oliva virgen”
- Vivares (Badajoz): “Ayudante de Cocina”.
- Medellín (Badajoz): “Atención sociosanitaria a personas dependientes en domicilios”.

3.7.2.4 Programa Sara: intervención con mujeres jóvenes entre 18 y 35 años.

Subvención nominativa a Federación Española de Universidades Populares por importe de 125.000€.

Se ha formado a más de 90 mujeres en los seis talleres que se han realizado, desarrollando actividades de Formación Ocupacional en las localidades de:

- Dos Hermanas (Sevilla): “Auxiliar de montaje de equipos y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos”.
- Ronda (Málaga): Inserción sociolaboral en sector servicios “Atención al público, reposición y mantenimiento de supermercados”
- Avilés (Asturias): “Taller de serigrafía artística e ilustración”.
- Calzada de Calatrava (Ciudad Real): “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”.
- Olivenza (Badajoz): “Incorporación a industria agraria”.
- Villanueva de la Serena (Badajoz): “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”.
- Lorca (Murcia): “Dependientes de Comercio y Franquicias”.

Jornadas Técnicas

Como en cada edición del Programa, se realizaron diferentes jornadas de encuentro, formación e intercambio de experiencias del equipo técnico en las distintas sedes de cada entidad.

La fotografía muestra el equipo de trabajo del Programa SARA, Directora del IMIO, Presidentes de las entidades y equipo de coordinación en la firma del Convenio el 7 de septiembre de 2018.



3.7.3 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y EL IMIO PARA IMPULSAR ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO AÑOS 2017-2018.

Esta colaboración persigue incorporar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante creación de una estructura orgánica y funcional que impulse acciones y medidas para la integración del principio de igualdad, la sensibilización de equipos directivos de los centros penitenciarios, realizar intervenciones de carácter formativo dirigidas a las mujeres internas en centros penitenciarios y formación del personal de Instituciones Penitenciarias en el desarrollo del Programa SerMujer.es.

3.7.3.1. Acciones destinadas a profesionales de los centros penitenciarios.

Acciones encaminadas a capacitar a los profesionales en técnicas y metodologías al servicio de disminuir la vulnerabilidad de las mujeres privadas de libertad ante situaciones de violencia y/o dependencia, e intervenir sobre aquellas que han vivido o que están viviendo esta problemática:

3.7.3.1.1. Una jornada de seguimiento y evaluación del programa SerMujer.es.

Dirigida a profesionales que llevan varias ediciones impartiendo este programa con el objetivo de revisar cada una de las unidades de las que se compone el programa a fin de ampliar, reducir y/o actualizar lo que se considere de interés en base a la experiencia en la aplicación del mismo en 2018 han participado un total de 31 profesionales.

3.7.3.2 Acciones dirigidas a las internas.

Acciones directas que inciden sobre las mujeres reclusas, destinadas a mejorar su autoestima, su autoafirmación, y a disminuir su vulnerabilidad ante situaciones de violencia y/o dependencia. Se pretende en particular centrar la intervención sobre aquellas que han vivido o que están viviendo esta problemática. El trabajo se organiza en talleres, que se desarrollan en centros penitenciarios seleccionados por SGIIPP y el IMIO. Las acciones que se incluyen son las siguientes:

3.7.3.2.1 Se han realizado **10 Talleres jurídicos** en los que han participado 158 mujeres con el objetivo de ofrecer a grupos de mujeres reclusas, conocimientos prácticos sobre los derechos y deberes que conlleva para las internas el Reglamento Penitenciario vigente y el nuevo Código Penal en los Centros Penitenciarios de A Lama (Pontevedra), Nanclares (Álava), Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Brieva (Ávila), Castellón, Córdoba, Madrid VII, Tenerife, Zaragoza y Valencia.

3.7.3.2.2. Se han realizado **5 Talleres de salud** a mujeres internas con menores a su cargo en los que han participado 63 mujeres con el objetivo de sensibilizar y formar en salud integral a madres en los centros penitenciarios de Algeciras, Albolote (Granada), Madrid I, Mallorca y Puerto III.

El presupuesto ejecutado durante la anualidad 2018 ha sido de 23.296,88 euros.

3.8 PROGRAMAS DE IGUALDAD EN LA EMPRESA

3.8.1 DISTINTIVO “IGUALDAD EN LA EMPRESA”

El distintivo “*Igualdad en la Empresa*” (DIE) es un reconocimiento del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad a aquellas empresas y otros tipos de entidades que acrediten su excelencia en la implementación de políticas de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. Al cierre del ejercicio 2018 y tras la octava convocatoria correspondiente al año 2017, publicada en el BOE del 5 de octubre de 2018, se ha concedido el distintivo “*Igualdad en la Empresa*” a 8 nuevas empresas que se relacionan a continuación.

Academia Técnica Universitaria, S.L.

ACCEM

Banco de Sabadell, S.A.

Centro de Formación Empresarial Aura, S.L.L.

Glaxo Wellcome, S.A.

José María Lázaro, S.A.

Naturgy Energy Group, S.A. (antes Gas Natural SDG, S.A.)

Tecon Soluciones Informáticas, S.L.

Con ellas son ya 148 las entidades que han obtenido y mantienen el DIE, configurando la Red de empresas con distintivo “*Igualdad en la Empresa*” o Red DIE.

El distintivo puede ser utilizado en el tráfico comercial, con fines publicitarios, y está siendo valorado en relación con la adjudicación de contratos con las administraciones públicas y en la obtención de subvenciones públicas. Por otro lado, en la web temática www.igualdadenlaempresa.es se ofrece visibilidad a todas las empresas que tienen esta distinción, que además sirven de modelo y de referencia, por sus buenas prácticas, al resto del tejido empresarial.

La presencia de pymes, entre el total de empresas y otras entidades que han obtenido el DIE en esta convocatoria, se sitúa en el 50,0% y alcanza el 35,8% en el total de la Red DIE.

Entre las sedes de las empresas que han obtenido la distinción en 2017 destacan, con un 25% del total las que se radican en la Comunidad de Madrid y en Castilla y León. No obstante, en el total de la Red DIE, es la Comunidad de Madrid la que destaca con el 38,5% del total, seguida de Cataluña con el 12,8%. En cuanto a los sectores económicos con mayor presencia entre las 8 entidades galardonadas el mayoritario es de servicios, y específicamente destacan las actividades relativas a educación, servicios financieros e informáticos.



3.8.2 RED DE EMPRESAS CON DISTINTIVO “IGUALDAD EN LA EMPRESA”

La Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” o Red DIE se puso en marcha en junio de 2013 para que las empresas distinguidas con este galardón de excelencia en materia de igualdad entre hombres y mujeres tuvieran un espacio o foro en el que poder intercambiar y difundir sus buenas prácticas en este ámbito y, a la vez, poder dar visibilidad, en una web institucional técnica, tanto a las propias empresas como a los contenidos de sus políticas de igualdad.

La Red, constituida al cierre del ejercicio por las 148 empresas y entidades distinguidas, trabaja a través de una plataforma común y exclusiva que es dinamizada por una herramienta de foro virtual. Su actividad principal, además de las que conlleva la creación de grupos de trabajo en red, es la de intercambiar experiencias y poner en común tanto a las propias empresas de la Red DIE como al resto del tejido empresarial, en especial a las pymes, medidas y soluciones para integrar las políticas de igualdad en la cultura de las organizaciones.

El acceso virtual a la Red DIE se materializa a través de www.igualdadenlaempresa.es, sitio web temático donde se difunden tanto las políticas de igualdad entre mujeres y hombres de las empresas galardonadas como los documentos resultantes de los encuentros presenciales o jornadas.

Las actividades internas y externas de las empresas de la Red DIE en relación a las tres efemérides anuales de la igualdad: 22 de febrero (Día de la Igualdad Salarial), 8 de marzo (Día Internacional de las Mujeres) y 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer) se han recopilado en tres documentos temáticos y publicado en www.igualdadenlaempresa.es

En www.igualdadenlaempresa.es/redEmpresas/distintivo/jornadas_tecnicas.htm se puede acceder a todos los documentos elaborados en el contexto de la Red DIE.

3.8.3 AYUDAS A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA LA ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD

Desde 2008 se realiza una convocatoria anual de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigida a empresas y entidades de entre 30 y 250 personas trabajadoras para financiar los costes derivados de la elaboración, aprobación e implantación de un plan de igualdad.

Esta actuación tiene como objetivo el fomento y apoyo a la elaboración e implantación de medidas y planes de igualdad en las empresas, en especial en el ámbito de las pequeñas y medianas. La cuantía máxima de cada ayuda, por entidad, es de 9.000 euros.

Dado que en las empresas de menos de 250 personas en plantilla, la elaboración de planes de igualdad no es obligatoria, con esta subvención se pretende animar al tejido empresarial español para que, voluntariamente, adopte y ponga en práctica planes y políticas de igualdad.

Resultados 2018:

El presupuesto de esta línea de ayudas ha ascendido en 2018 a 1.499.935 euros, lo que supuso un incremento de más del 20% respecto de la última convocatoria resuelta. Se presentaron 505 entidades, de las que fueron seleccionadas 235. Los planes de igualdad subvencionados afectan directamente a un total de 20.710 personas que trabajan en esas entidades subvencionadas.

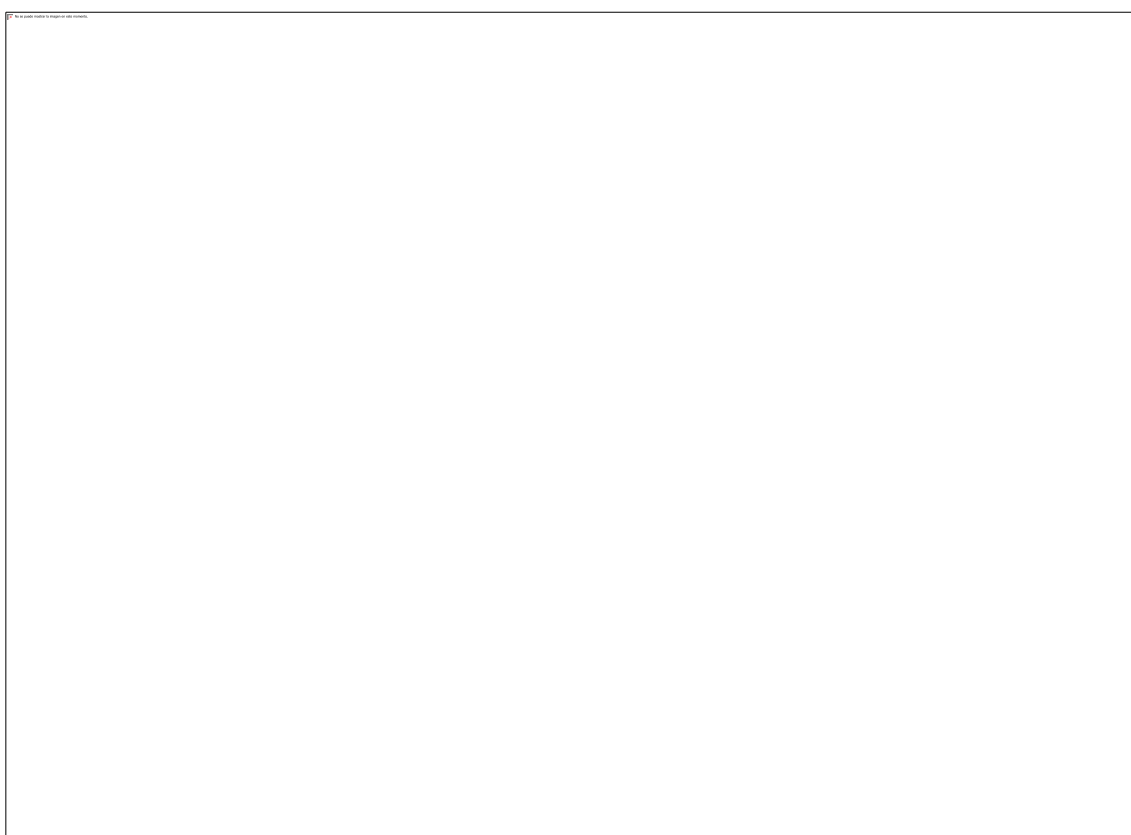
La relación de empresas subvencionadas se encuentra en el siguiente enlace:

<http://www.igualdadenlaempresa.es/recursos/subvenciones/home.htm>



3.8.4 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA PLANES Y MEDIDAS DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS

El *Servicio* tiene como finalidad principal orientar y asesorar a las empresas en la elaboración e implantación de medidas y planes de igualdad así como resolver todo tipo de cuestiones relacionadas con las diferencias salariales de género o el establecimiento de mecanismos de reducción de dichas diferencias en sus propias organizaciones. Además, elabora, actualiza y facilita herramientas que posibilitan la elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes o medidas de igualdad y protocolos de actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo. Realiza también acciones de sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (*Boletín Igualdad en la Empresa*) y proporciona información actualizada sobre noticias de interés, normativa y convocatorias propias relacionadas con los planes de igualdad, el distintivo «*Igualdad en la Empresa*» (DIE) y la Red de Empresas con DIE o Red DIE. Este *Servicio de asesoramiento* es gratuito y se presta a través de www.igualdadenlaempresa.es



En 2018 se han registrado más de 329.408 visitas al sitio web y se han atendido 1693 consultas; se han inscrito 131 entidades en el *Servicio*. El total de inscripciones en 2018, acumuladas desde marzo de 2013, es de 340 empresas. Asimismo, se han publicado 141 noticias dirigidas a ofrecer actualidad sobre diferentes aspectos de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y se han elaborado ediciones, en formato electrónico, del *Boletín Igualdad en la Empresa* (BIE). Cada BIE se difundió a más 6.500 correos electrónicos y se ha publicado en <http://www.igualdadenlaempresa.es/novedades/boletin/home.htm> para que todas las personas interesadas puedan consultarlo.



3.8.5 HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO DE BRECHA SALARIAL DE GÉNERO

En febrero de 2015 se puso a disposición de las empresas y del resto de la sociedad la *Herramienta de autodiagnóstico de brecha salarial de género*, que permite detectar, analizar y, en su caso, corregir las posibles desigualdades retributivas entre mujeres y hombres existentes en una organización.

Esta herramienta, se basa en un fichero Excel de uso sencillo y gratuito, descargable en la web temática www.igualdadenaempresa.es y que permite, en síntesis, realizar análisis comparativos de los salarios y de los complementos de mujeres y hombres, identificar el origen de las diferencias salariales, si éstas existieran, y plantear posibles acciones correctoras que pudieran conducir a la igualdad salarial. Las descargas registradas en este ejercicio han sido:

- Herramienta de autodiagnóstico: 1.670
- Ejemplo de uso: 1.621
- Guía de uso: 2.613

Las empresas que incorporen esta *Herramienta* en su gestión pueden:

Mediante su uso, medir objetivamente las retribuciones actuales en la empresa desde una perspectiva de género.

- Incluir el enfoque de la igualdad salarial en las políticas y planes de igualdad de la empresa y, por extensión, en su cultura organizacional.
- Incorporar, de entre las *Recomendaciones para actuar frente a la brecha salarial de género en una organización*, que se facilitan junto a la Herramienta, aquellas que sean de aplicación en su empresa.
- Difundir este compromiso entre toda la plantilla de la empresa.

Asimismo, la empresa firmante podrá solicitar asesoramiento práctico, a través del *Servicio de Asesoramiento para Planes y Medidas de Igualdad en las Empresas*, para el uso y adaptación de la Herramienta a su propia organización, incorporando, a la vez, un acompañamiento para la aplicación de las recomendaciones más oportunas.

Su uso es confidencial, por lo que su descarga y cumplimentación no genera ningún tipo de fichero de retorno a la Administración.

3.8.6 SISTEMA DE VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (SVPT)

En 2016 se puso a libre disposición, en www.igualdadenlaempresa.es, esta herramienta que facilita la eliminación de prejuicios sexistas en la definición y baremación de los factores de valoración de los puestos de trabajo de cualquier empresa de cualquier tamaño.

La herramienta permite establecer un sistema de retribución que asigne el salario en función del valor que aportan los puestos a la organización y comparar los salarios reales de mujeres y hombres de la entidad con los salarios teóricos previamente determinados.

Junto con la Herramienta en la web, está disponible para descargar una Guía y recomendaciones de uso y un ejemplo cumplimentado sobre su funcionamiento.

Todas las empresas podrán utilizar esta herramienta, bien para diseñar su SVPT con perspectiva de género (principalmente en el caso de medianas empresas, con plantilla de 50 a 249 personas, que no disponen de este tipo de aplicaciones), bien para revisar con enfoque de género su SVPT ya existente (en el caso de las grandes empresas que disponen de sus propios sistemas) y, en ambos casos, para valorar sus puestos de trabajo, establecer un sistema de retribución equitativo y compararlo con su realidad salarial actual.

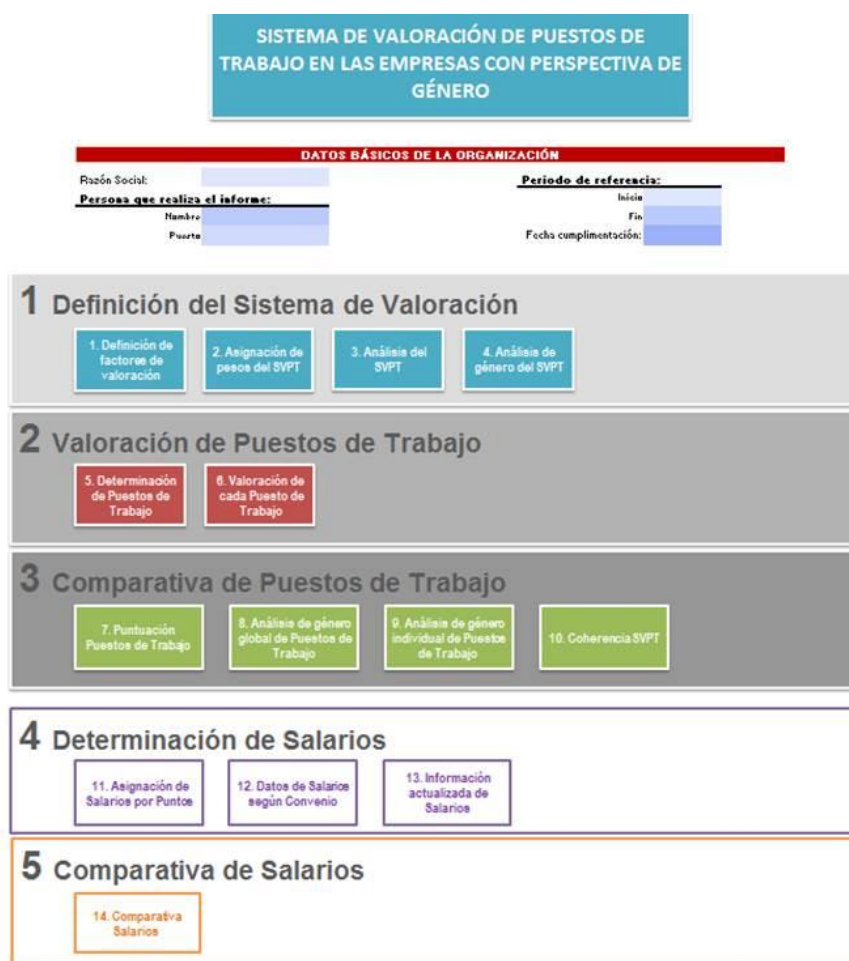
Esta herramienta está desarrollada como fichero de Microsoft Excel®. La información se debe introducir en él de manera secuencial, siguiendo los pasos descritos en la Guía y recomendaciones de uso que la acompaña. A medida que se va completando información, la aplicación genera resultados de manera automática, con lo que un conocimiento del programa a nivel usuario/a es suficiente.

La herramienta está creada sin macros y en modalidad abierta lo que posibilita la capacidad de cada organización de modificarla de acuerdo a sus particularidades.

Su uso es confidencial, por lo que su descarga y cumplimentación no genera ningún tipo de fichero de retorno a la Administración.

Los datos de descargas en 2017 son los siguientes:

- Herramienta SVPT: 1.809
- Ejemplo de uso: 1.758
- Guía de uso: 2.530



Primera edición: enero 2016
 Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
 Subdirección General para la Igualdad en la Empresa
 y la Negociación Colectiva

www.igualdaddeboecmpresas.es



El contenido de este documento se distribuye bajo una licencia
 Creative Commons 4.0 Internacional

<http://cc.creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/>

Se permite la reproducción, la distribución y la comunicación pública siempre que se cite al titular de los derechos
 (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, del Ministerio de Sanidad, Consumo y
 Igualdad) y se acredite como material de esta obra al ser posible documentando el uso de la información
 para generar otros derivados.

3.8.7 RED DE EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Secretaría de Estado de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y del Instituto de la Mujer, puso en marcha y promueve, desde 2012, la Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género, buscando aprovechar el potencial que supone la empresa como agente de concienciación social y promover la sensibilización en materia de violencia de género, fomentar la integración social y laboral de las mujeres víctimas y, cuando la situación así lo requiera, facilitar su movilidad geográfica.

En esta iniciativa colaboran entidades (Cruz Roja y Fundación Integra) que se encargan del fortalecimiento personal y su formación en las habilidades necesarias para garantizar el éxito de su inserción laboral en las empresas.

Las empresas adheridas, de ámbito nacional y en distintos sectores de actividad, suscriben protocolos de colaboración para promover la sensibilización en materia de violencia de género y fomentar la integración social y laboral de las mujeres víctimas.

Los principales objetivos de esta iniciativa son sensibilizar sobre la igualdad entre hombres y mujeres y el respeto a los derechos fundamentales, para avanzar en la construcción de una sociedad libre de violencia de género y promover la inserción laboral de mujeres víctimas de la violencia de género porque el trabajo es la puerta que permite a las mujeres víctimas de violencia de género salir del círculo de la violencia, acceder a la independencia económica y personal necesaria para romper el vínculo con su agresor y lograr su plena recuperación. En resumen, resulta clave para alcanzar el mayor objetivo de todos: la normalización de su vida y de sus relaciones

En el marco de esta iniciativa el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades se encarga de coordinar la inserción laboral de las mujeres que sufren o han sufrido violencia de género en las empresas. Con el objetivo de incrementar el número de mujeres que tienen la posibilidad de acceder al empleo, romper estereotipos y falsas creencias acerca de estas mujeres y facilitar a las empresas su contratación, se elaboró un “Manual para facilitar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género”, al se puede acceder a través del siguiente enlace <http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/Introduccion.htm>

Esta iniciativa pretende acercar a los responsables de selección y contratación de personal de las empresas el proceso de inserción laboral de las víctimas de violencia de género así como informar sobre los distintos recursos y vías de apoyo que existen a disposición de las víctimas de violencia de género para su inserción laboral.

A finales de 2017, a las 43 empresas que había adheridas a la iniciativa comprometidas con la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género, se sumaron otras 22 nuevas empresas que firmaron igualmente el convenio con el Ministerio para promover dicha integración socio laboral, y en 2018 se sumó una entidad más.

El 18 de mayo de 2018 tuvo lugar una Jornada en el Instituto de la Mujer para promover la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la red de Empresas por una Sociedad libre de Violencia de Género. La Jornada transcurrió con la participación de la Subdirectora de Emprendimiento, Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres, Begoña Suárez, así como, representantes de tres empresas adheridas a la red (Carrefour, Ferrovial y Grupo Clece) y de las dos ONGs pertenecientes a la misma (Cruz Roja y Fundación Integra). A la jornada asistieron 52 personas de 33 entidades distintas adscritas a la red.



Durante el año 2018 se firmaron 1909 contratos que permitieron acceder al mercado laboral a 1760 mujeres víctimas de violencia de género.

El listado actual de empresas y entidades adheridas a la iniciativa puede consultarse en:
http://www.igualdadenlaempresa.es/redEmpresas/compromlqualdad/Listado_de_empresas_adheridas.pdf



3.8.8 SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE BRECHA SALARIAL: CONMEMORACIÓN DEL 22 DE FEBRERO, DÍA DE LA IGUALDAD SALARIAL

Promovido por la Comisión de Igualdad del Senado y aprobado por el Consejo de Ministros (Acuerdo del 26/2/2010), la Secretaría de Estado de Igualdad, a través del Instituto de la Mujer, celebra cada 22 de febrero el Día de la Igualdad Salarial.

Con esta celebración se pretende concienciar a la sociedad española sobre la existencia de una clara desigualdad entre las retribuciones que perciben las mujeres y los hombres por la realización del mismo trabajo, o por un trabajo de igual valor, la denominada brecha salarial de género. Esto es, sensibilizar sobre la necesidad de combatir dichas diferencias y hacer efectiva la igualdad salarial.

Las campañas de sensibilización contra la brecha salarial de género consisten en la celebración de seminarios y foros de debate, y se complementan con la edición de un número especial del Boletín Igualdad en la Empresa (BIE), la elaboración y difusión de documentos de buenas prácticas en materia de igualdad retributiva, así como la presentación de un cupón de la ONCE conmemorativo de la efeméride.

Resultados:

En 2018 se celebró la Jornada “22 de febrero – Día de la igualdad salarial entre mujeres y hombres”: Tras la inauguración por el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y la presentación del cupón de la ONCE correspondiente a 2018, tuvieron lugar dos mesas redondas en las que se abordaron distintos aspectos inherentes a la brecha salarial de género.

Además del acto institucional al que nos hemos referido, se elaboró el BIE especial número 50 y el documento “Las empresas de la Red DIE y el día de la Igualdad Salarial”, que recogió las buenas prácticas en materia de igualdad salarial que realizaron las empresas de la citada Red. Ambos documentos se difundieron y pueden consultarse en www.igualdadenlaempresa.es





3.8.9 PROYECTO PILOTO “EMPLÉATE CON NOSOTRAS”

En noviembre de 2018 se firmó el Convenio entre el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, y Red Social Koopera S.Coop, por el que se instrumenta la subvención nominativa de 200.000 euros, para desarrollar, hasta noviembre de 2019, el proyecto piloto “Empléate con nosotras”.

El proyecto piloto EMPLEATE CON NOSOTRAS busca contribuir a la integración social y laboral de mujeres en situación o riesgo de exclusión social, entre ellas víctimas de violencia de género, mediante el desarrollo de acciones de mejora de su empleabilidad y promoción del empleo, contribuyendo con ello a superar la discriminación y la abultada tasa de desempleo de este colectivo.

Para ello, EMPLEATE CON NOSOTRAS contempla la impartición de acciones formativas cualificantes (Certificados de Profesionalidad) y la gestión de prácticas no laborales que se complementarán con un acompañamiento educativo por parte de personal especializado y con acciones de intermediación laboral una vez finalizado el Certificado de Profesionalidad.

Mediante la formación y la activación laboral de las mujeres, buscamos la mejora de sus niveles de educación, la consecución de roles públicos (laborales), la mejora de su poder económico, y la ampliación de sus redes de apoyo sociales.

La formación que se va a impartir se concreta en cursos de atención socio-sanitaria a personas dependientes, limpieza, comercio, cocina y actividades de almacén.

Además de la formación, en el ámbito del convenio se llevarán a cabo, en 2019, acciones de difusión de las actuaciones, visibilizando sus resultados y de las entidades implicadas en su desarrollo.

3.8.10 APOYO A INICIATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PUESTOS DE ALTA RESPONSABILIDAD Y VISIBILIZAR SUS APORTACIONES EN DIFERENTES ÁMBITOS

La visibilización de los logros de las mujeres a lo largo de la Historia es, para el Instituto de la Mujer, un objetivo prioritario, tanto por el hecho de ponerlos en valor, como por el de mostrar a las generaciones actuales y futuras referentes que de otra manera quedarían invisibilizados. Son pocas aún las mujeres que se estudian en los libros de texto, a pesar de haber estado presentes en todos los ámbitos sociales. Esta labor de visibilización es un continuo en todas las acciones que desarrolla el Instituto: publicaciones, exposiciones, videos, programas, etc. se trata de un ejercicio transversal. Es un intento de mostrar una Historia completa, de no dejar a la mitad de la población en el olvido.

En 2018, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

El Instituto de la Mujer ha patrocinado los actos *“Las niñas y la Ciencia”* en colaboración con la Fundación Inspiring Girls, con motivo del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, que se celebra el 11 de febrero.

El objetivo de estas actuaciones es poner en contacto a las niñas, de entre 10 y 16 años, con mujeres referentes, para mostrarles la gran variedad de salidas profesionales, estudios y trabajos que pueden desarrollar, y de esta forma aumentar sus expectativas profesionales, reforzar su confianza y autoestima para que ninguna niña abandone su vocación debido a los estereotipos de género.

A la iniciativa se han sumado, voluntariamente, investigadoras y profesionales relacionadas con el ámbito científico, que explicarán en qué consiste su actividad profesional, qué es lo que les apasiona de su trabajo, los problemas que encontraron para desarrollar su carrera y cómo los solucionaron y darán respuesta a las preguntas que planteen las niñas.

El primero de los actos, *“Las niñas y la Ciencia”*, se realizó el día 7 de Febrero en el Museo Nacional de Ciencias Naturales y contó con la participación del CSIC y diversas empresas tecnológicas, en él participaron niñas de diferentes colegios de Madrid, que tuvieron la oportunidad de conversar con mujeres referentes de distintas profesiones relacionadas con las ciencias.

El segundo, *“Niñas sin límites, la Ciencia del Futuro”*, se realizó el 13 de Febrero en el Campus de Excelencia Internacional Montegancedo, Universidad Politécnica de Madrid. En él participaron 50 niñas con sus profesoras y/o profesores y visitaron diferentes centros y espacios para que niñas de diferentes centros escolares de Madrid, pudieran conocer los proyectos de investigación que están desarrollando y los laboratorios dónde los llevan a cabo.



3.9 PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS MUJERES

3.9.1 INICIATIVA “MÁS MUJERES, MEJORES EMPRESAS”

Esta iniciativa está destinada a incrementar la presencia y participación de las mujeres en los puestos de alta responsabilidad de las empresas. Es una actuación flexible e integral que, basada en la colaboración público-privada, trata de eliminar los obstáculos que todavía a día de hoy limitan la promoción profesional de las mujeres.



3.9.1.1 Convenios y protocolos para fomentar la promoción profesional en los puesto de responsabilidad en las empresas

La iniciativa se concreta en la firma de protocolos de colaboración entre la Secretaria de Estado de Igualdad empresas y entidades, tanto públicas como privadas, que voluntariamente quieren adherirse. De esta forma las entidades en función de un autodiagnóstico inicial previo en materia de representación de mujeres y hombres en puestos de responsabilidad, fijan sus objetivos concretos a alcanzar en un periodo de cuatro años, así como las medidas concretas que van a poner en marcha para conseguirlos, entre las que figuran prestar especial atención para que en sus procesos de formación interna, selección y promoción profesional, y sin menoscabo de los principios de mérito y capacidad, exista una presencia más equilibrada de mujeres y hombres y se realicen sin sesgos de género, y a avanzar hacia una participación más equilibrada cuando se produzca una vacante en un puesto predirectivo, directivo o en la renovación de un miembro del Comité de Dirección o Consejo de Administración. Como contrapartida, la Secretaría de Estado de Igualdad, a través del Instituto de la Mujer, se compromete, entre otras acciones, a facilitar la participación de las empresas firmantes en una formación de alto nivel, que puede incluir programas de coaching y “mentoring”, así como a asesorar a las empresas en cuestiones de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres que las partes consideren necesarias.

En el año 2018, de las 141 compañías pertenecientes a la iniciativa, 3 entidades se dieron de baja debido a fusiones empresariales, no obstante, se sumaron otras 8 entidades, ofreciendo un cómputo total de 146 compañías. Estas 8 nuevas entidades firmaron el protocolo para fomentar una participación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos predirectivos, directivos y Comités de Dirección. Además, una de las entidades que ya estaba adherida a la iniciativa, por haber firmado en 2017 el protocolo de comités de dirección, amplió su compromiso en 2018, firmando asimismo el protocolo para fomentar la participación equilibrada en su Consejos de Administración.



Además, dentro de esta iniciativa se organizaron algunos encuentros para visibilizar el necesario equilibrio de género en la toma de decisiones, poner en valor la contribución de las mujeres en distintos ámbitos, así como favorecer el fortalecimiento de redes profesionales de mujeres directivas. En concreto, el 1 de marzo 2018, tuvo lugar el encuentro MUJER Y ECONOMÍA: “CREANDO VALOR”, en el que participaron directivas de unas 60 empresas, la mayoría participantes de los proyectos de desarrollo profesional y liderazgo promovidos por el Instituto de la Mujer. El encuentro pretendió visibilizar y poner el valor la contribución de las mujeres y del liderazgo femenino en la economía y la sociedad, así como para promover el fortalecimiento de redes profesionales, contó con la participación de Ingvill Bryn Rambøl, Directora de Información del Centro Nobel de la Paz en Oslo, la Directora del Instituto, Lucia Cerón, y Torunn Viste, Ministra Consejera de la Embajada de Noruega en España.

Con el mismo objetivo, el 23 de abril 2018 tuvo lugar el encuentro “MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD”, para visibilizar que la igualdad de género y el empoderamiento político, social y económico de las mujeres juegan un papel fundamental en la prevención y solución de los conflictos armados, la consolidación y el mantenimiento de la paz, así como en la prevención de la violencia sexual y en la propia protección de mujeres, niñas y niños. A él asistieron personas de diversos ámbitos, así como directivas participantes en los proyectos de desarrollo profesional y liderazgo promovidos por el Instituto.

Esta iniciativa está cofinanciada por el Fondo Social Europeo, dentro Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES), del período 2014-2020.



El listado actual de empresas y entidades adheridas a la iniciativa puede consultarse en:
http://www.igualdadenlaempresa.es/redEmpresas/compromlgualdad/docs/2_PROTOCOLOS.pdf

3.9.2 PROYECTO PROMOCIONA

El proyecto Promociona, promovido desde 2013 por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y la CEOE, que en 2018 ha estado cofinanciado por el Fondo Social Europeo dentro Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES), del período 2014-2020, busca la sensibilización, identificación y visibilización de talento femenino, formación, desarrollo profesional, liderazgo y promoción de mujeres directivas altamente cualificadas para mejorar y facilitar su acceso a puestos de toma de decisión en las empresas.



El proyecto se materializa en la identificación y promoción del talento femenino, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y habilidades profesionales y de liderazgo de las participantes, refuerzo y desarrollo activo de sus redes profesionales entre todas las empresas participantes y destacado personal directivo, desarrollo y difusión de una marca propia, etc. todo ello con vistas a facilitar su acceso a los puestos de toma de decisión en las compañías.

Las compañías, por su parte, ejercen un papel muy activo en el proyecto, siendo las responsables de elegir y apoyar a sus candidatas en el programa, comprometiéndose a seguir activamente su promoción, una vez finalizado el mismo, y a poner a disposición de la organización a personal de alta dirección para procesos de mentorización cruzada con el resto de participantes.

Durante 2018 ha tenido lugar el proceso de mentorización correspondiente a la quinta edición, así como su clausura, dando también comienzo la sexta edición del proyecto en la que han participado 175 directivas. El Instituto de la Mujer, además de financiar el proyecto ha subvencionado íntegramente la participación de 45 de ellas, varias de las directivas pertenecientes a empresas de la iniciativa “Más mujeres, mejores empresas”.

<http://www.proyectopromociona.com/>

3.9.3 TALENTIA 360. MUJERES DIRECTIVAS

Durante el 2018 ha tenido lugar la **VIII edición del Programa de Desarrollo para Mujeres Directivas**, desde este año denominado **Talentia 360. Mujeres Directivas**. Un programa formativo, de desarrollo profesional, liderazgo, visibilización del talento femenino y promoción de mujeres a puestos de toma de decisiones y directivos, promovido por el Instituto de la Mujer en colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI).



Programa inicialmente dirigido solo del sector empresarial, que a partir de este año también ha incluido dos subprogramas con formación específica en igualdad, liderazgo y visibilización de talento de mujeres de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dando lugar al **Primer programa de Desarrollo profesional y liderazgo para mujeres de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**, concretamente para mujeres de la Guardia Civil y de la Policía Nacional.

Este programa pone a disposición de las participantes las herramientas necesarias para adquirir y perfeccionar conocimientos y habilidades que les faciliten el desarrollo de una carrera profesional de éxito y el acceso a los puestos de alta responsabilidad.

A su vez, la programación y metodología buscan fomentar la sensibilización de empresas e instituciones en torno a la igualdad de género en puestos de representación, así como la creación y ampliación de redes entre las participantes.

Las actuaciones incluidas en el presente Programa se desarrollan entre mayo de 2018 y el 30 de julio de 2019. El programa incluye una formación estructurada diferenciada en función del perfil de las participantes, todo ello desde la perspectiva de género, actuaciones de coaching, sesiones de sensibilización y empoderamiento, y facilitando la creación de redes profesionales entre todas las participantes como factor decisivo de desarrollo y promoción profesional.

En 2018, 35 mujeres han participado en el programa dirigido a mujeres directivas del ámbito empresarial y 255 mujeres de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Este programa ha sido cofinanciado por el Fondo Social Europeo, dentro Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES), del período 2014-2020.

3.9.4 RED MUJERES, TALENTO Y LIDERAZGO

A finales de mayo 2018 se puso en marcha la red “Mujeres, Talento y Liderazgo” para sensibilizar sobre el necesario equilibrio de género en la toma de decisiones, visibilizar a mujeres con alto potencial y su contribución, así como para fomentar la creación de una red profesional de mujeres directivas que han participado en los proyectos de liderazgo y desarrollo profesional de mujeres promovidos por el Instituto (proyecto Promociona y Talentia 360. Mujeres Directivas), potenciando los denominadores y objetivos comunes de ambos, como la promoción de una participación más equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones de las empresas.

La Red se gestiona a través de redes sociales, con la creación de una página de LinkedIn que alcanzó en 2018 más de 6.000 seguidoras (<https://www.linkedin.com/company/mujer-talento-y-liderazgo/>) y un grupo cerrado asociado (<https://www.linkedin.com/groups/12124309>), así como una cuenta de twitter (@talentoyliderazg) para trabajar la sensación de grupo afín. A través del grupo cerrado de LinkedIn, al que actualmente pertenecen más de 340 directivas, se está creando un repositorio de mujeres altamente cualificadas que podrá ser utilizada por “headhunters” y empresas para la selección de directivas para cubrir puestos directivos, comités de dirección y consejos de administración. Mientras que a través del grupo de twitter se comparte información de interés y se promueve la realización de actividades para crear y consolidar la red profesional.

A través del Grupo cerrado de LinkedIn las participantes, no solo pueden ser identificadas por headhunters y personal directivo o de recursos humanos y/o de organizaciones de selección de RRHH que cuenten con las herramientas necesarias, sino que además comparten información de interés, inquietudes, casos de éxito, crean relaciones de ayuda mutua, etc.

La Red contó en su lanzamiento con madrinas de excelencia como Sarah Harmon, Directora de LinkedIn Iberia y Nathalie Picquot, Directora de Twitter España, así como la valiosa participación de Fuencisla Clemares, Directora de Google España y Portugal.



Además, se han celebrado encuentros con las integrantes del grupo cerrado de la Red, como por ejemplo dos charlas sobre posicionamiento y marca personal impartidas por LinkedIn también en 2018.

La red cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, dentro Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES), del período 2014-2020.

3.9.5 PROGRAMA DE FOMENTO DEL LIDERAZGO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO COOPERATIVISTA

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades mantiene desde el año 2013 una línea estratégica de colaboración con cooperativas agroalimentarias de España para aumentar la participación de las mujeres en los consejos rectores de las citadas cooperativas y federaciones.

En este contexto se han realizado en 2018 acciones de sensibilización a los consejos rectores de Cooperativas para fomentar el liderazgo de las mujeres, realizando jornadas formativas a través de talleres y jornadas de transferencias de conocimientos, buenas prácticas y experiencias.

3.9.6 TALLERES DE SESGOS

A principio de 2018 comenzamos a desarrollar talleres sobre sesgos inconscientes de género dirigidos a personal directivo, de recursos humanos y gestión del talento de empresas y organizaciones que colaboran con el Instituto de la Mujer en distintas iniciativas, principalmente en “Mas mujeres, mejores empresas” y en el “proyecto de implantación de CV Anónimo”.

El objeto de los talleres es ayudar a identificar sesgos inconscientes de género y analizar su influencia e impacto en la selección, gestión y dirección de personas y equipos de trabajo, así como dotar a personal directivo y de recursos humanos de las herramientas necesarias para ser conscientes de su existencia, de cómo influyen en sus decisiones y de las medidas y acciones disponibles para eliminarlos.

Se han realizado un total de 11 talleres en 2018 en los que han participado diversas empresas, gracias también a la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

http://www.igualdadenlaempresa.es/redEmpresas/compromligualdad/docs/5_TALLERES.pdf



3.9.7 PROYECTO PILOTO PARA EL DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y VALORACIÓN DE UN PROYECTO DE CURRÍCULUM VITAE ANÓNIMO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL



Durante el 2018, desde el Instituto de la Mujer se ha impulsado, coordinado y gestionado directamente un proyecto piloto, de 12 meses de duración, para el diseño, implantación y valoración de un proyecto

de currículum vitae anónimo para la selección de personal **con un total de 67 entidades**, de las 99 que en 2017 habían suscrito un protocolo de colaboración para fomentar la despersonalización en los procesos de selección con la extinta Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, actual Secretaría de Estado de Igualdad.

En el proyecto piloto cada entidad se ha comprometido a despersonalizar un tipo y una cantidad concreta de sus procesos de selección durante todo el año y a comparar dichos datos, cuando ha sido posible,



**ORIENTACIONES PARA FACILITAR LA
PUESTA EN MARCHA DE UN PROYECTO
PILOTO PARA LA IMPLANTACIÓN DE
PROCESOS DE SELECCIÓN
DESPERSONALIZADOS / CV ANÓNIMO**

Empresas adheridas al Protocolo General para el Diseño, Implantación y Valoración de un Proyecto de Currículum Vitae Anónimo para la Selección de Personal.

con datos de procesos de selección equivalente y comparable del año anterior. El método para la implantación del proyecto y la recogida de información para su posterior evaluación ha contado con la supervisión y apoyo del Instituto de la Mujer, quien además, ha suministrado a las entidades manuales y guías para facilitar la puesta en marcha del proyecto piloto, así como diferentes plantillas de Access adaptadas a las necesidades generales de cada entidad.

A las entidades participantes en el proyecto piloto también se les ha dado la oportunidad de participar en talleres sobre sesgos de género inconscientes en la selección y promoción profesional, también impartidos desde el Instituto de la Mujer.

Actividades todas ellas co-financiadas por el Fondo Social Europeo.

La fase de recopilación de la información sobre la aplicación del proyecto piloto comenzó en junio de 2018, cuando se solicitó a las entidades comprometidas una compilación de datos intermedios, así como datos equivalentes de 2017 para poder hacer una comparativa. A finales de enero de 2019 comenzará la segunda fase de recopilación de datos, que permitirá hacer un estudio y valoración de los 12 meses de implantación del proyecto.

3.10 PROGRAMAS DE APOYO A MUJERES EMPRENDEDORAS

3.10.1 PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A LAS MUJERES (PAEM)

El programa PAEM consiste en dar apoyo y asesoramiento de las iniciativas de mujeres con inquietud emprendedora, en cualquier fase de su proyecto, tanto en el inicio de la idea empresarial como en su puesta en marcha o modernización, con el objetivo final de incrementar el número de mujeres emprendedoras, facilitar la puesta en marcha de sus iniciativas empresariales, facilitar el acceso al crédito y apoyar los proyectos puestos en marcha.

El Programa viene funcionando desde el año 2000 entre el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y la Cámara de Comercio de España, iniciando en 2001 esta misma atención de forma on-line como actuación novedosa en su día.

La atención ofrecida por el programa se realiza a través de la red de puntos de apoyo técnico especializado ubicados en más de 50 cámaras de comercio de todo el territorio español. A través de una atención directa y personalizada se facilita información sobre oportunidades de autoempleo, legislación, trámites, direcciones de interés, así como asesoramiento especializado en gestión empresarial, planes de viabilidad, nuevas tecnologías y análisis de comercio interior y exterior.

El Programa se complementa con un servicio específico de apoyo a la financiación a través de microcréditos de hasta 25.000 euros sin avales y con condiciones ventajosas que, gracias al convenio que el Instituto de la Mujer realizó con la entidad financiera Microbank y que se detalla en el apartado "Programa de microcréditos" que se aborda a continuación en esta Memoria. Los certificados de viabilidad para la tramitación de estos microcréditos dentro del Programa PAEM se llevan a cabo por las Cámaras de Comercio.

Los mismos servicios que se ofrecen presencialmente están disponibles en la plataforma on-line www.e-empresarias.net, creada en el año 2001. A través de ella, se responde a las consultas de las usuarias en menos de 48 horas. Esta herramienta, de carácter novedoso en sus inicios, ha sido actualizada, incluyendo nuevos contenidos y servicios.

Los resultados cuantitativos a destacar desde el inicio del Programa, y los correspondientes al año 2018 son los siguientes:

Atención Presencial	Usuaris	Asesoramientos	Empresas creadas	Empleo generado	Microcréditos Tramitados ¹
2018	10.432	11.654	2.504	140	241
2000-2018	188.682	220.483	38.121	6.586	1.131

Atención on line	Usuaris I	Asesoramientos
2018	2.775	2.948
2001-2018	74.732	149.048

La creación de empresas procedentes del programa ha supuesto un incremento del 12,95% respecto al año anterior, alcanzando en 2018 las 2.504, superándose así las 38.000 empresas desde la puesta en marcha del programa.

En 2018 el presupuesto del programa PAEM ascendió a un total de 2.083.299 €, de los cuales 1.723.299 € fueron aportados por la Cámara de Comercio de España. De esta cantidad, 1.290.248 € son cofinanciados por Fondo Social Europeo, y los 433.051€ restantes, son aportados por las cámaras de comercio participantes. El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha mantenido su aportación presupuestaria de 360.000 €.

El 28/11/2018, se celebró la Jornada “Quiero ser mi propia jefa. Retos, oportunidades e instrumentos de apoyo para el emprendimiento femenino”, donde se puso de relieve que la formación, información y financiación son los puntos clave para impulsar el emprendimiento femenino.



¹ A partir del año 2013 se gestiona la financiación a través de Microcréditos desde el Programa PAEM

3.10.2 ACCESO A LA FINANCIACIÓN A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS

A día de hoy, las mujeres no cuentan con las mismas oportunidades que los hombres a la hora de poner en marcha, dirigir y desarrollar sus propias empresas. Su tasa de actividad emprendedora es sistemáticamente inferior a la de los hombres, la dimensión económica de sus empresas también es menor, sus bases de cotización son más bajas y tienen más dificultades para acceder al crédito. Sin embargo, sus empresas son más resistentes a las dificultades. Para facilitar a las emprendedoras el acceso a la financiación, en 2018 el IMIO llevó a cabo las siguientes actuaciones:

3.10.2.1 Ayudas para la obtención de avales

La concesión de los avales que prestan las sociedades de garantía recíproca constituye un instrumento clave necesario para poner en marcha proyectos de emprendimiento para mejorar el acceso a la financiación bancaria o a otras fuentes de financiación no bancaria.

Para facilitar el acceso a la financiación de la puesta en marcha, promoción, consolidación, crecimiento y mejora de los proyectos empresariales de las mujeres emprendedoras, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ofreció, en colaboración con la Sociedad Española de Refinanciamiento (CERSA), una línea de ayudas para bonificar los gastos derivados de la comisión de estudio de los proyectos que las mujeres emprendedoras presentasen a las sociedades de garantía recíproca para la concesión de los avales. En esta actuación participaron sociedades de garantía recíproca que proporcionaron cobertura en todo el territorio nacional.

Gracias a esta subvención nominativa a CERSA, las mujeres que acudiesen a estas sociedades para solicitar un aval que les permitiera obtener financiación para su proyecto de negocio no tenían que asumir los gastos derivados de la comisión de estudio (hasta un máximo de 800 euros) que las sociedades de garantía recíproca exigen para estudiar los citados proyectos.

Las beneficiarias de esta actuación fueron las mujeres emprendedoras y empresarias que hubiesen iniciado su actividad en los últimos tres años.

En 2018, y gracias a la subvención del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a CERSA, se concretaron 212 operaciones por un importe de 17,7 millones de euros.

El mayor número de operaciones se llevaron a cabo, en primer lugar, en el sector de actividad de Transporte por taxi; en segundo lugar, restaurantes y puestos de comida, seguidos, en tercer lugar, del sector de actividad de los establecimientos de bebidas.

3.10.2.2. Programa de microcréditos

Con el objeto de facilitar el acceso al crédito a las mujeres emprendedoras que no disponen de capacidad económica para afrontar las condiciones habituales de los préstamos del mercado financiero tradicional, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades tiene un Convenio de colaboración con Microbank (que lleva puesto en marcha desde el año 2010), para facilitar el acceso a una financiación de carácter específico en condiciones muy ventajosas para la puesta en marcha, promoción y consolidación, crecimiento y mejora de los proyectos empresariales de las mujeres a través de la modalidad de microcréditos de hasta 25.000 euros, sin necesidad de avales personales para las beneficiarias.

Dicha actuación no conlleva coste económico alguno para el IMIO. Microbank habilita una línea de financiación de hasta tres millones de euros para las beneficiarias del Programa de Microcréditos, que cumplan una serie de requisitos.

En 2018 este programa contó con la colaboración de Cámara España como organización intermedia, con el objeto de que dicha entidad prestase el asesoramiento técnico empresarial necesario para la

elaboración, validación y tramitación a las entidades financieras de los proyectos empresariales para los cuales se solicitó el microcrédito, realizando un posterior asesoramiento y tutorización a los proyectos empresariales que se constituyeron en el ámbito del programa.

En la gestión y tramitación de las operaciones participaron 22 cámaras de comercio de 12 comunidades autónomas. El mayor número de operaciones financieras aprobadas se realizaron por las Cámaras de A Coruña, Sevilla, y Alicante.

El número total de microcréditos constituidos fue de 122, por un importe de más de 2,2 millones de euros.

Durante la citada anualidad las actividades con mayor demanda en el ámbito de los microcréditos sociales fueron las del sector de peluquerías, en segundo lugar, restaurantes y, en tercer lugar, de los bares y las cafeterías.

3.10.3 PROGRAMA INNOVATIA 8.3

Desde el año 2011, la Universidad de Santiago de Compostela y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades desarrollan conjuntamente el Programa INNOVATIA 8.3., con el objetivo de fomentar el espíritu empresarial de las mujeres en el ámbito científico-tecnológico, y la consolidación del modelo de intervención que integra la perspectiva de género en los procesos de transferencia de conocimiento y en el proceso de creación de empresas de base tecnológica.

En abril de 2018 se ha formalizado el nuevo Convenio Plurianual entre el IMIO y la Universidad de Santiago de Compostela (USC) para el periodo 2018-2020, para dar continuidad al Programa INNOVATIA8.3.

Las actividades desarrolladas van encaminadas a romper los sesgos de género que se producen en los procesos de transferencia del conocimiento y/o la tecnología, desde las universidades a la sociedad.

El presupuesto de este Programa Plurianual 2018-2020 asciende a 388.063 euros, de los que 298.063 €, distribuidos por anualidades, se aportarán por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, con la cofinanciación de Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES). La Universidad de Santiago de Compostela (USC), por su parte, cofinancia con 90.000€ el presupuesto del Programa, suponiendo el 23,19% del total.

En el año 2018 el Instituto de la Mujer ha aportado 98.061 € y 30.000€ la Universidad de Santiago de Compostela.

En este marco del *Programa Innovatia 8.3*, durante 2018 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

3.10.3.1 Formación online: “COMPRENDE. Competencias para el emprendimiento de mujeres”

<http://www.uniemprende.es/aulavirtual/>.

Se ha realizado una selección de alumnas contando con la colaboración de la Red Innovatia 8.3., contactando con 48 universidades públicas españolas que forman parte de dicha red.

Objetivos:

- Empoderar a las mujeres participantes.
- Fomentar el emprendimiento femenino en el ámbito universitario, para la creación de más y mejores empresas.

- Dotar a las mujeres emprendedoras de conocimientos de marketing digital con perspectiva de género, a través de la plataforma virtual
- Asesoramiento empresarial y Perspectiva de Género.

3.10.3.2 Programa. MADRINANET

En el marco de INNOVATIA 8.3, se encuentra el Programa “*MADRINANET*”.

Este programa pone en contacto a emprendedoras (ahijadas) del ámbito universitario de la innovación tecnológica, con emprendedoras o directivas de empresas (madrinas) que tienen una trayectoria y experiencia contrastable, para realizar una orientación y apoyo en el desarrollo y consolidación de sus negocios.

Se cuenta con 22 madrinas o mentoras.

Se ha elaborado la “Guía de la madrina”, para facilitar la labor de las mujeres referentes, y la “Guía de la ahijada”.

Se puede acceder a más información sobre el Programa de Amadrinamiento en la web INNOVATIA 8.3: <http://innovatia83.es/amadrinamiento>.

3.10.3.3 Red INNOVATIA

En el contexto de la Web de Innovatia 8.3, se ha diseñado y desarrollado un espacio propio de difusión y trabajo corporativo, con objeto de compartir información entre las Universidades que constituyen la Red Innovatia 8.3.

Su finalidad es compartir con las universidades cómo es la perspectiva de género en los procesos de transferencia de resultados de investigación y creación de empresas de base tecnológica, y que el personal técnico lo realice sin sesgos de género.

Se ha creado una cuenta en Facebook con la marca Red Innovatia 8.3 para la promoción y difusión de noticias: <https://www.facebook.com/redinnovatia/>. Además, en Julio 2018 se puso en marcha la cuenta @Madrinanet

Se ha iniciado el diseño de dos nuevas herramientas para los procesos de creación de empresas: Metodología Lean Canvas con perspectiva de género y Modelo de plan de empresa que incorpore la perspectiva de género.

3.10.3.4 Concurso INNOVATIA 8.3

Los premios a las mejores iniciativas empresariales lideradas por universitarias han sido los protagonistas de la primera edición del Concurso Innovatia 8.3

Se han Premiado 2 categorías diferentes:

Premio Empresa de Base Tecnológica. 10.000 € + Asesoramiento personalizado durante 6 meses por una profesional referente en el sector. La ganadora resultó ser: **HGBEYOND EXPECTATIONS MATERIALS SCIENCE S.L.**

Premio Empresa Startup. 7.000 € + Asesoramiento personalizado durante 3 meses por una profesional referente en el sector. La Premiada resultó ser **FRAME**



El 8 de Octubre de 2018 se celebró en la Sede de la Secretaría de Estado de Igualdad el acto oficial de entrega de Premios, a cargo de la Secretaria de Estado de Igualdad, Soledad Murillo de la Vega y el Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, Antonio López Díaz.

3.10.4 PROGRAMA “DESAFÍO MUJER RURAL”

En el marco del *Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural 2016-2018*, en el año 2016 se puso en marcha el programa “Desafío Mujer Rural”, destinado a fomentar el emprendimiento femenino en el mundo rural, apoyar a las emprendedoras en las distintas fases de su proyecto, y facilitar apoyo técnico y acceso a líneas de financiación y microfinanciación.

Para el desarrollo de este programa el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha establecido un acuerdo con la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) a fin de encomendarle su organización y ejecución.

Durante el año 2018 se ha realizado:

II Edición del Concurso “Desafío Mujer Rural”, destinado a promover el emprendimiento de mujeres en el medio rural y fomentar el autoempleo y la creación de nuevas empresas para promover el emprendimiento de mujeres en el medio rural para fomentar el autoempleo y la creación de nuevas empresas.

A esta segunda edición del concurso se han presentado 115 proyectos y la ganadora fue BEATRIZ OCHOTORENA, con su proyecto "QUESERÍA MIKAELA" (Quesería Artesana Bioclimática)

El proyecto ganador del concurso recibió el primer premio que consistió en un diploma como ganadora absoluta y un viaje a Budapest, al Centro Impact Hub Budapest. Este viaje incluyó un programa personalizado de mentoring sobre el proyecto de la emprendedora y visitas a empresas.



Las 5 finalistas y Ganadora Absoluta del II Concurso Desafío Mujer Rural:

Programas de Formación

El **Programa de asesoramiento en capacidades emprendedoras**: con talleres de formación y mentorización en diferentes ámbitos relacionados con el emprendimiento desarrollados específicamente para emprendedoras del mundo rural, con metodología on line y tutorías personalizadas. Las temáticas de los talleres son:

- ✓ Ideas innovadoras de negocio
- ✓ Marketing digital
- ✓ Comercialización e Internacionalización
- ✓ Finanzas prácticas para emprendedoras
- ✓ Comunica tu proyecto

En el 2018 se celebró la segunda edición de los mismos talleres, de 5 horas cada uno, con un total de 53 participantes.

Programas de coaching:

El Programa tiene como destinatarias preferentemente a mujeres de más de 45 años en el ámbito rural, que deseen reincorporarse al mercado laboral o con iniciativas emprendedoras.

A través de las sesiones de coaching presencial y online con carácter personalizado y confidencial, las participantes podrán disponer de un espacio de *autoconocimiento* y poder *visualizar* como desean verse profesionalmente en los próximos años.

Comprende 3 sesiones, con una duración total de 9 horas individualizada para cada alumna: en modalidad on line o presencial, según las necesidades de cada participante.

El **Portal Desafío Mujer Rural**: portal web que, a su vez, contiene una plataforma de comercio electrónico (tienda virtual) que permite a las emprendedoras del medio rural poder difundir y vender sus productos y servicios de una forma accesible para ellas. El portal se puso en marcha en octubre de 2017, con la dirección: <http://desafiomujerrural.es>



A través de este portal las emprendedoras pueden:

- ✓ Disponer de un espacio donde consultar noticias, acceder a documentación y recursos formativos, informarse sobre eventos, conocer proyectos de éxito, contactar con otras emprendedoras y muchos más recursos todos ellos relacionados con el emprendimiento y el mundo rural. También se han desarrollado 10 píldoras formativas, que están accesibles en el portal, y 10 vídeos de experiencias.
- ✓ Disponer de un espacio de venta propio auto gestionado donde dinamizar su producto o servicio.
- ✓ Recibir formación en Marketing Digital que ayude a la emprendedora a potenciar su negocio, a gestionar de forma básica la presencia social de su proyecto y a utilizar las herramientas TIC para implementarlo.

Las emprendedoras que han puesto en marcha su tienda online en la plataforma ha ascendido a 104. Durante el año 2018 se han realizado una serie de presentaciones en localidades de distintas comunidades autónomas con presencia de autoridades de las administraciones locales, provinciales y autonómicas.

3.11 PROGRAMAS EN TORNO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION

Las mujeres, en el ámbito de la Sociedad de la Información, se encuentran en situación de desigualdad con relación a los hombres: tienen una menor presencia en las carreras tecnológicas y en el sector, persisten brechas digitales fundamentalmente en cuanto a las habilidades y usos avanzados y diferencias en el tipo de uso que se hace de las nuevas tecnologías.

La Estrategia 2020 de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, identifica siete iniciativas emblemáticas entre las que se encuentra: «*Una agenda digital para Europa*» que busca acelerar la implantación de internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para familias y empresas, proponiendo así mismo la alfabetización y las competencias digitales como prioridad para el Reglamento del Fondo Social Europeo (2014-2020).

Asimismo, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, que reconoce la necesidad de aplicar el principio de igualdad de oportunidades en el ámbito de la Sociedad de la Información e insta a los poderes públicos a promover la plena incorporación de las mujeres en ese ámbito.

Igualmente la Agenda Digital para España, aprobada por el Gobierno de España en febrero de 2013 y el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 contemplaban la elaboración, por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, de un Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información.

Dicho Plan de Acción, impulsado desde el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades es aprobado, por Consejo de Ministros, el 12 de septiembre de 2014.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), constituyen una herramienta para el desarrollo personal, social y profesional y por tanto una oportunidad para las mujeres. En este sentido, es que se desarrollan actuaciones específicas dirigidas a impulsar la incorporación del principio de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el desarrollo de la Sociedad de la Información, así como la plena incorporación y el disfrute de sus beneficios por parte de las mujeres.

En este contexto, se relacionan a continuación las actuaciones desarrolladas en 2018.

3.11.1 GENERACIÓN DE CONTENIDOS SOBRE GÉNERO Y TIC

Semanalmente se actualizan las secciones *Estudios*, *Iniciativas* (sobre Alfabetización digital, Análisis de Género, Asociacionismo/Redes, Contra la violencia de género, E-Comunicación de género, E-Formación, Emprendimiento y fortalecimiento empresarial, Internacional, Ocio y Cultura, Sector TIC, E-Salud), *Directorio TIC* (incluye los apartados de Ciencia y Tecnología, Género y TIC, Internacional, Empresas TIC y Otros) y *Boletín de Noticias del área de Sociedad de la Información* de la Web del Instituto de la Mujer. Todo el contenido generado y actualizado puede verse en <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Home.htm>.



De este modo, durante el año 2018, se han generado 210 contenidos nuevos y se han elaborado 195 noticias en 39 boletines semanales distribuidos a más de 1.700 personas suscritas al Boletín Semanal de Sociedad de la Información. Al finalizar el año había 1.733 suscripciones. Esta actividad está cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

3.11.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN TIC PARA MUJERES RURALES (CERES) Y PROFESIONALES (REA) FORMACIÓN ONLINE

Estos dos Programas fueron iniciados en el año 2013. El Programa CERES es un programa de formación de formadoras en materia de Alfabetización Digital y Empoderamiento de las Mujeres Rurales con perspectiva de Igualdad. El Programa REA es un programa de formación de formadoras en materia de sociedad de la información para mujeres profesionales.

Durante el desarrollo de ambos programas se ha constatado la dificultad para que el personal formador participe en talleres presenciales de larga duración. Por ello, en septiembre de 2016 se inician los trabajos para impartir la formación de ambos programas de forma online para el periodo 2016-2019.

Durante el año 2018 se han realizado tres talleres del programa REA (dos finalizados) y dos del programa CERES (uno finalizado) de 100 horas de duración cada uno. En los talleres finalizados en 2018 han participado 492 personas y se han entregado 145 diplomas.

Esta actividad es cofinanciada por el FSE.

3.11.2.1 Programa CERES de formación en materia de alfabetización digital y empoderamiento de las mujeres rurales con perspectiva de igualdad

Su objetivo es la formación de personal formador desde una perspectiva de género para capacitar a grupos de mujeres rurales en habilidades básicas en el uso de ordenadores e internet, búsqueda de información y e-participación. Se realizan talleres presenciales de 100 horas de duración.

Durante 2018 se han realizado dos talleres, habiendo finalizado uno, en este taller han participado 92 personas y obtenido diploma 36 (35 mujeres).



Programa CERES

Taller dirigido a personal formador en materia de sociedad de la información para mujeres rurales

Inscripción hasta el 9 de abril de 2018

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE POLÍTICA SOCIAL, BENEFICIO SOCIAL Y IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA SOCIAL Y BENEFICIO SOCIAL
INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PROGRAMA CERES

3.11.2.2 Programa REA de formación de formadoras en materia de Sociedad de la Información para mujeres profesionales

Su objetivo es la formación de personal formador desde una perspectiva de género para capacitar a mujeres profesionales y favorecer su empleabilidad y su inclusión digital.

Durante 2018 se han realizado tres talleres, habiendo finalizado dos, en estos talleres han participado 330 personas y obtenido diploma 109 (105 mujeres).



Programa REA

Taller dirigido a personal formador en materia de sociedad de la información para mujeres profesionales

INSCRIPCIONES EN: www.programarea.es/inscripcion

Abierto plazo de inscripción hasta 9 de septiembre de 2018

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

3.11.3 PROGRAMA ADA DE INICIACIÓN A LA TECNOLOGÍA EN IGUALDAD

Este Programa se inicia el 15 de diciembre de 2015. Se pone en marcha con el objetivo de fomentar el interés de las niñas y jóvenes en las ramas tecnológicas de estudio. Para ello, se plantea la elaboración de material didáctico e intervenciones en centros educativos. Durante su desarrollo en 2018 se realizan 59 talleres en diferentes centros educativos y dirigidos al alumnado de 3º a 6º de primaria y 1º de ESO.

En 2018 han participado 818 escolares (426 chicas y 392 chicos) de 33 centros educativos de las CCAA de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Extremadura, Galicia, La Rioja, Murcia y Valencia. Además, se ha contado con la colaboración

de 26 tecnólogas voluntarias de las distintas zonas, con el objetivo de visibilizar referentes femeninos reales, rompiendo el estereotipo cultural de que la tecnología es cosa de chicos y animando a las niñas a introducirse en este ámbito.

Los materiales para esta actividad están disponibles en

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/docs/Ada/GuiaProfesorado.pdf>

Programa Ada Iniciación a la tecnología en igualdad

Resumen 2018

37 talleres realizados

Nº total de participantes: 818

Participantes: ♀ 426 ♂ 392



El resto de materiales e información del programa puede consultarse en:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/Ada.htm>

El programa se desarrolla, en coordinación con los organismos de igualdad de las CCAA y está cofinanciado por el FSE.

3.11.4 PROGRAMA DIANA DE PROGRAMACIÓN CREATIVA EN IGUALDAD

Con el Programa Diana, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades pone en marcha una serie de actividades didácticas, en torno al *Día Internacional de las niñas en las TIC*, con la finalidad última de incentivar la presencia de niñas y jóvenes en las carreras tecnológicas.

El Programa propone, por una parte, realizar en centros educativos intervenciones con alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria y 1º de ESO que rompan con los estereotipos de género aprovechando el potencial de la programación para fomentar la creatividad, el desarrollo de pensamiento lógico y abstracto, el trabajo en equipo o la resolución de problemas. Por otra parte, pone a disposición de la comunidad educativa material didáctico útil para organizar actividades didácticas de programación teniendo presente el enfoque de género. El material "*Actividad didáctica. Programación creativa en igualdad. Guía para el profesorado*" está disponible en:

http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/sociedadInfo/formacion/docs/programacion_creativa.zip

Durante 2018 se han desarrollado talleres en 47 centros escolares de 13 CCAA. Habiéndose realizado 65 talleres entre el 17 de abril y el 31 de mayo de 2018. Han participado 1.373 escolares (700 niñas y 673 niños), además de 29 tecnólogas voluntarias y 22 facilitadoras. Para ampliar la información sobre este programa, cofinanciado por el FSE, se puede consultar:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/Diana.htm>



3.11.5 PROGRAMA ATENEA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CONFIANZA Y SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN LA RED

Programa iniciado en 2014 con el objetivo de contribuir a mejorar el manejo y las habilidades de las mujeres en el uso de los servicios que ofrecen las redes de forma segura, responsable y con confianza. Se realizan intervenciones de 4 horas donde, a través de distintas dinámicas individuales y grupales, se descubren conceptos básicos sobre la seguridad en la Red, creando “situaciones simuladas” que posibilitan tomar las decisiones más acertadas para mantener la seguridad en la Red. Además se pone a disposición del público los materiales didácticos para la realización de estas actividades.

En 2018 se han realizado 52 talleres en 12 CCAA: Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia y Navarra . Han participado 605 mujeres.

El material didáctico del programa así como la información sobre el mismo están disponibles en: <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/Atenea.htm>.

Las actividades se realizan en coordinación con los organismos de igualdad de las CCAA y están cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

3.11.6 SEMINARIO MUJERES EN CIENCIA Y TECNOLOGIA

Estos Seminarios están dirigidos a mujeres tecnólogas, del ámbito de las asociaciones, universitario y de empresa, así como a la población general. Con el objetivo de promover la participación de las mujeres en la Sociedad de la Información se realizan diferentes jornadas relacionadas con las TIC. En 2018 se desarrollaron las jornadas “Mujeres en Investigación e Innovación” celebrada el 22 de marzo de 2018 y “Sociedad Digital y Género” celebrada el día 13 de noviembre de 2018, ambas en la sede del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Durante los mismos, se ha contado con la participación de representantes de diferentes instancias institucionales y del ámbito empresarial que han presentado diversas experiencias para fomentar el interés de las niñas y jóvenes por las disciplinas científico-tecnológicas, e iniciativas para atraer y mantener el talento femenino, y para fomentar su liderazgo y emprendimiento en este ámbito. El programa y otros documentos, así como las presentaciones de la jornada, están disponibles en:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/SocInfo/SeminariosEncuentros/SeminEncuentros.htm>

4. ACTIVIDADES INTERNACIONALES

4.1 UNION EUROPEA

Se señalan los ámbitos en los que el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) ha participado presencialmente o a través de la elaboración de propuestas e informes.

4.1.1 PROPUESTAS DE DIRECTIVAS EN LAS QUE PARTICIPA EL IMIO

- Propuesta de Directiva relativa a la **presencia equilibrada de mujeres y hombres en Consejos de administración de las empresas cotizadas**.
- Propuesta de Directiva de **Conciliación de la vida Laboral y Personal**, que fue presentada como una de las más destacadas del Pilar Social presentado por la Comisión el 26 de abril de 2017. Esta propuesta surge a raíz de la retirada de la propuesta de la Comisión de 2008 destinada a revisar la Directiva 92/85/CEE (la Directiva sobre el permiso de maternidad), con un enfoque más amplio para abordar la infrarrepresentación de las mujeres en el mercado de trabajo. Su objetivo es facilitar la conciliación entre el trabajo y la vida familiar para progenitores y cuidadores, promoviendo además una mayor corresponsabilidad en las obligaciones familiares. Durante el 2018 se debatió esta propuesta en el Consejo EPSCO de 21 de junio, en el que se aprobó una nueva propuesta, acordada en el Grupo de Asuntos Sociales, como Orientación General, con un consenso de mínimos, que se trasladó al Parlamento Europeo para facilitar un acuerdo en primera lectura entre el Parlamento y el Consejo.

Por lo que se refiere al **Consejo EPSCO**, formación del Consejo de la Unión Europea especializada en temas de empleo, asuntos sociales, sanidad y protección de los consumidores, que reúne a los Ministros de todos los Estados miembros de la UE encargados de esos temas, el IMIO contribuye a través de las aportaciones que realiza al Grupo de Trabajo de Asuntos Sociales que es quien prepara las reuniones del EPSCO. En 2018 se hicieron aportaciones a la propuesta de directiva de conciliación para el EPSCO de junio y al borrador de Conclusiones del Consejo sobre "Igualdad de Género, Juventud y Digitalización" para el EPSCO de diciembre.

La Comisión Europea tiene una especial preocupación por el cumplimiento de las funciones de los organismos de igualdad. Por ello, ha publicado la **RECOMENDACIÓN (UE) 2018/951 de la Comisión de 22 de junio de 2018 sobre normas relativas a los organismos para la igualdad**, que identifica los estándares que deben cumplir estos organismos previstos en la Directivas.

4.1.2 SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES SEMESTRALES DEL GRUPO ALTO NIVEL DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y DEL COMITÉ CONSULTIVO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El Grupo de Alto Nivel de Transversalidad de Género es un comité informal integrado por representantes de los Estados miembros y presidido por la Comisión que se reúne a instancias de esta última al menos una vez durante cada Presidencia del Consejo. Una de sus principales tareas es apoyar proactivamente a las presidencias a la hora de identificar áreas políticas y temas importantes que puedan ser abordados en el Consejo Europeo. Además, es el principal foro para planificar la estrategia de seguimiento de la

Plataforma de Acción de Pekín, incluyendo el desarrollo de indicadores en áreas que no están cubiertas por la cooperación europea.

- Reunión celebrada en Sofía los días 31 de enero y 1 de febrero. Entre los temas debatidos cabe señalar: la digitalización, presentando el EIGE los principales resultados de su nota de investigación sobre igualdad de género y el mundo digital y la Comisión, su estudio sobre Mujeres en la edad digital; el Plan de Acción de la Comisión sobre Brecha Salarial, indicando los países miembros, las iniciativas adoptadas en este ámbito; los Seminarios de Intercambio de Buenas Prácticas, habiendo tenido lugar el de víctimas de violencia en asilo e inmigración en febrero de 2018 en Grecia; y, el coloquio sobre Derechos Fundamentales.
- Reunión celebrada en Viena los días 23 y 24 de julio, en la que se debatieron, entre otros temas, la UE post-2020 y la presencia de mujeres en puestos de decisión, al celebrarse elecciones al Parlamento Europeo en 2019.

Asimismo, dos veces al año, el IMIO informa de las novedades más relevantes del semestre en materia de género en España, que se remiten al Grupo de Alto Nivel, y que luego se publican en un solo documento con las novedades de cada país.

El Comité Consultivo para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, asiste a la Comisión Europea en la formulación y ejecución de las actividades de la Unión Europea destinadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres. Se reúne con carácter ordinario, dos veces al año en Bruselas.

- En la reunión de 1 de junio de 2018 se abordaron, entre otros temas, la presentación de un informe de la Comisión sobre los Objetivos de Barcelona y la aprobación del mandato de dos Dictámenes que se aprobarían ese año: “Nuevos retos para la igualdad de género a la vista de las nuevas formas de trabajo” y “El futuro de la política de igualdad de género después del 2019-nuevos retos y prioridades”. El IMIO participó en los grupos de trabajo para la elaboración de estos Dictámenes.
- En la reunión de 28 de noviembre, entre los distintos temas que se abordaron, se encuentra el lanzamiento de un Eurobarómetro sobre conciliación y la presentación de una publicación de Eurostat sobre brecha salarial de género titulada: “A decomposition of the unadjusted gender pay gap using Structure of Earnings Survey data” (*Descomposición de la brecha salarial de género no ajustada utilizando los datos de la Encuesta de Estructura de Ganancias*).

4.1.3 ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EUROPEA EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL IMIO

- Los **Programas de Aprendizaje Mutuo sobre Igualdad de Género** tienen como objetivo el debate, intercambio y difusión de buenas prácticas sobre igualdad de género entre los Estados miembros. Como se ha señalado antes, el Grupo de Alto Nivel acuerda los temas sobre los que versan estos seminarios de intercambio de buenas prácticas cada año, los cuales se centran en las áreas prioritarias de la Carta de la Mujer y del Compromiso Estratégico para la Igualdad de Género (2016-2019).

En el programa anual para 2018 destacan dos seminarios: implicación paterna en los permisos parentales (Berlín, 4-5 de octubre), y sexismo en los medios de comunicación y publicidad (París, 12-13 de noviembre), en el que participó la SEI (Gabinete).

- Asistencia por parte del IMIO al **Seminario jurídico sobre igualdad entre mujeres y hombres y lucha contra la discriminación**, en noviembre de 2018 organizado por la Comisión Europea en colaboración con la Red Europea de Juristas especializados en igualdad entre mujeres y hombres y lucha contra la discriminación. Se celebra todos los años, con el objetivo de informar a las personas participantes de la evolución reciente de legislación en la materia referida, debatir los informes emitidos por la Red e intercambiar puntos de vista y buenas prácticas. El Seminario reúne a representantes de gobiernos nacionales, organismos nacionales de igualdad, personas expertas de la Red Europea, representantes de ONG, personal funcionario de la Comisión y personalidades académicas destacadas. Además de las sesiones plenarias, se celebrarán distintos talleres.

4.1.4 INSTITUTO EUROPEO DE IGUALDAD DE GÉNERO (EIGE)

Con sede en Vilna (Lituania), apoya a las instituciones comunitarias y a los países miembros en la recopilación, análisis y difusión de información y datos objetivos, fiables y comparables sobre la igualdad entre hombres y mujeres, el desarrollo de instrumentos adecuados para la supresión de todas las formas de discriminación por razón de sexo y la integración de la dimensión de género en todas las políticas.

El IMIO tiene participación:

- En el **Consejo de Administración**. La Directora del IMIO forma parte del Consejo y la Subdirectora de Estudios y Cooperación fue nombrada como suplente.
- En el **Foro de personas expertas**. En el mes de noviembre se han renovado las personas expertas nacionales, habiendo nombrado como representante a una persona del IMIO.
- En la **Red de transversalidad de género**, que se ha relanzado, habiéndose nombrado como representante a una persona del IMIO, en noviembre.

Principales acciones 2018:

- Elaboración de una nota de investigación sobre Mujeres y Hombres en las TICs: una oportunidad para una mejor conciliación, preparada para la Presidencia Búlgara.
- Publicación “Estudio y trabajo en el UE por género”, revisión de la implementación del Plataforma de Acción de Beijing en los Estados miembros, en marzo de 2018, preparada para la Presidencia de Estonia.
- Reuniones del Consejo de Administración del EIGE en Vilnius, el 6-7 Junio y el 14 y 15 de noviembre.
- Lanzamiento de herramienta on-line para parlamentos sensibles al género (inglés) el 6-8 de junio de 2018, en la Cumbre de Mujeres Políticas Líderes, en Vilnius. Esta herramienta permite a los parlamentos nacionales auto-evaluarse y recolectar datos sobre participación de mujeres y hombres en el ámbito de decisión política. Ha sido elaborada en colaboración con la OSCE, la Unión Interparlamentaria y el Parlamento Europeo.
- Se está realizando un estudio sobre *Jóvenes e igualdad de género: oportunidades y riesgos de la digitalización*, al que el IMIO ha hecho aportaciones.

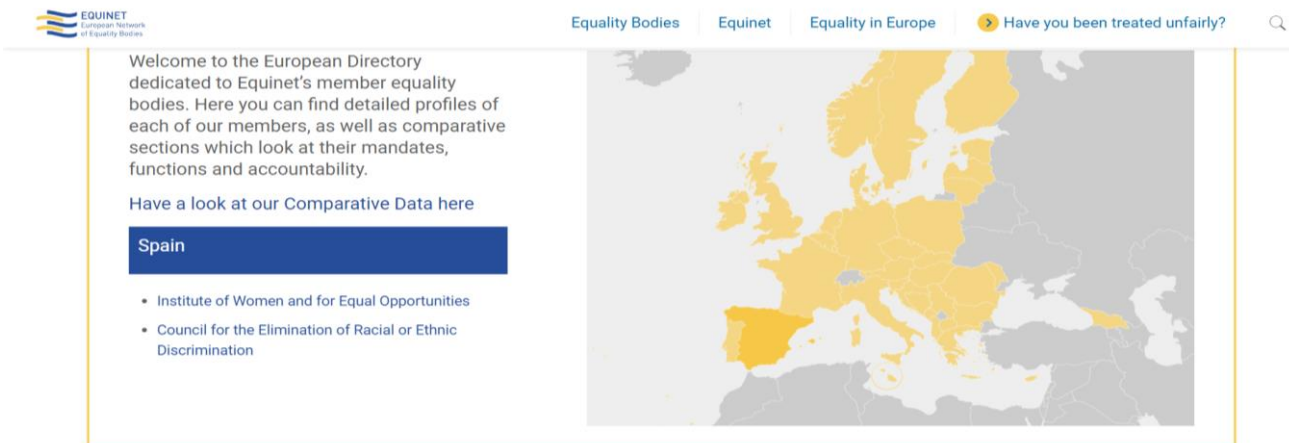
4.1.5 RED EUROPEA DE ORGANISMOS DE IGUALDAD DE TRATO (EQUINET)

Esta Red es el principal referente de la Comisión Europea en materia de organismos de igualdad creados en virtud de las Directivas europeas sobre no discriminación. EQUINET está regido por un Consejo de Administración integrado por miembros de Organismos de igualdad europeos y presidido en la actualidad por la Directora ejecutiva del Organismo de Irlanda del Norte (Reino Unido). Cuenta con un Secretariado estable en Bruselas y desarrolla actividades de refuerzo de las capacidades de los organismos de igualdad, fundamentalmente a través de acciones de formación, de establecimiento de redes e intercambio, así como de defensa pública de la agenda de igualdad y no discriminación.

En la Asamblea Anual de Equinet, celebrada el 7 de noviembre se aprobó la **adhesión a la Red del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades** como nuevo Organismo de Igualdad de la Red.

El IMIO participaba anteriormente en las reuniones de Equinet, hasta la reestructuración ministerial, en su condición de Secretaría del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica.

El IMIO ha solicitado participar en los grupos de trabajo de Equinet sobre legislación de igualdad; igualdad de género; estrategias y prácticas de comunicación; e, investigación y recolección de datos.



The screenshot shows the EQUINET website interface. At the top left is the EQUINET logo (European Network of Equality Bodies). The navigation menu includes 'Equality Bodies', 'Equinet', 'Equality in Europe', and 'Have you been treated unfairly?'. The main content area is titled 'Welcome to the European Directory dedicated to Equinet's member equality bodies. Here you can find detailed profiles of each of our members, as well as comparative sections which look at their mandates, functions and accountability.' Below this, there is a link 'Have a look at our Comparative Data here' and a blue button labeled 'Spain'. Under the 'Spain' button, a list of member organizations is shown: 'Institute of Women and for Equal Opportunities' and 'Council for the Elimination of Racial or Ethnic Discrimination'. To the right of the text is a map of Europe with Spain highlighted in yellow.

4.2 NACIONES UNIDAS

4.2.1 COMISIÓN PARA LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER (CSW)

Participación en la 62 sesión de la CSW

El Sexagésimo segundo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer tuvo lugar del 12 al 23 de marzo de 2018 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

El tema prioritario de 2018 ha sido: "Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales". El tema de examen ha sido: "La participación

de la mujer en los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el acceso de la mujer a ellos, así como sus repercusiones en el adelanto y la potenciación del papel de la mujer y su utilización con esos fines”.

El IMIO participó en la Delegación española que, encabezada por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, tomó parte activa en las sesiones plenarias de carácter Ministerial así como en las de carácter técnico dedicadas a las negociaciones de las Conclusiones Acordadas sobre el tema prioritario de este año.

Nuestras prioridades, compartidas con toda la Unión Europea, y establecidas en el Documento de Posición Común de la UE, se centraron en promover el estatus legal, la independencia y la seguridad económica y social así como la protección laboral de las mujeres y niñas rurales reconociendo su papel crucial en el sector agrario y sus necesidades específicas.

Las conclusiones acordadas recogieron un párrafo específico para condenar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, que constituyen la mayor violación de sus derechos humanos, el derecho a la educación y el acceso al mundo digital de todas las mujeres y niñas rurales; así como la promoción de la participación y el liderazgo de las mujeres rurales en todos los niveles de la vida económica y política.

Además se organizaron por parte de España eventos paralelos sobre las mujeres rurales y sobre el Pacto de Estado contra la violencia de género y se llevaron a cabo numerosas reuniones bilaterales con representantes de países latinoamericanos y europeos.



4.2.2 SEGUIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 abarca el desarrollo económico y social y la sostenibilidad medioambiental, incluyendo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas como objetivo específico número 5 y también con carácter transversal en el resto de sus objetivos. Esta Agenda tiene carácter universal y es de aplicación en todos los países tanto a nivel internacional como nacional. En España, el 19 de junio de 2018 se creó por Real Decreto el Alto Comisionado para la Agenda 2030, dependiente directamente del Presidente del Gobierno.

El Consejo de Ministros aprobó el 29 de junio el Plan de Acción (2018-2020) para la Implementación de la Agenda 2030. Posteriormente, España presentó ante las Naciones Unidas, un Informe Nacional Voluntario el 18 de julio de 2018. Ambos documentos, fueron elaborados con la participación, entre otros, del Parlamento, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales, el sector privado empresarial y la sociedad civil. El IMIO ha participado activamente en el Informe Nacional Voluntario, especialmente en todas las metas relacionadas con el Objetivo número 5.

Además, el próximo Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades ha sido incluido como una de las políticas palanca dentro de este Plan de Acción por la capacidad que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas supone para acelerar el progreso y crear sinergias en el cumplimiento transversal del conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El IMIO, en la elaboración del nuevo Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades toma en consideración esta Agenda en sus metas y los indicadores aplicables. Por otra parte, viene asistiendo a las reuniones y eventos sobre la Agenda 2030, como por ejemplo a la presentación del Informe de ONU Mujeres “*Hacer las promesas realidad. La igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*”, en mayo de 2018 o a la presentación en España del *SDG Index & Dashboards 2018*, el informe global de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) que mide el cumplimiento de los ODS en todos los países del mundo, en septiembre en la SEGIB. Cabe también mencionar la colaboración del IMIO con el Tribunal de Cuentas como entidad de fiscalización de la Agenda 2030 y la participación en el curso organizado por esa institución sobre la auditoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible .

4.2.3 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN CON LA IGUALDAD DE GÉNERO

El EPU tiene por objeto revisar el grado de cumplimiento por parte de los Estados miembros de Naciones Unidas de sus obligaciones contraídas en materia de derechos humanos ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Este ejercicio fue realizado por España en 2015 y en el año 2018 el MAEUEC llevó a cabo el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones concretas que se habían hecho para España en 2015 para lo que el IMIO contribuyó en la materia de su competencia.

Por otra parte, el IMIO ha venido realizando comentarios y aportaciones a las propuestas de resoluciones particularmente relacionadas con las mujeres y las niñas o con la igualdad de género en el Consejo de Derechos Humanos en junio de 2018 se realizaron aportaciones para la resolución sobre eliminación de discriminación contra las mujeres y niñas.

4.2.4 VI INFORME PERIÓDICO ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (CDESC)

España presentó en octubre de **2017** el **VI Informe periódico** ante CDESC del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Para cumplir con este compromiso internacional, se respondió al listado de cuestiones que son competencia del IMIO y se presentaron comentarios para completar el informe periódico.

La defensa oral de España se produjo el 21 y 22 de marzo de 2018 en Ginebra, para lo que se constituyó una delegación interministerial en la que participó el IMIO.

4.2.5 RESOLUCIÓN 1325 Y SIGUIENTES EN MATERIA DE MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD

En relación con la Resolución 1325 y siguientes en materia de Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) del Consejo de Seguridad, que amplía la participación y liderazgo de las mujeres en la resolución de conflictos y exige la protección de sus derechos, es necesario destacar la aprobación de la Resolución 2242 el 13 de octubre de 2015, promovida por España.

Entre los compromisos adquiridos por nuestro país en el impulso de esta agenda de MPS se encuentra el nuevo **II Plan Nacional de Acción** (PNA) en esta materia que contó con la participación de la sociedad civil y fue aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de julio de 2017. Este PNA incide en cuatro objetivos específicos: Prevención de conflictos, Participación de las mujeres, Protección y respeto de sus Derechos Humanos y Reparación y recuperación de las víctimas

El IMIO organizó el 23 de abril de 2018 un encuentro sobre Mujeres, Paz y Seguridad presidido por el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Este desayuno tenía como objetivo visibilizar y poner en valor el papel de las mujeres en las fuerzas armadas, su empoderamiento y liderazgo como pieza clave en la reversión de conflictos y mantenimiento sostenible de la paz.

Se ha colaborado con el MAEUEC, remitiendo información sobre las actividades que el IMIO desarrolla en la materia, para el informe de 2018 que el Secretario General remite al Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

El 12 de diciembre el IMIO participó en una reunión convocada por el Departamento de Seguridad Nacional con la colaboración de la Alta Comisionada para la Agenda 2030, en la que se abordó la necesidad de elaborar un documento donde cada Ministerio expusiera como seguir trabajando y profundizando la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, la creación de una “task force”, un grupo de trabajo de expertos y la posterior celebración de un Seminario de alto Nivel sobre “Mujeres, Paz y Seguridad en el Sahel.

4.3 CONSEJO DE EUROPA

El 8 de marzo de 2018 el Comité de Ministros del Consejo de Europa (CdE) aprobó una nueva **Estrategia de Igualdad de Género) (2018-2023)** cuyos objetivos estratégicos son: la lucha contra los estereotipos de género y el sexismo; prevenir y combatir la violencia contra las mujeres; garantizar el acceso igualitario de las mujeres a la justicia; lograr la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones política y pública; proteger los derechos de las mujeres y niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo y conseguir la transversalidad de género en todas las políticas y programas. España colabora activamente en el desarrollo de esta Estrategia para dar visibilidad al compromiso compartido por los derechos humanos y la igualdad de mujeres y hombres.

En la **Conferencia de Copenhague**, celebrada los días 3 y 4 de mayo se realizó el lanzamiento de la nueva Estrategia de igualdad de género del CdE con un Panel de Alto nivel ministerial y cuatro diálogos interactivos en los que se manifestó el compromiso del CdE por el impulso de la igualdad de género dentro de la organización y en todos los estados miembros.

Del 19 al 21 de noviembre de 2018 se celebró el **Foro Mundial de la Democracia**, que tiene lugar anualmente en Estrasburgo y que fue dedicado esta vez a “ La igualdad de género: ¿De quién es la batalla?.

El IMIO asiste dos veces al año a la **Comisión intergubernamental de Igualdad de Género** que celebra normalmente sus sesiones en Estrasburgo.

La primera reunión se celebró del 11 al 13 de abril en Estrasburgo y en ella se adoptó el Plan de Trabajo para los años 2018 y 2019, que contiene las iniciativas y actividades previstas en desarrollo de cada objetivo estratégico.

La segunda reunión se celebró del 5 al 7 de diciembre en Estrasburgo y tuvo como objeto principal la discusión y adopción del borrador de Recomendación del Consejo de Ministros a los Estados miembros sobre la prevención y lucha contra el sexismo.

España, a través del IMIO, es uno de los 15 países que ha formado parte del **Comité de redacción del borrador de Recomendación para prevenir y combatir el sexismo** que el Consejo de Europa ha adoptado para contrarrestar este fenómeno que considera muy extendido y preocupante. La tercera reunión se celebró el 1 y 2 de marzo en París y la cuarta, tuvo lugar el 20 y 21 de septiembre. En este periodo se avanzó de forma significativa en la redacción del preámbulo, la parte operativa, en particular en la definición de sexismo y en las directrices que se anexan a la Recomendación (que incluyen herramientas y medidas para prevenir y combatir el sexismo, tanto generales como específicas, en sectores donde es más prevalente).

El IMIO colabora además regularmente con el CdE (mes de septiembre de cada año) exponiendo las actuaciones más relevantes desarrolladas en cumplimiento de su Estrategia de Igualdad de Género en las diversas esferas de actuación. También periódicamente se realizan recopilaciones de buenas prácticas en los distintos Estados miembros en una determinada área. En 2018 se informó de actividades y programas desarrollados en España en materia de igualdad de género en el deporte.

En relación con la Carta Social Europea el IMIO contribuye al informe nacional que debe rendirse de manera periódica sobre las materias que son de su competencia. En mayo se hicieron las aportaciones para el informe 31 de España correspondientes al artículo 8 (derecho de las trabajadoras a la protección) y a las observaciones del comité CEDS sobre el artículo 19 (protección y asistencia a trabajadoras migrantes).

4.4 OTROS ASUNTOS INTERNACIONALES SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO

4.4.1 UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO (UPM)

Los 43 países miembros de la Unión por el Mediterráneo han situado el empoderamiento de la mujer como prioridad política. Así ha quedado establecido en las distintas Declaraciones Ministeriales de Estambul en 2006, Marrakech en 2009 y París en 2013. En la última Declaración Ministerial celebrada en el Cairo 2017, *sobre el fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad*, se reconoció la necesidad de establecer un mecanismo de seguimiento de los compromisos asumidos en la Declaración y se aprobó el informe regional de progreso sobre el grado de implementación de la Declaración de París, al que contribuyó España.

Durante el 2018, al igual que en años anteriores, ha tenido una actividad relevante en el seno de la Unión por el Mediterráneo (UpM) y en concreto en relación a los mecanismos de seguimiento de la Declaración Ministerial adoptada en el Cairo, entre otras, participando en el Diálogo regional sobre empoderamiento de las mujeres, así como participando en la IV Conferencia de alto nivel *“Women for mediterranean: women build inclusive societies”*, que tuvo lugar en octubre en Lisboa.

4.4.2 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

El IMIO, en el ámbito de sus competencias, redacta informes para la elaboración de las Memorias que España tiene que presentar sobre el cumplimiento de los Convenios OIT.

Los últimos informes presentados han sido sobre los Convenios OIT 117 (política social) y 169 (pueblos indígenas y tribales), en marzo de 2018.

Desde el IMIO se hicieron también aportaciones para contribuir a las observaciones de España al Informe V (1) “Acabar con la violencia y el acoso en el mundo del trabajo”, para la 108- Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, el cual incluía un proyecto de Convenio y de Recomendación sobre violencia y acoso laboral.

4.4.3 ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

En materia de igualdad de género la OCDE ha aprobado dos Recomendaciones, la **Recomendación del 2013 del Consejo sobre Igualdad de Género en la Educación, Empleo y Emprendimiento** y la **Recomendación del 2015 del Consejo sobre Igualdad de Género en la Vida Pública**.

Como instrumentos para facilitar la aplicación de las Recomendaciones, la OCDE lanzó el 8 de marzo de 2018, con ocasión del Día Internacional de la Mujer, un “**Toolkit**” (**Paquete de Herramientas**), para transversalizar e implementar la igualdad de género, basado en la Recomendación de 2015 sobre la Igualdad de Género en la Vida Pública. Durante la elaboración de este *toolkit*, el IMIO realizó aportaciones sobre buenas prácticas llevadas a cabo por España así como comentarios, que han sido incorporados en esta herramienta.

El **IMIO colabora con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública**, en materia de igualdad de género, en relación con el **Comité de Gobernanza Pública de la OCDE**, del que forma parte una persona de este Ministerio, en representación de España. El IMIO contribuye a las sesiones plenarias de este Comité, para los asuntos relacionados con la igualdad de género. En 2018, se realizaron aportaciones para las 57 y 58 sesiones plenarias, en lo que respecta al borrador de informe de base sobre la implementación de la Recomendación de la OCDE relativa a la igualdad de género en la vida pública (2015) y al borrador de Estrategia de la OCDE sobre Transversalidad de Género, para apoyar la implementación de la mencionada Recomendación de 2015.

En la **Declaración de la Conferencia Ministerial de Política Social de la OCDE 2018**, que se celebró en Montreal el 15 de mayo de 2018, el IMIO realizó aportaciones para visibilizar el compromiso de la OCDE con la igualdad de mujeres y hombres y la transversalidad de la perspectiva de género.

Proyecto OCDE-AECID Túnez. El IMIO ha participado desde 2016 al 2018, a través de una persona experta, en el Proyecto de colaboración OCDE-AECID para “fortalecer el acceso de las mujeres a puestos de decisión en la Administración General y en el ámbito local en Túnez”.

En marzo de 2018 se celebraron dos sesiones consultativas en las regiones pilotos del proyecto, Kairouan y Túnez, para presentar y validar el informe preliminar sobre la situación de la mujer tunecina en la vida política local. Contó con la presencia de la Embajada de España y de personal de la antena de la AECID en Túnez. La persona experta del IMIO presentó buenas prácticas de España sobre la materia. El informe preliminar sobre la parte del proyecto referido a la presencia de las mujeres en puestos de decisión de la Administración General, fue validado por los Ministerios piloto de Agricultura y Finanzas e incluye buenas prácticas de España en la materia aportadas por la persona representante para este proyecto de la Secretaría de Estado de Función Pública.

El 22 de junio de 2018 tuvo lugar el lanzamiento de Alto Nivel de los dos informes del proyecto en Túnez, quedando finalizado así el proyecto.



4.4.4 COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Se ha colaborado con el MAEC, en concreto con la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe (SECIPIC), realizando aportaciones en materia de igualdad de género al borrador del **V Plan Director de la Cooperación Española**.

Asimismo, el IMIO ha participado en el **Consejo de Cooperación al Desarrollo** en representación del Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Este Consejo ha analizado recientemente la *Comunicación Anual 2018 de la Cooperación Española* y ha realizado recomendaciones al respecto. En la reunión del 17 de mayo, fueron aprobados por unanimidad los informes sobre la Comunicación Anual 2018 y el Enfoque de Género de la Cooperación Española.

Igualmente, el IMIO ha colaborado con el **Grupo de Trabajo de Género del Consejo de Cooperación** para la elaboración del *Informe sobre el enfoque de género en la política de cooperación española*. Este informe ha sido presentado al Pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo en su reunión de 17 de mayo de 2018 y en él se han aportado recomendaciones para la orientación de las políticas de cooperación al desarrollo con perspectiva de género.

4.4.5 WOMEN20 (W20)

El W20 es una red transnacional de organizaciones y asociaciones que reúne anualmente a mujeres líderes de todo el mundo y todos los ámbitos: sociedad civil, empresarias y emprendedoras, gobiernos y expertas. Su objetivo es el de influir en la agenda y las decisiones de las cumbres del G20, para incidir en las políticas públicas e incrementar la participación de las mujeres en la economía y la toma de decisiones.

En las reuniones del W20 se elaboran conclusiones sobre el tema de debate que se elevan al G20.

El IMIO ha participado en la cuarta Cumbre del W20 celebrada en Buenos Aires los días 2 y 3 de octubre de 2018. Los paneles trataron sobre cuatro ejes principales: la inclusión laboral, la inclusión digital, la inclusión financiera, y el desarrollo rural.



4.4.6 COOPERACIÓN BILATERAL

Con el objetivo de conocer la experiencia española en materia de políticas de igualdad y realizar un intercambio de experiencias y buenas prácticas, a lo largo de 2018 año se han organizado visitas y reuniones con representantes de diferentes países y organizaciones internacionales, cabe reseñar:

- la Primera Dama de Perú,
- una Delegación de representantes de instituciones y del gobierno de Georgia,
- la Presidenta del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia,
- una Delegación de Cabo Verde, organizada por Fundación Mujeres por África,
- la Directora General de Transversalización del Enfoque de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Gobierno de Perú, organizada por FIIAPP- Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

Por otra parte, el Departamento de Igualdad Holandés (del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia) junto con el Instituto Holandés de Investigación Social está trabajando en un **proyecto sobre independencia económica de las mujeres**, financiado con fondos de la Comisión Europea. El proyecto está centrado en personas jóvenes (de 18-35 años) en transición del ámbito educativo al laboral. Además de analizar la situación en Holanda, se quiere analizar la situación en otros países UE. El IMIO participó en la primera reunión que tuvo lugar en febrero 2017 y en la segunda que tuvo lugar en enero de 2018. También participó el IMIO en el encuentro organizado por el Ministerio Federal Alemán de Asuntos de Familia, Mayores, Mujeres y Jóvenes y el Observatorio para el Desarrollo Sociopolítico en Europa en materia de conciliación y corresponsabilidad denominado *"Farewell to the one-and-a-half-earner-model – but where to go? Objectives and demands of gender equality policies with regard to work-life balance"* (Adiós al modelo "de una y media ganancia", pero ¿a dónde ir? Objetivos y necesidades de las políticas de igualdad de género

en relación con la conciliación, que también contó con la participación de diversas personas expertas de distintos países de la unión europea.

4.5 ACTIVIDADES DE ÁMBITO INTERNACIONAL SOBRE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACION

4.5.1 SUBGRUPO ESPECIALIZADO EN “EQUALITY DATA COLLECTION”

Durante la 6ª reunión del HLG de no Discriminación, Igualdad y Diversidad en Bruselas (23-23 octubre de 2017) se debatió sobre la necesidad de recoger datos sobre igualdad, ya que la falta de un conocimiento sistemático impide conocer mejor la aplicación de la legislación antidiscriminatoria, así como la comparabilidad y transferibilidad de los escasos datos existentes. Para solventar este problema y avanzar en la recopilación de datos la Comisión propuso la creación de este Subgrupo especializado, en el que participan la mayoría de los países de la Unión Europea.

Son miembros de este grupo: 1) representantes gubernamentales o de Organismos de Igualdad con responsabilidad en la implementación de políticas públicas, dentro del territorio UE y Noruega, 2) la propia Comisión Europea 3) la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA) y Eurostat. Con un mandato, que en principio, abarcará el período de enero a diciembre de 2018, una representante de la Subdirección General para la Igualdad de Trato y la no Discriminación, asistió a la primera reunión de este grupo en enero de 2018. En esta reunión cada país habló en términos generales, del estado real de la situación en relación a la recopilación de datos y se asumieron los siguientes compromisos:

- Elaboración de una Guía básica que contenga unas líneas de acción para la mejora de la colección de datos
- Compilación de Buenas Prácticas nacionales
- Diseño de una herramienta diagnóstica o checklist

4.5.2 GRUPO DE ALTO NIVEL SOBRE IGUALDAD DE TRATO, NO DISCRIMINACIÓN Y DIVERSIDAD DE LA COMISIÓN EUROPEA.

El Grupo tiene como objetivo: (I) dar seguimiento al desarrollo e implementación de políticas y programas nacionales y de la UE para luchar contra la discriminación, promover la igualdad y la diversidad; (II) reforzar la cooperación y coordinación entre los Estados Miembros y la Comisión en el ámbito de la igualdad y diversidad, y en particular mediante el intercambio de buenas prácticas; (III) dar coherencia a las actuaciones de los miembros del grupo y las instituciones europeas; (IV) cualquier otro tema relevante seleccionado por la Comisión Europea o el grupo.

Del 28 de febrero al 1 de marzo una representante de la Subdirección General para la Igualdad de Trato y la no Discriminación, asistió a la reunión del Grupo de Alto Nivel, en la que concurrieron representantes de 27 Estados miembros de la UE, representantes de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo y de otras organizaciones de ámbito europeo: FRA, ENAR, ILGA-Europe, Transgender Europe, Iglyo, European Bisexual Network, Organization Intersex International Europe (OIIE) y Middlesex University.

Se trataba de la reunión primera reunión semestral de este foro presidido por la Comisión Europea e integrado por representantes de los gobiernos de los Estados miembros de la UE. La agenda estuvo dedicada a temas en los que la CE ha estado trabajando en los últimos meses: en primera sesión se

hizo una presentación del estudio realizado por Erica Howard a iniciativa de la Comisión sobre el uso de símbolos e indumentarias religiosas en el empleo, se presentaron los Fondos Estructurales y de Inversión comunitarios y las convocatorias de cofinanciación que la CE hace habitualmente a través del Programa REC (Rights, Equality and Citizenship), así como el seguimiento de las actividades que ha iniciado el Subgrupo “Data collection of Equality Data”. La segunda sesión se centró en el Informe que ha elaborado la CE sobre la Lista de Acciones para avanzar en la igualdad del colectivo LGBTI, celebrándose un panel en el que estuvieron presentes 2 diputadas del Parlamento Europeo, integrantes del Intergrupo parlamentario sobre derechos LGBT. Por último, se abordó la discriminación múltiple.

4.5.3 RED INFORMAL DE PUNTOS FOCALES GUBERNAMENTALES SOBRE POLÍTICAS RELATIVAS A PERSONAS LGBTI.

En mayo de 2018 la SGITND participó en la 20ª Reunión de la Red Informal de Puntos Focales Gubernamentales LGBTI en Lisboa. Esta Red reúne, con carácter semestral, a expertos de los Estados miembros del Consejo de Europa y a representantes de organizaciones internacionales de ámbito europeo (Consejo de Europa, OSCE/ODIHR, UE) con la finalidad de intercambiar buenas prácticas y difundir las novedades normativas y de diseño e implementación de las políticas públicas que favorecen el disfrute efectivo de los Derechos Humanos por parte de las personas LGBT. Desde esta Subdirección General se ha venido participando y dando seguimiento a las reuniones de esta red desde 2011.

En esta ocasión, el Gobierno de Portugal organizó esta reunión, en la que se debatieron cuestiones relativas a la despatologización de la orientación sexual y la identidad y expresión de género y se analizaron las últimas acciones y avances impulsados desde las instituciones europeas: Comisión Europea, FRA, ECRI, Oficina SOGI del Consejo de Europa. Igualmente, se invitó a varias organizaciones de la sociedad civil portuguesas y europeas que trabajan en la defensa de los derechos del colectivo LGBTI, a que presentaran sus últimas novedades y se hizo una sesión de presentación de la Coalición por la Igualdad de Derechos (Equal Rights Coalition). Se trata de una asociación de países que trabajan juntos para promover el respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales con un enfoque centrado en garantizar el disfrute pleno y equitativo de los derechos por parte de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y personas intersexuales (LGBTI) en todo el mundo. La Coalición se lanzó en la Conferencia Global de Derechos Humanos LGBTI 2016 en Montevideo, Uruguay, por iniciativa de los gobiernos de los Países Bajos y Uruguay.

4.5.4 CONSEJO DE EUROPA. UNIDAD DE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO (SOGI).

Desde la SGITND se contribuyó al seguimiento de la implementación de la Recomendación CM/Rec (2010)5 del Comité de Ministros sobre las medidas a adoptar para combatir la discriminación motivada por la orientación sexual y la identidad de género de las personas. Para ello, se remitió a la SOGI en junio de 2018 un cuestionario de 48 páginas cumplimentado que servirá de referencia para la preparación del Informe que será adoptado por el Comité de Derechos Humanos en su Reunión número 91 en junio de 2019.

4.5.5 PARTICIPACIÓN EN LA VI ASAMBLEA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN (RIOOD) (Cartagena de Indias, del 15 al 18 de mayo de 2018)

SGITND participó en representación de España en la VI Asamblea de la RIOOD llevada a cabo en Cartagena de Indias entre el 15 y el 18 de mayo de 2019.

Dividida en dos partes, una de carácter público y otra exclusivamente para miembros de la RIOOD, en la parte abierta al público (celebrada el 15 y 16 mayo) se reflexionó en torno a la no discriminación en dos jornadas de trabajo que giraron en torno a temas en relación a la construcción de la paz, el periodismo en la agenda de la diversidad, la transformación cultural a través de la arte y la identidad afrodescendiente y el aprendizaje socioemocional. Se llevaron a cabo en distintas mesas de diálogo poblacionales sobre lucha contra la discriminación; género y la diversidad sexual; las comunidades afrodescendientes, raizales y palenqueras, los pueblos indígenas y niñez y juventud.

En la parte solo para miembros (llevada a cabo el 17 y 18 de mayo) se realizó una evaluación e implementación de los acuerdos de la V Asamblea Ordinaria y el Plan de trabajo correspondiente a los años 2016-2018. Se presentaron y aprobaron los nuevos integrantes a la Red. Se evaluaron y aprobaron los documentos de trabajo de las Comisiones de trabajo. Se llevó a cabo un debate sobre las declaraciones conjuntas realizadas, sus resultados y nuevas declaraciones. Finalmente, se llevó a cabo la elección de la nueva Presidencia y Secretaria General, así como la elaboración de declaraciones conjuntas y la revisión de los planes de trabajo de la Red.

4.5.6. CONSEJO DE EUROPA. ECRI

La SAGITND asistió a la presentación de la Recomendación de política general (GPR) N° 2 de ECRI sobre Órganos de igualdad para luchar contra el racismo y la intolerancia a nivel nacional, organizado por el Consejo de Europa en Estrasburgo los días 23 y 24 de mayo de 2018.

En esta sesión se debatió sobre las características de los Órganos de Igualdad, especialmente a las referentes a su naturaleza jurídica y que incide directamente sobre la independencia de los mismos. La postura mayoritaria abogaba por que estos organismos dependiesen directamente del parlamento, ya que entienden que así podrían ejercer sus funciones con total autonomía..

4.5.7 RED EUROPEA DE ORGANISMOS DE IGUALDAD DE TRATO (EQUINET)

El Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica es miembro integrante de la Red Europea de Organismos de Igualdad de Trato (EQUINET), con sede en Bruselas. Esta Red, que agrupa 46 organismos de igualdad de 34 países de la UE, es el principal referente de la Comisión Europea en materia de organismos de igualdad creados en virtud de las Directivas europeas sobre no discriminación. Cuenta con un Secretariado estable en Bruselas y desarrolla actividades de refuerzo de las capacidades de los organismos de igualdad, fundamentalmente a través de acciones de formación, de establecimiento de redes e intercambio, así como de defensa pública de la agenda de igualdad y no discriminación.

El IMIO participa en las reuniones de EQUINET en su condición de Secretaría del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica.

EQUINET promueve la igualdad en Europa apoyando y permitiendo el trabajo de los organismos nacionales de igualdad para que sean independientes y efectivos como catalizadores valiosos para conseguir sociedades más igualitarias.

EQUINET contribuye a la agenda europea de igualdad transmitiendo la voz experta de los organismos de igualdad, y mejorando su reconocimiento y posicionamiento estratégico en relación con todas las partes interesadas a nivel europeo. Dentro de sus actividades de comunicación, esta red elabora anualmente un calendario en el que se brinda a todos los países a participar con una historia real de discriminación vivida por una persona o un grupo. El calendario de 2018, dedicó el mes de marzo a un caso de discriminación sufrido por una mujer gitana que había sido atendido en el Servicio de Atención a Víctimas de discriminación racial o étnica del Consejo.

4.5.8 COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE TRATO, NO DISCRIMINACIÓN Y DELITOS DE ODIO.

Por otro lado, el IMIO, a través de la SGITND, está representada en los siguientes órganos colegiados que tienen relación con sus competencias y con los que mantiene interlocución periódicamente:

- Foro para la Integración Social de los Inmigrantes
- Consejo Estatal del Pueblo Gitano
- Comisión Interministerial de Asilo y Refugio
- Consejo Estatal de ONG'S de Acción Social

5. SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

5.1 ASISTENCIA A DENUNCIAS DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO (AREA JURÍDICA)

“La actuación de los poderes públicos para remediar, así, la situación de determinados grupos sociales definidos, entre otras características, por el sexo (y, cabe afirmar, en la inmensa mayoría de las veces, por la condición femenina) y colocados en posiciones de innegable desventaja en el ámbito laboral, por razones que resultan de tradiciones y hábitos profundamente arraigados en la sociedad y difícilmente eliminables, no puede considerarse vulneradora del principio de igualdad, aun cuando establezca para ellas un trato más favorable, pues se trata de dar tratamiento distinto a situaciones efectivamente distintas.”

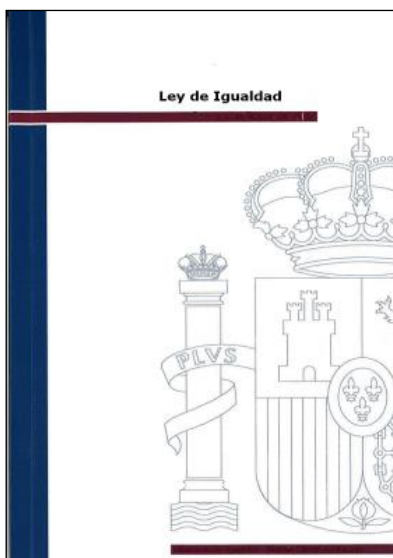
Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 128/1987, de 16 julio

“El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley, aun habiendo comportado, sin duda, un paso decisivo, ha resultado ser insuficiente. La violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar muestran cómo la igualdad plena, efectiva, entre mujeres y hombres, aquella «perfecta igualdad que no admitiera poder ni privilegio para unos ni incapacidad para otros», en palabras escritas por John Stuart Mill hace casi 140 años, es todavía hoy una tarea pendiente que precisa de nuevos instrumentos jurídicos”.

Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres

“Lo que no se conoce no se reclama”

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, para el logro efectivo de la igualdad entre mujeres y hombres y conocedor de que no se reclama lo que no se conoce, tiene entre sus funciones la de asistir a las víctimas de discriminación por razón de sexo para que conozcan los mecanismos legales y administrativos que están a disposición de toda la ciudadanía y reclamen sus derechos.



Las consultas sobre discriminación se formulan por escrito a través del correo postal o correo electrónico, a través del buzón alojado en el sitio web del Instituto juridico-inmujer@inmujer.es

Asimismo, entre las funciones del Área Jurídica están la emisión de informes con perspectiva de género sobre proyectos normativos de derecho nacional, comunitario e internacional, la elaboración de cualquier otro informe que precise un análisis jurídico, así como respuestas a las iniciativas y preguntas parlamentarias que se formulen al Instituto de la Mujer y para la igualdad de Oportunidades.

El Área Jurídica del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades pretende ser un referente en el asesoramiento a las mujeres en sus derechos y en la atención a las víctimas de discriminación. Conscientes de que el conocimiento normativo en esta materia es necesario para la defensa de los derechos constitucionalmente establecidos, desde este Área se impulsan actuaciones que facilitan a toda la ciudadanía el ejercicio y la reclamación de sus derechos.

Entre estas medidas se encuentran las siguientes:

- Recibir y canalizar, en el orden administrativo, las denuncias formuladas por cualquier persona sobre casos concretos de discriminación de hecho o de derecho por razón de sexo.
- Informar y asesorar sobre derechos relevantes para las mujeres así como la prestación de asistencia a las víctimas de discriminación para que tramiten sus reclamaciones.
- La elaboración de unos protocolos de actuación, que sirvan de guía para informar a las mujeres y a las víctimas de discriminación de sus derechos y de las formas en que deben ejercitarlos.
- Dar la mayor visibilidad posible, a través de la página web del Instituto, a los recursos jurídicos que se elaboren para la defensa de los derechos de las mujeres y otras víctimas de discriminación por razón de sexo.

Por otra parte, entre los objetivos del Área Jurídica también está el de fomentar las relaciones con todos aquellos organismos públicos cuya actuación, por las competencias que tienen atribuidas, tenga incidencia directa en la lucha contra la discriminación.

En especial, se pretende incrementar la colaboración con la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para garantizar la eficacia de las actuaciones que se lleven a cabo en caso de denuncias y quejas en materia de discriminación laboral.

Con esta colaboración se busca un seguimiento detallado de la aplicación de Ley Orgánica para la Igualdad tanto en las grandes como en las pequeñas empresas, que permita conocer la evolución de la aplicación del principio de igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en sus estructuras y funcionamiento.

5.1.1 TRAMITACION DE DENUNCIAS

En el año 2018, las denuncias y quejas han ascendido a 13, de las cuales 3 son denuncias y 10 quejas. De las 13 quejas y denuncias recibidas, en cumplimiento de la función atribuida al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades por el artículo tercero b) de la Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del organismo autónomo Instituto de la Mujer, modificada por la Ley 15/2014, de racionalización del sector Público y otras medidas de reforma administrativa, relativa a *“recibir y canalizar, en el orden administrativo, denuncias formuladas en casos concretos de discriminación de hecho o de derecho por razón de sexo, 2 han sido canalizadas a otros organismos y departamentos Ministeriales, 6 a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y 5 denuncias han sido derivadas a comunidades autónomas.*

5.2 OTRAS CONSULTAS JURIDICAS

Además de las denuncias y los informes de asesoramiento o de proyectos normativos en el Área Jurídica, se han recibido otras 138 consultas, de las que se han reenviado para su contestación a distintas unidades del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades un total de 87 y a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género 51.

5.2 ASISTENCIA A DENUNCIAS DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE RAZA O ETNIA

El **Servicio de Asistencia y Orientación a víctimas de discriminación racial o étnica** es un servicio estatal prestado por el Consejo para la discriminación racial o étnica, órgano colegiado de la Administración y, a los efectos de la directiva europea 2000/43, organismo para la igualdad de trato que tiene atribuida entre sus competencias la de prestar asistencia a las víctimas.

Desde 2013 este servicio es prestado por una organización no gubernamental especializada, la Fundación Secretariado Gitano (en calidad de coordinadora) en colaboración de otras 7 organizaciones de la sociedad civil (Cruz Roja, Accem, Fundación Cepaim, Movimiento contra la intolerancia, red Acoge, Movimiento por la Paz el desarme y la libertad y Comisión española de ayuda al refugiado). La asistencia es presencial, telefónica y telemática a posibles víctimas de discriminación racial o étnica a través de centros presentes en todas las CC.AA. y en la ciudad autónoma de Melilla. Este servicio ofrece apoyo y asesoramiento independiente a las personas que sean o hayan sido discriminadas por su origen racial o étnico en cualquier ámbito (educación, sanidad, vivienda, empleo, etc.). Actualmente cuenta con 87 oficinas a nivel estatal, 20 oficinas oficiales y 67 colaboradoras. Desde el 12 de enero hasta el 12 de abril de 2018 han atendido **185 casos de discriminación racial o étnica**, de los cuales 93 fueron individuales y 92 fueron colectivos.

Dentro de las acciones de sensibilización y concienciación sobre el racismo y otros tipos de discriminación y, con el propósito de dar mayor visibilidad al **Servicio de Asistencia a Víctimas**, en este período se organizaron jornadas de presentación del Servicio en distintos lugares como la Unidad de Trabajo Social del Centro Penitenciario Madrid III, en la sede de la Fundación Atenea y en los Departamentos de Orientación Educativa de distintos Institutos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad de Madrid. Se han realizado además, presentaciones institucionales del Servicio en La Coruña, Valencia, Valladolid y Murcia en las que han participado agentes clave en la asistencia a víctimas de discriminación (organizaciones de la sociedad civil, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y fiscalías especializadas en delitos de odio). Se trataba de informar y capacitar a los agentes clave que trabajan con colectivos particularmente vulnerables.

También se han celebrado actividades y jornadas con finalidad informativa y de sensibilización en diferentes comunidades autónomas. Así en Sevilla, se organizó el taller “Hablemos de Discriminación Racial”, contando con la participación de personas de distintas nacionalidades y grupos de minorías étnicas. Asimismo, el Servicio llevó a cabo, con motivo de la conmemoración del 21 de marzo 2018, Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, actividades de sensibilización en distintas localidades bajo el slogan: “Ante la Discriminación ¡no te calles!”, contando con material diverso y dos photocall para que las personas se pudieran hacer fotos que posteriormente se colgaron en las redes sociales de las distintas entidades con el hashtag #21MNoTeCalles.

A partir de las acciones de formación, información y de sensibilización organizadas y desarrolladas por en las distintas comunidades autónomas, se ha conseguido que tanto las potenciales víctimas de discriminación, los usuarios y las usuarias del Servicio así como los profesionales implicados en la lucha

contra la discriminación, tengan una formación general sobre discriminación y sobre Igualdad de trato y defensa de derechos.

El contrato vigente en la actualidad prevé la continuidad del Servicio hasta finales de 2019.

5.3 BUZONES DE INFORMACIÓN: INMUJER Y JURÍDICO-INMUJER, BUZÓN DE QUEJAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS. REGISTRO GENERAL.VISITAS

5.3.1 BUZON INMUJER

El buzón INMUJER, se ofrece en la web del Instituto: inmujer@inmujer.es, para consultas on line sobre temas generales y en particular : documentación, emprendimiento y autoempleo, actividades del Instituto, cursos de formación del Instituto y empleo público.

Las consultas en este buzón no requieren la identificación de el /la usuario/a.

Durante 2018 (enero-septiembre) se recibieron 1.165 correos electrónicos válidos, con petición de información (es decir excluidos correos publicitarios , spam etc), de los cuales 634 fueron contestados directamente por el Centro de Documentación y el resto (531) reexpedidos a otras unidades de Instituto para su oportuna respuesta.

La temática de dichos correos fue la siguiente:

TEMAS DE CONSULTA	En %
ASISTENCIA JURIDICA /SOCIAL	7
CONSULTA DE DOCUMENTOS / INFORMES/ESTADISTICAS	4
CURSOS Y FORMACION	31
EMPRENDIMIENTO Y AUTOEMPLEO	11
ENVIO DE CURRICULUMS /TRABAJAR EN EL IMIO	3
PETICION DE PRACTICAS /BECAS/ SUBVENCIONES	4
PETICION DE SALAS, VISITAS, ENTREVISTAS O EXPOSICIONES	4
PETICION PUBLICACIONES / EDICION	7
PUBLICIDAD SEXISTA / MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1
VIOLENCIA DE GENERO	3
INFORMACION GENERAL /OTRAS CONSULTAS	25

5.3.2 BUZON JURÍDICO - INMUJER

Dada la complejidad jurídica que en muchos casos conlleva el asesoramiento en materia de derechos y contra la discriminación, las consultas al Área Jurídica se formulan por escrito a través del correo postal o correo electrónico a través del buzón alojado en el sitio Web del Instituto (juridico-inmujer@inmujer.es), **la extranjería**

Las respuestas a las consultas se remiten en un plazo aproximado de 20 días, salvo que la consulta requiera información adicional, a través del mismo medio en que se han recibido.

En cumplimiento de la función otorgada al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades en la Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación, modificada por la Ley 15/2014, de racionalización del sector Público y otras medidas de reforma administrativa, relativa a “*recibir y canalizar, en el orden administrativo, denuncias formuladas en casos concretos de discriminación de hecho o de derecho por*

razón de sexo”, las denuncias que se reciben son remitidas a la institución competente o, en su caso, a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dichas denuncias deberán ser firmadas y contener los datos personales de las personas denunciadas y los referidos a las personas físicas o jurídicas objeto de la denuncia..

Como en años anteriores, siguen siendo las mujeres las que mayoritariamente, un 97%, vienen solicitando información sobre los derechos que les asisten; las formuladas por hombres, un 3%, aumenta un 1% respecto al año pasado.

En el año 2018, se han contestado por el Área Jurídica 1000 consultas o solicitudes informativas.

Destacan por número de consultas atendidas las relativas a derecho civil (309), sobre todo las relativas a información sobre separación y divorcio y uniones de hecho; y a materia de corresponsabilidad en el empleo privado (159), destacando las cuestiones relacionadas con la reducción de jornada por guarda legal de menores o familiares mayores a cargo, la lactancia y la excedencia.

En cuanto a las realizadas en materia de empleo privado (145), han versado principalmente sobre condiciones de trabajo y despido.

5.3.3 BUZÓN DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

En septiembre de 2018 el IMIO puso a disposición de la ciudadanía el Buzón de Quejas , Reclamaciones y Sugerencias, ubicado en Sede Electrónica, para que los y las ciudadanas pudieran trasladar al Organismo sus eventuales quejas, reclamaciones y sugerencias respecto a la totalidad de los servicios prestados por el IMIO, incluyendo el estado de sus instalaciones, sus medios técnicos y la atención recibida por su personal. Este buzón está actualmente a cargo del Servicio de Documentación. La presentación se realiza por vía telemática en Sede Electrónica, necesitándose el uso de certificado digital. La contestación del Organismo se realiza por la misma vía o por vía postal, a voluntad del / la usuario /a. Desde septiembre al 31 de diciembre de 2018 en este buzón entraron 5 solicitudes. Empero, ninguna de ellas se correspondía con la categoría de quejas, sugerencias o reclamaciones, siendo solicitudes administrativas, que fueron contestadas por otras Unidades del IMIO.

5.3.4 REGISTRO GENERAL

El Registro del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades registra y canaliza la casi totalidad de la documentación que tiene entrada y salida en el organismo.

Depende de la Secretaría General del IMIO

Mantiene un horario de atención al público de lunes a viernes, de 09:00 a 17:30 h. en invierno y de 08:00 a 15:00 h. en verano.

Los movimientos del Registro en 2018 han sido:

REGISTROS DE ENTRADA	4.660
ACUSES DE RECIBO	477
NOTIFICACIONES DE PROCEDIMIENTO GENERAL	152
COMPULSAS GENERALES	5.589
ALBARANES PARA CORREOS	1.819
TOTALES	12.697

5.3.5 VISITAS

Durante el año 2018 nuestro Organismo ha recibido el siguiente número de visitas, con la siguiente distribución en los distintos meses del año:

ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV.	DIC
169	388	432	203	161	234	49	144	231	292	293	98

TOTAL VISITAS: 2.694

5.4 SERVICIO DE ESTADÍSTICAS (MUJERES EN CIFRAS)

Como en años anteriores, se ha procedido a la permanente revisión, actualización y mejora de los datos estadísticos de “*Mujeres en cifras*”, a los que se puede acceder a través de la página web del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, dentro del apartado ‘*Estadísticas*’, a través del siguiente enlace: (<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Home.htm>)

A lo largo de 2018 ha sido posible el acceso a los datos presentados en 303 tablas de la base de datos del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Para facilitar a las personas interesadas en la información estadística la profundización en cada tipo de cifras, se ha incluido, de forma sistemática, el enlace al sitio específico de cada fuente de datos desde el que se puede ampliar la información.

Esta base de datos sirve, asimismo, para contestar las peticiones de información realizadas, tanto desde el propio Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades como desde otros organismos, así como las formuladas por personas expertas, asociaciones, estudiantes, etc.

Los ejes del trabajo estadístico siguen adaptándose al Sistema Estatal de Indicadores de Género, manteniéndose los mismos apartados.

“*Mujeres en cifras*” constituye una operación estadística, incluida en el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) desde 1990

Como en años anteriores, durante el año 2018, ha continuado la línea de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE), de cara a la actualización de la información de la publicación conjunta “*Mujeres y Hombres en España*”, accesible a través de la web del INE:

http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratis

Durante 2018 se han actualizado la totalidad de los apartados de dicha publicación. Por parte del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades se ha procedido a la actualización de los apartados referentes a “*Delito y violencia*” y “*Poder y toma de decisiones*”. La publicación “*Mujeres y Hombres en España*” está incluida en el Programa anual 2018 del Plan Estadístico Nacional.

5.5 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, dependiente de la Secretaría General del organismo, es un centro especializado en todos los campos del ámbito de conocimiento de la situación de las mujeres: legal, educativo, cultural, sanitario y sociocultural. Mantiene, conserva y desarrolla un fondo documental de acceso público

Se dirige especialmente a personas investigadoras, centros de estudio, organismos de igualdad, medios de comunicación, administraciones públicas, partidos políticos, sindicatos, organizaciones de mujeres y, en general, al ser de libre acceso, a todas las personas interesadas, las cuales pueden consultar sus documentos en su Sala de Lectura, en la sede del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Dicha Sala posee dos ordenadores con conexión a Internet, a disposición del público usuario.

El fondo documental de partida, en 1983, estaba, de una parte, compuesto por fondos procedentes de la antigua Sección Femenina, y de otra parte los procedentes de la desaparecida Subdirección General de la Condición Femenina, dependiente del Ministerio de Cultura. Dichos fondos se han ampliado desde entonces hasta contar a fecha 31-12-2018 con cerca de 17.000 libros y más de 5000 folletos y 600 títulos de revistas entre otros materiales, además de documentos electrónicos (tanto monografías como revistas), carteles, fotografías etc...

El número total de ejemplares de la Biblioteca del Centro de Documentación—incluyendo duplicados- es de 57399 a fecha 31-12-2018.

Además el Centro de Documentación gestiona la Biblioteca de Mujeres, donada al entonces Instituto de la Mujer en 2006. Desde enero de 2012 sus fondos están instalados en el Museo del Traje, y ascienden a más de 25.000 ejemplares catalogados, y un número equivalente pendiente de catalogar.

5.5.1- BASE DE DATOS BIBLIOGRÁFICA

En 1987 se inicia el proceso de automatización del Centro. Desde ese año hasta la actualidad toda la documentación ingresada en el centro está analizada e incluida en las bases de datos informatizadas. En el mes de marzo de 2003 el Instituto de la Mujer adquirió un nuevo gestor de bases de datos documentales (Absysnet). Desde entonces y hasta la actualidad se trabaja con esa base de datos.

A partir de octubre de 2010, la base de datos documental está disponible por Internet, desde la página web del Instituto, mediante un OPAC (Catálogo de Acceso Público On-line)

Fondos bibliográficos

. El tratamiento dado a la documentación que se integra en la base de datos conlleva las siguientes operaciones: registro, catalogación, análisis, clasificación e indización y resumen. El resultado es la confección de un registro bibliográfico para cada documento (que en el caso de libros y folletos puede constar de varios ejemplares) .El número absoluto de registros a fecha 31-12-2018 era de 49.990, Biblioteca de Mujeres incluida.

Observaciones:

Del total de registros por área temática no se han incluido los registros pertenecientes a obras literarias, cerca de 20.000, de ahí la diferencia con el número absoluto de registros.

REGISTROS INTRODUCIDOS EN 2018		
	2018	1987-2017
Libros y folletos	173	20.687
Analíticas monografías	-	2.418
Revistas	1	675
Analíticas revistas	12	4.091
Vídeos	4	444
Material gráfico	2	864
Recursos electrónicos	44	2.402
TOTAL	236	

REGISTROS TOTALES ACUMULADOS POR MATERIAS

MATERIAS	Nº Registros
Socio demografía	2.797
Bienestar social	495
Ciencias	1.464
Cultura	2.336
Derecho-normativa	1.359
Documentación	1.399
Economía	642
Educación	2.107
Familia	1.759
Promoción de la mujer	3.505
Marginación, violencia	2.462
Política	1.453
Salud	2.497
Sexualidad	1.272
Trabajo	4.244
TOTAL REGISTROS ACUMULADOS	29.753

Boletín de Sumarios

El Boletín de Sumarios está compuesto por una relación de los títulos y números de las publicaciones periódicas de reciente ingreso en el Centro de Documentación (por suscripción o por donación), acompañada por las imágenes de los sumarios. Durante el año 2018 se han elaborado 4 números del Boletín de Sumarios que se han publicado en la página web del Instituto.

Suscripción de Revistas

El Centro de Documentación durante 2018 ha estado suscrito a las siguientes revistas: Differences (Duke U.P.), Empiria (UNED), The European Journal of Women's Studies (SAGE), Nouvelles Questions Féministes (Ed. Antipodes), Revista Española de Sexología (Instituto de Sexología) y Women's Studies International Forum (Elsevier).

Además recibe habitualmente ejemplares de otras revistas en concepto de donación o intercambio

5.5.2- CONSULTAS DE PERSONAS USUARIAS CON PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Usuaris/os

Durante el año 2018 se han atendido a un total de **127** usuarios/as, distribuidos entre:

En Consulta No presencial	81
En Consulta Presencial	46

TIPO DE USUARIO/O		hombres	mujeres
Profesionales	40%	6%	94%
Estudiantes	60%	3%	97%
	100%		

Las consultas no –presenciales utilizaron el correo electrónico

Material utilizado

En las tablas siguientes, se clasifica el material utilizado en las consultas presenciales por clase de documento:

Nota.-Los recursos electrónicos se sirven en consultas no presenciales, en forma de enlaces a los mismos, por lo que no aparecen individualizados en la siguiente estadística

Libros	195
Folletos (menos de 50 pág.)	4
Revistas (números)	41
Publicaciones IMIO	-
CD / DVD	1
TOTAL DOCUMENTOS	241

Clasificación de las consultas realizadas por áreas temáticas

Cada consulta, presencial o no presencial se ha clasificado en una área temática del Tesauro.

Los porcentajes de consulta de cada área temática, en porcentaje respecto al total fueron:

Administración del estado	0 %
Ambiente sociodemográfico	3 %
Bienestar social	0 %
Centros-Entidades	0 %
Ciencias	6 %
Cultura	14 %
Derecho-Normativa	0 %
Documentación – Medios de com,	9 %
Economía	1 %
Educación	17 %
Familia	1 %
Marginación- Violencia	7 %
Política	15 %
Promoción de la mujer	14 %
Salud	0 %
Sexualidad	2 %
Trabajo	11 %

5.5.3- PRÉSTAMO Y DONACIÓN DE VIDEOGRABACIONES EN DVD

Además de ofrecer información bibliográfica y satisfacer las consultas que se realizan por parte de la ciudadanía, el Instituto de la Mujer, a través de su Centro de Documentación, pone a disposición de aquellas personas o instituciones que lo soliciten un servicio de donación, intercambio y préstamo de vídeos en DVD.

En el año 2018, se han distribuido un total de **14** copias por el procedimiento de donación y se han prestado 14 vídeos.

5.5.4- ARCHIVO CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER

Dicho Archivo, responsabilidad del Centro de Documentación tenía a 31 de Diciembre de 2018 un total de 15.536 cajas, almacenados en depósitos de la Empresa contratada a tal fin. Durante 2018 sus movimientos fueron:

Altas	348
Bajas	0
Préstamos	108

5.5.5.- BIBLIOTECA DE MUJERES

El Centro de Documentación continúa con la catalogación de los fondos de la donación “Biblioteca de Mujeres”, en cumplimiento del Acuerdo suscrito en diciembre de 2011 entre los, entonces, Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura y Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad

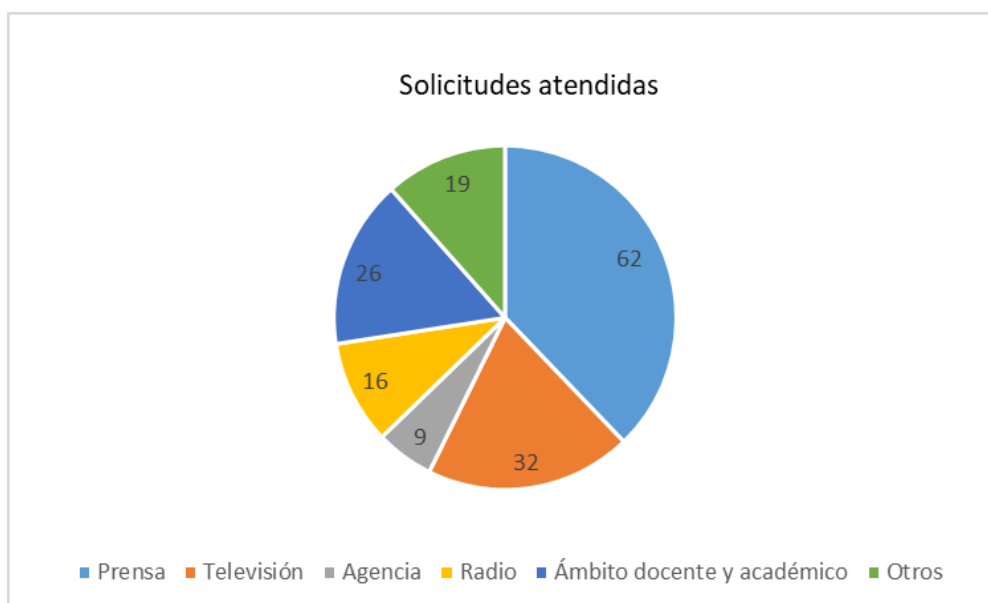
Registros introducidos en 2017 **103** **de ello exclusivos 23**
Total registros exclusivos 18116
Total ejemplares catalogados, incluidos duplicados 25.623

5.6 DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES : SERVICIO DE PRENSA, REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB

5.6.1 ATENCIÓN A MEDIOS Y SEGUIMIENTO DE NOTICIAS

- Total de solicitudes atendidas: 164

Solicitudes atendidas	
Prensa	62
Televisión	32
Agencia	9
Radio	16
Ámbito docente y académico	26
Otros	19



- Total de comunicados y notas de prensa: 44
- Total de artículos, entrevistas y cuestionarios: 13

5.6.2 GESTIÓN DE INCIDENCIAS DE COMUNICACIÓN DEL ORGANISMO (ENTRE 15-10 Y 31-12-18)

Desde su puesta en marcha en octubre de 2018 se han gestionado 41 Incidencias relacionadas con la cobertura audiovisual, la difusión en los perfiles del Instituto de la Mujer de las Redes Sociales, la elaboración de Notas de Prensa y Convocatorias a los medios de comunicación, así como el diseño y la incorporación en la Home de la página Web del Instituto de la Mujer de Banners y Noticias en su sección de Novedades.

5.6.3 SEGUIMIENTO DE NOTICIAS

Se han elaborado 225 boletines de prensa

5.6.4 GESTIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES (WEB Y PERFILES EN REDES SOCIALES (ENTRE 8-9 Y 31-12-18)

5.6.5.1 Página Web

-Coordinación de las secciones Novedades, Noticias y Banners de la Home de la página web inmujer.es

-Diseño de 39 banners frontales.



5.6.5.2 Gestión de perfiles en Redes Sociales (entre el 8-09-2018 y el 31-12-2018)

Dinamización de las redes sociales con los perfiles:

- "Instituto de la Mujer" en Facebook
- @InMujer en Twitter
- @InMujer_es en Instagram
- Canal de Youtube "InMujer"

En el caso de Instagram, la cuenta @InMujer_es se creó en octubre de 2018.

- 248 Fotos, Vídeos y Stories publicados.
- 49,62 K impresiones obtenidas.
- 662 seguidores.



Facebook @Inmujer

Publicaciones realizadas

Publicaciones	Alca...	Clics/accio...
Si te interesa el Seminario pero no...	111	5
Si te interesa el Seminario pero no...	85	4
#AgendaInMujer En el Seminario "Socieda...	151	12
Una jornada en la que alumnas de secundari...	273	6
#Recordamos 🇵🇸 Con motivo del...	182	1
#Efemérides Se cumplen 🇵🇸 151 años d...	4443	197

- 162 publicaciones.
- 36,29 K impresiones obtenidas.
- 217 Nuevos seguidores.

Twitter @InMujer

- 512 tweets publicados.
- 963,6 K impresiones obtenidas.
- 92.274 visitas.
- 15.374 menciones.
- 3.716 nuevos seguidores

Nov 2018 · 30 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Tweet principal tuvo 10,4 mil impresiones

#Noviembre viene cargado de arte: teatro, cine y la inauguración el 5/11 de la exposición **#MujeresNobel** por la Paz en **@mataderomadrid**, dentro del marco del Foro Mundial sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y La Paz. **#InMujer35A**
ciudadesdepaz.com/programa/pic.twitter.com/7JzPXtmhSN



← 1 28 ♥ 33

Youtube InMujer



- 69 videos publicados.
- 15.886 Visualizaciones.
- 45.147 minutos de tiempo de visualización.
- 73 nuevos suscriptores.

5.6.5 GESTIÓN DE LA COBERTURA AUDIOVISUAL DE ACTOS DEL IMIO

Cobertura y difusión audiovisual de los actos públicos y eventos de interés que incluyen reportajes fotográficos, grabación del desarrollo de los actos y montaje de video-reportajes, así como transmisión en directo a través de internet (Streaming) del desarrollo de los actos. Durante 2018 esta cobertura se ha llevado a cabo para los siguientes actos y actividades del Instituto de la Mujer:

- Acto 35 Aniversario de creación el Instituto de la Mujer.
- Entrega del Distintivo de Igualdad en las Empresas (DIE).
- Niñas y ciencia: "Inspiring Girl".
- Red Talento y Liderazgo.
- 365 Días por la Igualdad. Acto Institucional del día Internacional de las Mujeres 8 de Marzo "Mujeres - Referentes".
- Resultados Programa Clara. Presentación de Empléate desde la Igualdad.

- Seminario "Sociedad Digital y Género".
- Entrega de premios Lilí Álvarez.
- El avance de las mujeres: 40 años de la Constitución Española.
- Mensaje institucional por los 40 años de la Constitución Española.

5.6.6 OTROS MATERIALES PROMOCIONALES

Colaboración en la elaboración y actualización de la agenda mensual del Calendario 365 Días por la Igualdad y diseño de cartelas y programas a partir del mismo.

Propuesta de actuaciones/actividades

ENERO
Igualdad en la empresa

- Distintivo "Igualdad en la Empresa": entrega de premios.
- Sesión de coaching o trabajo grupal con personas directivas sobre los beneficios que conlleva la implementación de planes de igualdad.
- Mujeres en el medio rural. Nuevo espacio web en www.igualdadenlaempresa.es
- V Edición del Proyecto Promoción. Presentación de mentozos y mentoras.
- Lanzamiento de una Red de mujeres directivas dinamizada por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Más mujeres, mejores empresas.
- Talleres sobre sesgos inconscientes de género. Currículum anónimo y Más mujeres, mejores empresas.
- Colaboración en la exposición Mujeres Nobel, desde septiembre de 2017 hasta marzo de 2018.
- Visitas guiadas a la exposición Mujeres Nobel, en el Museo de Ciencias Naturales, para directivas de los proyectos de desarrollo profesional y liderazgo femenino del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Más mujeres, mejores empresas.
- Homage: a la figura de García Espinosa en el marco de la exposición Mujeres Nobel.
- Desafío mujer rural. Presentación de la plataforma de comercialización en una Comunidad Autónoma.
- Primer Think tank de diversidad empresarial Diversidad 2.0 en los ámbitos siguientes: Diversidad Funcional, Cultura, Edad, Personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales.
- www.inimujer.gob.es correo electrónico: inimujer@inimujer.es
- www.igualdadenlaempresa.es

FEBRERO
Mujeres, ciencia y tecnología

- Comemoración del Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.
- Programa ADA para fomentar el interés de las niñas en los estudios de ciencia y tecnología.
- Redacción y difusión del material de dicho programa.
- Seminaro Mujeres en las TIC, en el marco del Plan de Igualdad en la Sociedad de la Información.
- Talleres sobre sesgos inconscientes de género. Currículum anónimo y Más mujeres, mejores empresas.
- Desafío mujer rural. Presentación de la plataforma de comercialización en una Comunidad Autónoma.
- Acta de adhesión de nuevas compañías a la iniciativa Empresas por una sociedad libre de violencia de género.
- Sesiones presenciales para promover el conocimiento de la igualdad en el ámbito laboral.
- Presentación de los capos de la ONCE conmemorativos del Día de la Igualdad Sabinal y del 8 de marzo.
- Número especial del Boletín Igualdad en la Empresa (BIE) brecha científica y salaral de género en el ámbito de la ciencia.
- Red de empresas con distintivo "Igualdad en la Empresa" (Red DIE); difusión y publicación de iniciativas sobre la brecha salarial de género.
- Presentación del estudio 2017 sobre La percepción de la discriminación por edad en el empleo. Retos de Futuro.
- Lanzamiento del proyecto europeo ADIM.
- www.inimujer.gob.es correo electrónico: inimujer@inimujer.es
- www.igualdadenlaempresa.es

ACTO INSTITUCIONAL 'MUJERES REFERENTES'

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 2018

Miércoles, 7 de marzo de 2018
Salón de actos del Instituto Cervantes
Calle Alcalá, nº 49

Programa Acto Institucional 'Mujeres Referentes'

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES - 2018

17:30 APERTURA DE PUERTAS Y RECEPCIÓN DE ASISTENTES

18:00 INICIO

Proyección del video '365 días por la igualdad'.

Saludo de bienvenida de D^a Lucía Cerón, Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IPIQ).

18:15 ACTUACIÓN

Cuadrante ELTERPE del Conservatorio Profesional de Música Aranzel (Comunidad de Madrid).

Intérpretes: Santiago Albino (vocal), Juan Mado (vocal), Elena del Río (vocal) y Mónica Gilroy (batería).

Repertorio: Canción sobre de TCHAIKOVSKI y Tango de ALBENZ.

18:20 ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS 'MUJERES REFERENTES'

Hace entrega de los premios y reconocimientos D. Mario Garcés, Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

1) Referentes en el emprendimiento rural femenino: Ganadora y finalista del concurso de emprendimiento femenino 'Desafío Mujer Rural'.

D^a Berta Álvarez D^a Berta Olivares
D^a Nils Quintán D^a Andrea Ramos
D^a Cristina Rodríguez

2) Referentes de la lucha por los derechos de las mujeres gitanas y su defensa de la diversidad.

D^a Sara González D^a Beatriz Cervilla

3) Impulsoras y editoras del proyecto Wòmujeres por su trabajo para visibilizar el conocimiento, experiencia y logros de las mujeres en la gran enciclopedia digital Wikipedia.

D^a Monserrat Baló D^a María Saldívar
D^a Paz Castro Arillo

4) Referentes del ingreso y participación de las mujeres en la Guardia Civil.

Tal. Coronel Cristina Morera Capitán M^a del Carmen del Canto Teniente Rosa M^a Taura Teniente D^a Laura López Guardia Civil retirada M^a Salud Hernández.

5) Referente y pionera en el acceso a altos puestos en el CNP: Comisaria General de Policía Científica Pilar Allue.

6) Pionera en el acceso al mundo en las Fuerzas Armadas, en el 30^o aniversario de la incorporación de las mujeres. Comandante del Ejército del Aire Pilar Malas.

7) Ejemplo de iniciativas para la educación en igualdad. D^a Berta Seviana y D. Carlos Álvarez, coordinadores del proyecto 'Depende de los 2', de los centros escolares CEA Alto Gallego y CEIP Puente Sanja (Huesca), en colaboración con D. Javier Carretero, autor de la obra 'Depende de los 2'.

Proyección del video 'Depende de los 2'

18:55 8 DE MARZO: PROYECCIÓN DE VIDEO Y LECTURA DEL MANIFIESTO

19:00 CIERRE DEL ACTO POR D. MARIO GARCÉS, ACTUACIÓN MUSICAL Y FOTO DE FAMILIA

Actuación del grupo de música africana KARIBU, compuesto por:

Alfonso Bokara	Nicole Ndongo	Franco
Esther Bok	Esther Kaboro	Abu Mubali
Betchu Sita Kumbi	Benjamin Mwangi	Sergio
Guille Melá	Julu Julu	Epi Tenese
Patricia Yazawa	Astrid Mumbembe	

Repertorio:

- Makala ndapenda makala
- Tonengi na zamba apanbala jumbene ya kila/zambale ozali nzambe ya logo nzomo.

19:15 a 20:30 COCTEL

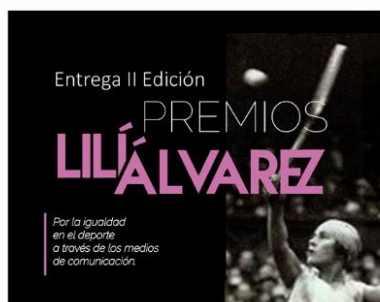
#MujeresReferentes #Igualdad365Dias

Diseño de adaptaciones de los logotipos oficiales del 40 aniversario de la constitución para la web y las redes sociales del Instituto de la Mujer.



Se han realizado además otros diseños de comunicación en distintos soportes para la difusión de las siguientes actividades del Instituto de la Mujer:

- El avance de las mujeres: 40 años de la Constitución Española
- Seminario Mujeres y TIC.
- Niñas y ciencia: "Inspiring Girl".
- Red Mujer, Talento y Liderazgo.
- Empléate desde la Igualdad.
- Seminario "Sociedad Digital y Género".
- Premios Lili Álvarez.



5.6.7 DISEÑO DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL IMIO PARA SU 35 ANIVERSARIO

En el contexto de la celebración en 2018 del 35º aniversario de la creación del Instituto de la Mujer, se elaboró una identidad corporativa específica que sirvió como hilo conductor a todas las actuaciones relacionadas con su celebración, así como las actividades habituales, reforzando al máximo la difusión de esta efeméride y visibilizando y poniendo en valor la actividad del Instituto de la Mujer, con un sentido de modernización y acercamiento a toda la ciudadanía, especialmente las mujeres más jóvenes.



5.6.8 OTRAS ACTIVIDADES

- Organización del acto del 35 aniversario del Instituto de la Mujer. El Instituto de la Mujer trasladó sus oficinas a la plaza de Isabel II, de Madrid, por un día con el objetivo de transmitir cercanía y accesibilidad y recordar a la ciudadanía y en especial a las mujeres que estamos a su disposición.
- Asistencia en representación del organismo a las reuniones del Consejo Asesor de RTVE.
- Valoración de proyectos y elaboración informes: 48
- Valoración de las estrategias de comunicación a través de la publicidad, páginas webs y redes sociales de las 46 empresas aspirantes al Distintivo de Igualdad en la Empresa en la convocatoria del 2018.

5.7 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La gestión del Portal de Transparencia del IMIO se lleva a cabo por el Area Juridica de la Secretarí General

En el año 2018, el Portal atendió dos consultas, con resultado administrativo de Concesión, siendo respondidas en tiempo y forma.

En una se preguntaba al IMIO sobre normativa interna, códigos éticos, o protocolos para el uso de redes sociales en la institución, incluyendo sus organismos asociados. En la otra, se preguntaba por la cantidad de dinero destinado a asociaciones feministas, sin acotar periodo, por lo que se contestó con referencia al ejercicio presupuestario anterior al de la formulación de la consulta (ejercicio 2017)